



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Alternativas a la crisis climática desde una
perspectiva de género: la lucha de las
mujeres zapatistas**

TESIS

Que para obtener el título de
**Licenciada en Relaciones
Internacionales**

P R E S E N T A

Marian Amparo Figueroa Romero

APOYADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
DEL PERSONAL ACADÉMICO, UNAM PROGRAMA DE
APOYO A PROYECTOS PARA LA INNOVACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA (PAPIME) PE304621
"LÉXICO DE LA CRISIS AMBIENTAL Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE"

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Fausto Quintana Solórzano

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2023



*Nunca habrá revolución sin evolución de conciencias, depende de ti la diferencia.
Cuida tu rumbo sin juzgar el que yo elegí, y antes de cambiar al mundo primero
cámbiate a ti.*

-Tirone José González Orama

DEDICATORIA

Esta tesis ha sido por y para mis padres porque ellos me dieron la posibilidad, en todos los sentidos, de encontrar una manera distinta de ver y crear el mundo.

AGRADECIMIENTOS

Al proyecto de investigación del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) “Léxico de la crisis ambiental y el desarrollo sostenible” a cargo del Dr. Fausto Quintana Solórzano:

Por ser un espacio diverso de reflexión y escucha a los puntos de vista que existen en torno a las temáticas medioambientales en el marco de las Relaciones Internacionales. Así como por brindarme un sustento económico sin el cual se me hubiese dificultado concluir este proceso. Considero que, desde la academia, es fundamental fomentar el pensamiento crítico en general y respecto al colapso ambiental en particular, así como para la creación de propuestas y alternativas que coadyuven al desarrollo. En ese sentido, este proyecto representa un sitio donde lo anterior es posible.

Al Dr. Fausto Quintana Solórzano:

Por ser un docente entregado y enteramente comprometido con la enseñanza y con el respeto a la diversidad del pensamiento, así como por siempre estar abierto a escuchar y entender mis ideas, propuestas y perspectivas. También, por ser un gran amigo y siempre brindarme, en primera, un lugar donde podía ser escuchada allende el proceso de este trabajo de investigación, y en segunda, su apoyo incondicional cuando la situación me pintaba complicada durante el proceso de egresar de la licenciatura y comenzar la titulación. Infinitas gracias.

A Francisca Romero Anaya, mi gran amiga, mi gran apoyo, mi regalo del cielo y mi madre:

Por siempre sostenerme literal y metafóricamente. Por permitirme desarrollarme en todos los aspectos de mi vida, desde el académico y profesional, hasta el deportivo y artístico. Porque aunque muchas veces no entendías lo que hacía o para qué lo hacía, decidías darme la oportunidad de continuar adelante y brindarme tu apoyo incondicional. Por escucharme y ser solidaria conmigo, y darme la oportunidad de transitar hacia la vida adulta. Quiero que sepas que todos mis logros en la vida –incluyendo este– automáticamente son tuyos

también. Tienes mi admiración absoluta y eres mi referente de lo que significa la resiliencia porque me ha tocado ver la manera en que enfrentas cada reto que la vida te y nos pone, y también he sido testigo de cómo eres tan fuerte para ayudarnos a salir de esas situaciones. Eres, junto con mi padre, mi mayor inspiración para ser mejor día con día, te llevo literalmente en cada célula de mi ser y en mi corazón. Gracias por tu paciencia, mami.

A Joel Figueroa Anaya, mi gran amigo, mi gran apoyo, mi regalo del cielo y mi padre:

Por brindarme todo lo necesario para concluir este proceso, por sacrificar demasiadas cosas por nuestro bien. Por las veces que me escuchaste y me comprendiste, y entablaste conmigo un diálogo que me hizo sentir como una persona capaz de reflexionar. Por demostrarnos el valor de la familia y de la importancia del trabajo honesto, así como por enseñarme que en la vida hacen falta más personas amables y comprensibles. Por mostrarme que cada que cayera en una situación complicada tendría que salir adelante de ella, y que lo tenía que hacer mejor que nunca, mejor que antes de haber pasado por eso. Quiero que tengas claro que todo lo que he hecho en la vida ha sido para que te sientas orgulloso de mí y que puedas demostrar que tus sacrificios han valido la pena, muchas gracias por hacerme sentir que así ha sido. Esta consecución también es tuya, y quiero que la leas y tengamos un debate de la misma. Gracias por tu paciencia, papi.

A Cinthya Mariela Figueroa Romero, mi hermana amada:

Por siempre brindarme un hombro en el que llorar, aunque en algunas ocasiones no entendiste las razones de lo sensible que podía llegar a ser, siempre me escuchaste. Pero más que por ello, por darme fuerzas a través de lo que me decías para jamás rendirme y en su lugar, reconocer todas las ventajas que hay en mí. Por las veces que confiaste en mí más de lo que yo misma lo hice. Nunca olvidaré todo el amor y soporte que me has dado, muchas gracias por enseñarme tu forma de ver la vida y contagiarme de todo tu coraje y esfuerzo. Eres una de las mujeres que más admiro en la vida.

A Camila Alejandra Romero Figueroa, la parte de mi vida más inocente y feliz:

Por contagiarme de tu espíritu de niña, puro e inocente. Por todas las risas que me regalaste cuando estaba teniendo un mal día. Pero más le agradezco a la vida porque cuando las situaciones se ponían complicadas y la tristeza llegaba, siempre estabas para decir contigo alguna niñería y reírme a carcajadas. Pero también gracias por las palabras tan maduras que te salieron de la pequeña alma que tienes cuando me viste con los ánimos bajos, sé que vienes de un lugar más antiguo que yo, no sé de dónde, pero siempre agradeceré que me hayas elegido como tu tía.

A Malorie y Magno:

Por ser unos seres pequeñitos, llenos de amor y felicidad, por siempre estar para mí y por quererme incondicionalmente.

A María Fernanda Rodríguez Cruz (Chanuber):

Porque siempre tuviste palabras que me impulsaron a continuar adelante. Por las veces que me preguntaste cómo iba y me regañaste por estar atrasada, diciéndome que podía terminar con eso y más. Por tu amistad incondicional y por tantos momentos felices y divertidos juntas, gracias por elegirme como tu mejor amiga.

A Isaac Villa Godínez, mi compañero y gran amor:

Por el amor y apoyo incondicional que me has dado, por las bendiciones que me das siempre. Por ser mi compañero y mi complemento, también por la paciencia que me tienes y por ser mi cómplice en todas las aventuras que tenemos, así como por contagiarme de tu perspectiva aguerrida para hacer las cosas. Quiero que sepas que también gracias a ti concluí este proceso, desde que llegaste a mi vida, le trajiste una energía muy bonita. Te agradezco y te amo.

A María Fernanda Uribe Cruz:

Por leerme y comprenderme en el sentido más amplio de esta última palabra; literalmente me abrazaste cuando estuve a punto de caer cuando no sabía a dónde dirigir esta investigación y ahí estuvo tu apoyo intelectual para no permitirlo. Porque con tu actuar como docente me empoderaste y me mostraste que mi pensamiento sí tenía un lugar en las Relaciones Internacionales. Por enseñarme que esta disciplina va más allá de las formalidades de las instituciones. Y por la clase de rap en Pensamiento Internacional Latinoamericano.

A las amigas que encontré en mi vida como estudiante:

Por el apoyo entre mujeres y entre amigas que me brindaron en mi trayecto por la vida de estudiante. Pero también por los buenos ratos fuera de las aulas, que es de donde más se desarrolló nuestra amistad y nos llevó a vernos más como compañeras en la vida, que en la escuela. Porque aún y cuando el ambiente académico suele ser complicado encontrar personas con las cuales no competir, logramos crear una red de apoyo entre nosotras. Por demostrar que existe el compañerismo, en especial a Ariadna, Brenda, Gie, Mariangela, Ivette y todas las demás que no haya colocado su nombre, pero que las llevo en mi corazón.

A mi familia (tías, tíos, primas y primos) y a las personas que me han brindado su cariño y apoyo:

Por tener mucha confianza y esperanza en mí, esto también es gracias a ustedes. Por ayudarme a nunca perder la ilusión, incluso con sus preguntas aunque a veces me incomodaban, me inspiraron a continuar adelante.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CRISIS CLIMÁTICA

1.1. La perspectiva de género como categoría de análisis

1.1.1. El concepto de género

1.1.2. Las relaciones de poder y el colonialismo

1.2.3. La masculinidad hegemónica como detonadora de la desigualdad social

1.2 La crisis climática como un fenómeno complejo

1.2.1. El cambio climático como parte de una crisis

1.2.2. La crisis climática entendida desde los conceptos de Antropoceno y Capitaloceno

1.2.3 Perspectiva interdisciplinaria en torno al concepto de crisis climática.

1.3 La transversalidad de la perspectiva de género para entender a la crisis climática y generar alternativas

1.3.1. La experiencia diferenciada de las mujeres respecto a la crisis climática

1.3.2. Lo que se entiende como alternativas a la crisis climática

CAPÍTULO 2. PERSPECTIVAS ALTERNATIVAS ANTE EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LA CRISIS CLIMÁTICA

2.1. La construcción de un régimen internacional de la crisis climática

2.1.1. Los antecedentes del reconocimiento del cambio climático

2.1.2. La aceptación política de la existencia del cambio climático

2.1.3. Recorrido histórico de la conformación del régimen internacional de la crisis climática

2.2. El horizonte de evolución del régimen internacional de la crisis climática

2.2.1 De la CMNUCC al Acuerdo de París

2.2.2 Los pueblos originarios en el régimen internacional de la crisis climática

2.2.3 Perspectiva de género en el régimen internacional de la crisis climática

CAPÍTULO 3. LA PROPUESTA DE LAS MUJERES ZAPATISTAS COMO ALTERNATIVA A LA CRISIS CLIMÁTICA

3.1. Las relaciones sociales en los territorios zapatistas

3.1.1. La consolidación del EZLN en el marco de una crisis sistémica

3.1.2 El zapatismo como referente de la autonomía mundial y sus implicaciones en el desarrollo sostenible

3.1.3 Las prácticas sociales en el seno del zapatismo

3.2. La lucha de las mujeres zapatistas para participar en el desarrollo de sus comunidades

3.2.1. La necesidad de una lucha exclusiva de mujeres zapatistas

3.2.2. La consecución de derechos de las mujeres zapatistas

3.2.3. La integración de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades

3.3. La lucha de las mujeres zapatistas y su implicación en la crisis climática

3.3.1. La lucha por el territorio es la lucha por la vida

3.3.1. La relación entre la lucha por la emancipación los cuerpos de las mujeres y la lucha de la Tierra

3.3.3. La forma de vivir de las mujeres zapatistas como alternativa a la crisis climática

Y estos indígenas vienen a decir que la tierra es la madre, es la depositaria de la cultura, que ahí vive la historia y que ahí viven los muertos.

-Subcomandante Insurgente Marcos

INTRODUCCIÓN

La presente investigación ha sido resultado de un análisis complejo de las temáticas de género y de la crisis climática, donde una de las principales preocupaciones ha sido cuestionar si existe relación entre ambas y posteriormente explicarla. A partir de lo anterior, se propone el estudio de un caso, puesto que otra de las principales preocupaciones de este texto es proponer alternativas, y dicho caso es expuesto con el objetivo de ser tomado en cuenta como una forma de vivir alternativa posible y existente aún en la actualidad. Éste, se ubica territorialmente en México, específicamente en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) de Chiapas¹.

Por su parte, los casos de estudios que generan alternativas, se encuentran fuera de los márgenes de análisis de la tradición eurocentrista, particularmente las teorías clásicas de la Ciencia Política como el Realismo y Liberalismo; pero ello no significa que aquéllos no sean una necesidad para las Ciencias Sociales y para la diversificación de las mismas. Principalmente, cuando la ciencia está hecha en el Sur global, pues resulta urgente incluir las perspectivas y conocimientos que se originan en este contexto, a partir de realidades surgidas en el mismo.

¹ Si bien la investigación ha sido concluida, es menester mencionar que recientemente en noviembre de 2023 el EZLN hizo un comunicado en que se menciona que las figuras de MAREZ y Juntas de Buen Gobierno han dejado de existir. Como tal, aún no mencionan una razón específica, sin embargo, a través de sus medios de comunicación estarán compartiendo información a las personas simpatizantes con el movimiento zapatista.

Basta tener en cuenta que las realidades en las periferias o en el llamado Sur global presentan características distintas a las de los centros o el Norte global. Sin embargo, ambas son parte de las dinámicas sociales y si no existen las bases teóricas desde las cuales puedan ser estudiadas –cualquiera de las dos–, deben ser creadas o consideradas (en el caso de que existiesen pero fuesen excluidas de la tradición académica).

En el caso particular de las alternativas a la crisis climática, sucede algo similar. Las realidades periféricas como parte de los sistemas sociales enfrentan los problemas ambientales de formas particulares y han planteado estrategias para sobrellevarlos a partir de sus propias vivencias y conocimientos, así como de su perspectiva propia del mundo y de la vida en él. En el contexto de los pueblos originarios es evidente, en el sentido de que han acoplado el desarrollo de sus comunidades respondiendo a sus cosmovisiones, intentando afectar en la menor forma posible al medio ambiente; por ejemplo, en el rechazo al uso de pesticidas en la producción de café que será desarrollado más adelante.

La complejidad del mundo está expresada en su diversidad y su interconexión, por ello la inclusión de temas como el que se atiende en esta investigación, tiene que ser una preocupación de las Ciencias Sociales. Particularmente en el marco de la disciplina de Relaciones Internacionales, pues ésta presenta una estrecha relación con el tema ambiental, en el rubro de los instrumentos jurídicos existentes que tienen como labor atender el problema: analizarlo, interpretarlo y crear posibles soluciones desde la cooperación internacional.

En el ámbito científico también se puede entender la importancia de las problemáticas ambientales, a través de los aportes que han realizado las investigaciones científicas. Puesto que las que llegan a tener trascendencia internacional, irán marcando las pautas en la dinámica mundial, debido a que el proceso conlleva el análisis y las tomas de decisiones que a su vez se configurarán en la forma en que se organiza el mundo. En el caso de la crisis climática es evidente, puesto que de las investigaciones que se encargan de

analizar el problema, surge la necesidad de ampliar los estudios realizados no sólo en fenómenos, sino en perspectivas necesarias para observar los mismos.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México que es el contexto académico de esta investigación, tiene el compromiso social de mostrar las situaciones que acontecen en nuestros entornos inmediatos y no inmediatos. En ese sentido, para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, es fundamental analizar las problemáticas ambientales, particularmente la crisis climática. Por las razones anteriores, esta investigación resulta de importancia para la labor científica que se realiza en esta Facultad.

Mientras que existe un debate en torno a cuestionar si las temáticas ambientales necesitan ser analizadas en el marco de las Ciencias Sociales, para las Relaciones Internacionales es importante la observación de los instrumentos jurídicos enfocada en develar si éstos plantean soluciones viables, o en un sentido crítico, si deben trascender hacia una evolución. Esta disciplina ha llevado a cabo su labor de estudiar esta temática de manera muy loable, pero es importante tener en cuenta que ese trabajo no está concluido y probablemente no lo estará pronto.

La importancia de las tesis radica en traer a la discusión académica nuevos temas y con ello abrirlos a nuevos argumentos y perspectivas, donde éstas mismas dialoguen entre ellas y sean capaces de proponer soluciones más complejas y diversas, así como capaces de atender los problemas, lo cual es un reto para las Ciencias Sociales en general y para las Relaciones Internacionales en particular. Puesto que este tema, como la mayoría, está en constante evolución y los análisis deben cambiar a la par que lo hace la realidad.

Lo anterior se puede ejemplificar con la tarea de conceptualizar a la crisis climática como un fenómeno complejo, planteándose desde una perspectiva interdisciplinaria, puesto que la interdisciplinariedad permite considerar las relaciones que existen entre las problemáticas, sin excluirlas del contexto en que se encuentran, dado que los cambios en el entorno ocasionan cambios dentro de

cada fenómeno. Un ejemplo de lo anterior pueden ser las investigaciones que señalan al colapso climático como un fenómeno complejo, como parte de una crisis mayor, haciendo referencia a la crisis del sistema capitalista, tomando en cuenta la base de su estructuración económica, social y política

Con lo anterior, el caso que concierne a esta investigación es el de las mujeres zapatistas, quienes pertenecen a pueblos originarios, lo que es relevante en el sentido que éstos generan alternativas desde perspectivas y vivencias propias derivadas de su experiencia histórica. Es de suma relevancia estudiarlas en las Ciencias Sociales, y en las Relaciones Internacionales particularmente, puesto que los aportes de desarrollo local, como el relacionado con la producción de café comunitaria son del tipo que mayor beneficios dan a la sociedad, son los que proponen un desarrollo óptimo para sus individuos y en consecuencia para el ambiente.

De ahí deriva la importancia de conocer y reconocer estos esfuerzos. Además, sin dejar de lado su lucha como medio de transformación social y como la forma en que las problemáticas aquí relacionadas pueden ser moderadas. En ese sentido, los movimientos de resistencia indígenas, particularmente de mujeres, son un actor relevante que diversifica los estudios realizados en el marco de las Relaciones Internacionales.

En ese sentido, es menester entender que la situación actual del cambio climático se encuentra en crisis y es una problemática que afecta a todo el planeta Tierra y a las especies que lo habitan. No obstante, existe una preocupación relacionada con las maneras en que este fenómeno se ha entendido y estudiado, y por lo tanto, en las vías para mejorarlo.

La labor de estudiar un problema inicia con la tarea de definirlo. En el caso concreto del cambio climático, inició siendo un trabajo propio de las y los científicos de la década de alrededor de 1970, que es cuando comienza a ser relevante el término. Y desde ese momento hasta ahora, ha existido una problemática con el reconocimiento de la complejidad del problema. Lo anterior deriva de que depende también del contexto social, económico y político la forma

en que se defina este fenómeno. Lo cual es preocupante si pensamos en que una solución planteada en un contexto concreto, pueda ser aplicable en todas partes².

La presente investigación pretende problematizar la crisis de cambio climático desde la complejidad, donde la interdisciplinariedad permite utilizar la perspectiva de género como una variable relevante del problema. Es decir, entender a la crisis climática como un fenómeno complejo: multidimensional, multifactorial y multiescalar, en donde la toma de decisiones en distintos ámbitos también es una parte importante del problema en general y tiene repercusiones.

En la escena internacional el cambio climático es un tema cada vez más relevante. Se ha construido un régimen internacional del cambio climático, el cual, con sus debidos triunfos y deficiencias, ha logrado llevar a cabo acciones para intentar mejorar la situación del problema. La Organización de las Naciones Unidas entiende al cambio climático como:

...los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos [...] pueden ser naturales, por ejemplo, a través de las variaciones del ciclo solar. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas³.

Dicha organización expone una definición compleja, pues indica que las actividades humanas tienen repercusiones en el problema, y si bien no es la primera definición que propone implicaciones humanas, sí es una de las más relevantes por el alcance que la propia organización supone. Esta definición identifica la unificación de distintos enfoques y una problematización compleja del fenómeno.

² Por ejemplo, *La Primavera Silenciosa* de Rachel Carson en 1962, *La Tragedia de los Comunes* de James Garrett Hardin en 1968, y de los resultados del proyecto Predicamento de la Humanidad, del Club de Roma, publicados en *Los Límites del Crecimiento* en 1972⁷.

³ Naciones Unidas, *¿Qué es el cambio climático?*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>, [Consultado por última vez el 14/06/2023].

Esto último, supone una visión interdisciplinaria en la cual existen relaciones entre elementos que se podrían considerar muy independientes, pero que en realidad están profundamente interconectados. Por dar un ejemplo, el sistema sexo-género, derivado de las estructuras sociales que se han llevado a cabo a lo largo de la historia de la humanidad, puede ser propuesto como una de las causalidades de la actual crisis climática, pero también puede ser un factor que agrave sus consecuencias. Es decir, tiene implicaciones al mismo tiempo que repercute.

En ese sentido, el caso de estudio elegido será tomado en cuenta como una parte de la realidad que ejemplifica la forma en que la experiencia del cambio climático en un contexto concreto puede verse más afectada o mejorada a partir de la estructuración social que llevan a cabo los individuos dentro de ese contexto. Así como la manera en que dicha estructura puede tener implicaciones también en la vulnerabilidad de diversos grupos sociales como las mujeres o las disidencias.

Por otra parte, esta investigación también podría ser categorizada como regional, puesto que el estudio de caso que se analiza se sitúa territorialmente en la región de América Latina y, en ese sentido, se incluyen también diálogos entre organizaciones indígenas latinoamericanas en cuanto al cuidado del medio ambiente y a frenar la crisis climática. De ahí, que sea un texto relevante para la realidad latina.

Antes, también hay que hacer énfasis en que, si bien los enfoques de género han sido propuestos por mujeres, muchos de ellos se enfocan del mismo modo en los hombres y en el sistema patriarcal que crea una segregación entre los mismos, derivado de una masculinidad hegemónica institucionalizada. Esto es importante para el caso de estudio, ya que particularmente las mujeres zapatistas reconocen el trabajo conjunto que han llevado a cabo con sus compañeros de lucha hombres y ellas mismas no se asumen como feministas, razón por la cual el título de este texto ha optado por pronunciar perspectiva de género, más allá de feminismo.

Lo que se reflexiona aquí, tiene que ver con que los planes de acción deben ser orientados a las necesidades de cada contexto específico, sin demeritar si éstos son desarrollados a escala local. Puesto que si dicho patrón se repite en las diversas escalas de análisis de las relaciones internacionales, a gran escala terminarán por transformar el sistema, tomando en cuenta que lo que propone la teoría de sistemas complejos es que los cambios sufridos en las partes que lo integran, afectan o estabilizan el sistema entero.

Todo ello problematizando las relaciones sociales particularmente de poder, que tienen lugar en el sistema internacional y que necesariamente tienen implicaciones con la crisis climática (solamente si ésta es analizada desde la perspectiva de la complejidad). Esto coadyuva a entender las relaciones sociales de poder como detonantes de la crisis climática y como un factor que intensifica las condiciones de vulnerabilidad climática.

La experiencia de las mujeres en la crisis climática, en ese sentido está condicionada por múltiples aspectos, propios del contexto en donde nacieron y se han desarrollado. Incluso se podría hacer referencia al concepto de interseccionalidad, que se ha expuesto como una nueva propuesta de las teóricas feministas y que hace alusión a una imbricación o “cruce” de las relaciones de poder. No obstante, la propuesta ha sido solamente el concepto en sí, puesto que este análisis se desarrolló desde la propia Olympe de Gouges, cuando establecía analogías entre las mujeres y los esclavos en la dominación colonial⁴.

De la misma manera Federici lo hace en *Calibán y la bruja*, cuando menciona la manera en que los hombres llevaban desfilando a sus “regañonas”, es decir, con una brida, similar a la que se usaban los traficantes de esclavos africanos hacia Europa⁵. Este análisis, pues sirve para mostrar la manera en que se entrecruzan las relaciones de poder, no obstante, Ochy Curiel propone que este cruce de

⁴ Mara Viveros Vigoya, “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, [en línea], *Debate Feminista*, 52 (2016), 1-17, Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/journal/protist>, [Consultado por última vez el 29/07/2024].

⁵ Silvia Federici, *Calibán y la bruja*, [en línea], Dirección URL: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>, [Consultado por última vez el 29/07/2024].

opresiones no es en sí mismo una diferencia, sino una consecuencia de la diferenciación⁶, es decir, hubo una intención política para establecer estas opresiones.

Llevando a cabo el análisis anterior en el caso de las mujeres latinoamericanas, se deben tomar en cuenta ciertas particularidades como el hecho que son mujeres de territorios cuyas historias están plagadas de dominación, explotación, colonialismo. Por lo cual, tanto su posición en el sistema de dominación, como la de sus territorios respecto al cambio climático, se ven afectadas por estas características. En el contexto actual, además, se puede agregar el hecho de que los territorios latinoamericanos han sido colocados en la lógica del sistema económico internacional como proveedores de recursos naturales.

Es por ello que existe un largo recorrido crítico de las mujeres en general y las indígenas y de latinoamérica en particular, hacia la forma en que se ha planteado la problemática del cambio climático, así como creado las alternativas a la misma. Por un lado, como crítica a un sistema que tiene como finalidad únicamente la propia acumulación y no el desarrollo a escala humana y por otro, el no reconocer a las relaciones de poder de las que en su mayoría son ellas las afectadas, como parte fundamental de la situación de la crisis climática.

Para ejemplificar lo anterior, tenemos el caso de México, donde las políticas neoliberales en el país han beneficiado a la acumulación de las riquezas, como en la mayoría de los lugares en el sistema internacional. Pero lo que resulta más relevante, no se han preocupado mucho por tener en cuenta a las mujeres como parte del desarrollo del país.

Es en ese contexto donde la lucha de las mujeres zapatistas en los MAREZ se introduce a la discusión en torno al cambio climático. Pues ellas cuestionan las relaciones de poder que tienen lugar en su territorio y con su territorio, y posteriormente luchan por obtener un papel importante dentro del desarrollo de

⁶ Santiago Diaz, "Ochy Curiel: Sobre la interseccionalidad (2020)", [en línea], dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=-bmWZFOjH1Q&ab_channel=SantiagoDiaz, [Consultado por última vez el 29/07/2024].

sus comunidades, para finalmente proponer que su lucha sea una alternativa, que ha culminado, por ejemplo, con el rechazo al uso de pesticidas en la producción de café.

Por lo expuesto anteriormente, en esta investigación se plantea que la lucha de las mujeres zapatistas representará una alternativa a la crisis climática en el sentido que evidencian la manera en que la transformación de la organización social permite nuevas relaciones horizontales entre la comunidad y de ésta con el medio ambiente, así como actividades en torno al desarrollo comunitario que son menos dañinas para el ambiente. Lo anterior, teniendo como objetivo principal identificar las dinámicas sociales de las mujeres zapatistas que han constituido una alternativa de transformación estructural necesaria ante la crisis climática.

En suma, esta tesis se estructura de la siguiente manera:

El primer capítulo “Perspectiva de género en la crisis climática” establece una conexión entre género y crisis climática, utilizando el pensamiento complejo y la teoría de sistemas de Rolando García. Se explora la categoría de género desde una perspectiva compleja, resaltando su interconexión con las relaciones de poder y con la desigualdad social. Además, se explica a la crisis climática como un fenómeno complejo ligado al sistema global capitalista, con impactos a nivel individual, estatal e internacional. Se introduce la transversalidad de género para generar alternativas que aborden la crisis climática, evaluando la relación entre la vulnerabilidad diferenciada ante el cambio climático y la desigualdad de género, con el propósito de proponer soluciones que mejoren estas dinámicas.

Todo lo anterior, en la división del capítulo en tres apartados, el primero, llamado “La perspectiva de género como categoría de análisis” que a su vez se subdivide en “El concepto de género”, “Las relaciones de poder y el colonialismo” y “La masculinidad hegemónica como detonadora de la desigualdad social”. El segundo, denominado “La crisis climática como un fenómeno complejo”, que se subdivide en “El cambio climático como parte de una crisis”, “La crisis climática entendida desde los conceptos de Antropoceno y Capitaloceno” y “Perspectiva

interdisciplinaria en torno al concepto de crisis climática”. Y el tercero nombrado “La transversalidad de la perspectiva de género para entender a la crisis climática y generar alternativas”, subdividido en “La experiencia diferenciada de las mujeres respecto a la crisis climática” y “Lo que se entiende como alternativas a la crisis climática”.

El segundo capítulo “Perspectivas alternativas ante el régimen internacional de la crisis climática”, aborda los saberes alternos ante el régimen internacional de la crisis climática, destacando el desafío que representa ser incluidos en instituciones ya consolidadas. Se plantea la dificultad de transformar un régimen establecido y se examina el reto de validar saberes alternativos en un sistema donde las grandes economías imponen sus intereses. El capítulo busca explicar la evolución del régimen internacional en torno a la crisis climática, abordando su historia, desarrollo y la inclusión de perspectivas alternativas, incluyendo la participación de pueblos originarios en la formulación de saberes.

Lo anterior, a través de dos apartados, el primero de ellos denominado “La construcción de un régimen internacional de la crisis climática”, que presenta una subdivisión en “Los antecedentes del reconocimiento del cambio climático”, “La aceptación política de la existencia del cambio climático” y “Recorrido histórico de la conformación del régimen internacional de la crisis climática”. El segundo, llamado “El horizonte de evolución del régimen internacional de la crisis climática”, que se subdivide en “De la CMNUCC al Acuerdo de París”, “Los pueblos originarios en el régimen internacional de la crisis climática” y “Perspectiva de género en el régimen internacional de la crisis climática”.

Y, por último, el tercer capítulo “La propuesta de las mujeres zapatistas como alternativa a la crisis climática”, busca demostrar por qué la lucha de las mujeres zapatistas puede ser una solución a la crisis climática. Se utiliza un caso de estudio concreto para ilustrar conceptos previamente definidos. Se analiza el proceso de lucha por la autonomía del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, vinculándolo con derechos indígenas y medio ambiente. Se destaca la lucha separatista de las mujeres zapatistas en sus comunidades, buscando inclusión y

liberación. Se explora la conexión entre la degradación de las mujeres y el medio ambiente, proponiendo alternativas desde la perspectiva exclusiva de las mujeres para abordar la crisis climática.

Lo anterior a través del desarrollo de tres apartados, el primero de ellos llamado “Las relaciones sociales en los territorios zapatistas”, subdividido en “La consolidación del EZLN en el marco de una crisis sistémica”, “El zapatismo como referente de la autonomía mundial y sus implicaciones en el desarrollo sostenible” y “Las prácticas sociales en el seno del zapatismo”. El segundo apartado, “La lucha de las mujeres zapatistas para participar en el desarrollo de sus comunidades”, que se divide en los subapartados “La necesidad de una lucha exclusiva de mujeres zapatistas”, “La consecución de derechos de las mujeres zapatistas” y “La integración de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades”. Y, por último, el tercer apartado llamado “La lucha de las mujeres zapatistas y su implicación en la crisis climática”, que presenta una subdivisión entre “La lucha por el territorio es la lucha por la vida”, “La relación entre la lucha por la emancipación los cuerpos de las mujeres y la lucha de la Tierra” y “La forma de vivir de las mujeres zapatistas como alternativa a la crisis climática”.

CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CRISIS CLIMÁTICA

El objetivo de este primer capítulo es brindar las bases teóricas y conceptuales que permitan establecer una relación entre el género y la crisis climática. En ese sentido, es menester mencionar que el pensamiento complejo en general y la teoría de sistemas expuesta por Rolando García en particular, serán de gran utilidad para encontrar los puntos de conexión entre las temáticas que aborda el presente trabajo de investigación.

Para dicho cometido, primero será necesario abarcar la categoría de género explicada desde una perspectiva compleja y desde la existencia de las relaciones de poder en la sociedad. Así como su importancia a la hora de analizar problemáticas globales, sobre todo entendiendo a la desigualdad social como un factor detonante de la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas algunas personas en el contexto de dichas problemáticas.

Segundo, se planteará a la crisis climática como un fenómeno complejo y su relación con las formas de organización sociales. Lo anterior, proponiendo que esta crisis se refiere a una situación crítica general del sistema global capitalista, el cual desde su necesidad de acumulación ha afectado en todos los niveles de análisis de la sociedad –es decir, el individual, Estatal e internacional–, pero más evidente en los problemas a escala planetaria como lo son los relacionados al colapso ambiental.

Tercero, la transversalidad del género para generar alternativas de organización social y de lucha contra la crisis climática. Es decir, se explicará si existe una relación entre la vulnerabilidad diferenciada que sufren ciertas personas respecto al cambio climático y la desigualdad de género. En ese sentido, se cuestionará también si es posible, desde esa perspectiva, plantear alternativas a la situación crítica del cambio climático que involucren una mejoría en las relaciones de género.

1.1. La perspectiva de género como categoría de análisis

Los conceptos y categorías de análisis se construyen a partir de observables en la realidad⁷. El género no es la excepción puesto que es una categoría de análisis constituida a partir de la necesidad de explicar la relación entre lo sexualmente biológico y lo socialmente designado, que tiene implicaciones en las formas o estilos de vida de cada individuo inserto en la sociedad. Una sociedad específicamente situada en un sistema capitalista y patriarcal como las que se vive actualmente, donde se pone por encima lo masculino y se subordina lo femenino⁸. Un ejemplo de lo anterior, es la violencia de género que se articula a partir del abuso del poder⁹.

Como se pudo observar, el género es un concepto más complejo de lo que se puede apreciar, por ello en los subapartados consiguientes se tratará de explicar la manera en que en esta investigación será utilizado. Así como las implicaciones de uso que presentan los distintos significados que se le da al mismo. Entendiéndolo, sobre todo, a partir de las relaciones de poder.

1.1.1. El concepto de género

El concepto de género surge como una propuesta de las pensadoras feministas a las ciencias sociales que plantea una “forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos”¹⁰. Incluso hablar de los sexos merece un análisis en el sentido del binarismo sexual que al ser pensado de esa forma producía un sentido de oposición y “complementariedad” entre las mujeres y los hombres, conllevando otras desventajas que en algún momento no eran tomadas en

⁷ Rolando García, *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 2008, p 43.

⁸ Joan Wallach Scott, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, [en línea], Dirección URL: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf> [Consultado el 28/06/2023].

⁹ ACNUR, “Violencia de género”, [en línea], Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>, [Consultado por última vez el 19/02/2023].

¹⁰ Joan Wallach Scott, *op. Cit.*

cuenta, como invisibilizar un tercer sexo conocido hasta el momento, es decir, el intersexual y dejando entrevisto el rol social de hombres y mujeres¹¹.

En un principio, el concepto de género fue utilizado para hacer referencia a los estudios feministas, pues como bien menciona Scott, "...se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de 'género' trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque 'género' suena más neutral y objetivo que 'mujeres'"¹². Es decir, este es uno de los distintos usos que se le ha dado a la noción de género, como un sinónimo de feminismo.

No obstante, el concepto de género ha evolucionado de tal forma que se le han sumado diversos enfoques de los que se resaltan tres. El primero, caracterizado por una perspectiva feminista que explica los orígenes del patriarcado. El segundo, compromete la tradición marxista con las críticas feministas. Y el tercero se basa en las escuelas del psicoanálisis como el posestructuralismo francés, para explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto¹³.

De ahí que hoy en día existan más conceptos que complementan al de género como lo pueden ser la desigualdad e inequidad de género que abarcaría el primer y segundo enfoque respectivamente, y la identidad y diversidad de género, que estarían relacionados al tercer enfoque. A continuación dará una breve explicación de la forma en que serán entendidos cada uno en este escrito.

La desigualdad de género surge a partir de un enfoque crítico en torno a la idea de que en el sistema capitalista existe un acceso a las oportunidades y los derechos igualitarios para toda la humanidad, sin que ello esté condicionado por caracteres sexuales. Incluso el propio liberalismo que es la parte teórica que sustenta al sistema capitalista menciona que "...todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas..."¹⁴.

¹¹ Guillermo Núñez Noriega. *¿Qué es la diversidad sexual?* PUEG, UNAM, CIAD, Ariel, México, 2011, p. 54.

¹² Joan Wallach Schott, *op.Cit*, p. 6

¹³ *Ibidem*, p. 8.

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas, *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, Objetivos de desarrollo sostenible, [en línea], Dirección

La inequidad de género hace referencia a cuestiones más profundas como las desventajas históricas que han padecido ciertos individuos y que están conectadas con cuestiones sexuales¹⁵. Con desventajas históricas podría entenderse, por ejemplo, el hecho de que las mujeres fueron acreedoras del derecho a la educación mucho tiempo después que los hombres. Para usos de esta investigación, la inequidad de género será principalmente relevante para el análisis de la tesis planteada.

La identidad de género tiene relación con “las diferentes formas de expresar el afecto, erotismo, deseo, las prácticas amorosas y sexuales entre las personas”¹⁶, por lo que está estrechamente relacionada con el concepto de diversidad de género. Esta última, indica que existen múltiples formas en qué experimentar lo descrito anteriormente.

Entre tanto, es importante señalar que actualmente el concepto de género ha dejado de ser sinónimo de feminismo. Específicamente en este trabajo de investigación, se entenderá como perspectiva de género al análisis que se realiza de los fenómenos sociales, teniendo en cuenta la parte de desventajas históricas que engloban la equidad o inequidad entre hombres y mujeres, principalmente. Relacionando lo anterior con las injusticias sociales imperantes en las distintas realidades del mundo en general, y la de América Latina en específico, puesto que es la región en que se sitúa el caso de estudio.

Esta perspectiva, además, actualmente presenta particularidades propuestas por las miradas de las mujeres y de las diversidades, que han permitido nutrir los análisis llevados a cabo en el marco de la disciplina de Relaciones Internacionales y de las ciencias sociales en general, puesto que no se limitan únicamente a los caracteres sexuales, sino que proponen volverla extensiva a otras categorías

URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>, [Consultado por última vez el 08/07/23].

¹⁵ UNESCO, *Igualdad de género*, [en línea], Dirección URL: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/lquidad%20de%20genero.pdf>, p. 4, [Consultado por última vez el 08/07/23].

¹⁶ Gobierno de México, *¿Qué es la identidad de género?*, [en línea], Dirección URL: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>, [Consultado por última vez el 08/07/23].

sociales que de la misma manera, jerarquizan las relaciones sociales de poder “tales como la raza, la clase, la etnia, la preferencia sexual [...] para desafiar las definiciones mismas del discurso intelectual, académico y hegemónico sobre el género”¹⁷.

La relación entre la perspectiva de género y la injusticia social implica un uso más específico del concepto. Construida a partir de la necesidad de analizar problemáticas en contextos determinados, que no solamente toma en cuenta la condición de mujer, sino otras identidades de género y también masculinidades. Lo que se propone al incorporar ésta, es integrar las relaciones de poder al análisis.¹⁸ El análisis de género al que se está haciendo referencia, está estrechamente ligada a las contribuciones hechas por los movimientos de mujeres de los países del Sur, como los de América Latina. El término se refiere a la manera en que la sociedad construye las identidades de mujer y hombre, así como a las interacciones entre ambos sexos y las distintas dinámicas de poder o subordinación que existen entre ellos.¹⁹

Perspectiva de género, análisis de género y enfoque de género, serán tomados en el mismo sentido, es decir, como una herramienta que permite descubrir información útil en cuanto a las características de una población, examinando las actividades, responsabilidades, oportunidades y restricciones en la vida de cada persona²⁰. En este entendido, se introduce la idea de roles de género que han sido designados socialmente y en las principales líneas de crítica a los mismos, se encuentra el rechazo hacia los roles tradicionales de género: cocinar, limpiar, lavar, etcétera²¹.

¹⁷ Sylvia Marcos, *Mujeres, indígenas, rebeldes, zapatistas*, [en línea], Dirección URL: <https://radiozapatista.org/wp-content/uploads/2018/04/mujeres-indigenas-rebeldes-zapatistas-sylvia-marcos.pdf>

¹⁸ Teresita de Barbieri, *Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica.*, [en línea], Dirección URL: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680>, p. 2, [Consultado por última vez el 09/07/23].

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ibidem*, p. 7.

²¹ Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*, [en línea] CLACSO, 2017, Ecuador, p. 48, Dirección URL:

Para ahondar en lo anterior, será necesario mencionar ejemplos. En el caso de América Latina, los roles de género han implicado que para las mujeres exista una brecha en cuanto a educación, donde “al analizar con mayor profundidad la realidad educativa de varones y mujeres se evidencian algunos núcleos problemáticos sustentados en roles y estereotipos de género”²². Sin embargo, anterior al análisis del acceso a la educación se encuentra el del trabajo no pagado, a través del cual las mujeres apoyan a los hombres a sostener el pequeño capital y que deriva precisamente en el poco acceso a la educación y al mercado laboral de ellas, y por lo tanto, a su imposibilidad de desarrollarse personalmente.

Tales tareas se refieren al cuidado de las personas enfermas, la compra y preparación de alimentos, limpieza y cuidado de la casa, entre otras. Éstas son un trabajo que durante años no fue considerado en los análisis económicos, pero que ahora, gracias a los avances en la inclusión de la perspectiva de género en la recopilación de datos, se puede medir y evaluar económicamente. La importancia de esto es elemental, por ejemplo, en el caso de México se estima que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en 2018, equivaldría a 24.2% del Producto Interno Bruto, básicamente una cuarta parte de la producción nacional.²³

Es por ello que se plantea la siguiente cuestión: si es posible que la transformación en términos sociales, sobre todo que conlleve una superación de la opresión a través de relaciones sociales de poder, pueda tener implicaciones en problemáticas que también aquejan a la sociedad pero que no están directamente relacionadas con el análisis de género, como la crisis climática. Se entiende, entre tanto, que las relaciones de poder y la crisis climática son problemas que forman

<https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cue-rpo-territorio.pdf>, [Consultado por última vez el 22/02/2023].

²² UNESCO, *Educación y género*, [en línea], Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, Fecha de actualización: 05/2019, Dirección URL: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf, [Consultado por última vez el 27/03/2023].

²³ Teresa Guerra, “Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado”, [en línea], *Forbes*, junio 14, 2018, Dirección URL: <https://www.forbes.com.mx/trabajo-domestico-y-de-cuidados-no-remunerado/>, [Consultado por última vez el 31/07/2024].

parte de una crisis mayor, con un entendimiento complejo del mundo y del tránsito de la humanidad por él.

Sin embargo, es necesario comenzar a nombrar con apellidos dicha crisis. Si bien es cierto que el objetivo de este trabajo no es ahondar en ella, ni explicarla sino mostrar la forma en que la misma permite una relación entre el análisis de género y la crisis climática, sí se hará referencia a ésta más adelante en el subapartado *1.2.1. El cambio climático como parte de una crisis*, principalmente con el objetivo de esclarecer a lo que se refiere.

Por lo que sí concierne a este escrito, es empezar a indagar de dónde surge y de qué manera las relaciones sociales de abuso del poder comenzaron a caracterizar esa crisis mayor a la que se hizo referencia. Es por ello que es necesario remitirse al proceso de colonización del mundo. La expansión colonial, vista como la estrategia de las metrópolis para explotar nuevos territorios que trajo consigo más allá de únicamente la obtención de los recursos, sino un establecimiento de una estructuración social muy específica²⁴.

1.1.2. Las relaciones de poder y el colonialismo

La manera en que se entenderán las relaciones sociales de poder en este trabajo, tiene una estrecha vinculación con el colonialismo, identificado como la base material del capitalismo que aunque éste sea un sistema económico, en este caso serán de importancia las características sociales que lo identifican y acompañan. Es decir, el patrón de poder identificado por la supremacía de raza, la identidad, y los procesos históricos de dominación de los territorios.

Como hace referencia Aníbal Quijano, un pilar esencial de este sistema de dominio es la categorización social de la población global basada en la noción de raza, una construcción conceptual que refleja la experiencia fundamental de la dominación colonial y que desde entonces ha impregnado los aspectos más

²⁴ Preston, P. W., *Development Theory: An Introduction*. Blackwell, United Kingdom, 1996.

significativos del poder a nivel mundial, incluyendo su lógica de pensamiento particular, el eurocentrismo.²⁵

Para explicar lo anterior, entiéndase que en el proceso de colonización los europeos como grupo dominante, creaban una significación de lo no europeo. Caracterizada por, como lo indica Preston, seres con inconciencia ideal, salvajes incivilizados y pueblos menos avanzados²⁶. Es decir, desde las capacidades mentales, se les veía inferiores.

Así mismo, las diferencias raciales entre los conquistadores y conquistados estaba codificada en una supuesta estructura biológica que ubicaba a los últimos en una situación naturalmente inferior de los primeros²⁷. Lo anterior se verá reflejado en la organización de los territorios coloniales, ya que éstos eran vistos como recursos “descubiertos” esperando a volverse parte de su propiedad. Dicha relación también aplica a las condiciones en que se relacionarían con las personas originarias de los territorios conquistados.

Por su parte, conviene continuar este análisis con las necesidades u objetivos que acompañaron el proceso de colonización que, como bien lo menciona Preston, fueron los relacionados con la expansión del capitalismo europeo.²⁸ Ésta, trajo consigo una serie de elementos, entre los que se incluyen: a) el establecimiento de la base material del sistema moderno en términos de patrones de industria, comercio y finanzas; b) la creación de estructuras administrativas del Estado colonial, centradas en las nuevas urbes; y c) la formulación de conjuntos complejos de ideas que sirvieron para comprender y organizar esta expansión, constituyendo la base de nuestra interpretación contemporánea de esta fase de expansión y del sistema global actual.²⁹

Es de este proceso, de donde se va creando la desigualdad imperante en la realidad y legitimada a través de las instituciones y aún evidente en la actualidad.

²⁵ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, [en línea], : CLACSO, 2020, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm019g.31>, p. 2.

²⁶ Preston, P. W., *óp. Cit.*, p. 169.

²⁷ Aníbal Quijano, *óp. Cit.*, p. 3.

²⁸ Preston, P. W., *óp. Cit.*, p. 173.

²⁹ *ídem.*

Sin embargo, el proceso de colonización solamente es el antecedente a la próxima estructuración del mundo y que continuó con la llamada descolonización.

En realidad, hoy en día se podría intuir que la descolonización nunca tuvo esa característica de deshacerse de todo lo que fue resultado del colonialismo. Por el contrario, este proceso solamente fue la siguiente fase del expansionismo europeo –y posteriormente estadounidense–, a través del sistema capitalista.

Dicho expansionismo, tuvo la necesidad de reordenar (o exterminar, en casos extremos) una serie de formas de vida ya existentes, por lo que “los patrones indígenas de vida económica, social, política y cultural fueron reformados radicalmente”³⁰. Se atribuye una nueva forma de “colonialismo”, en la que las colonias ya no tenían administración directa de los gobiernos de las coronas, pero sí continuaban siendo dependientes de éstos.

Esto va relacionado con que si bien hubo un retiro de las élites coloniales, la herencia colonial que quedó estaba (y está) sustancialmente relacionada con el proyecto de desarrollo del mundo. Comenzó una expansión de lo europeo a través del planeta, en la que una organización mundial iba implícita. Es donde comienza una preocupación de los países subdesarrollados (las ex colonias) por iniciar en el camino del desarrollo³¹.

En ese sentido, el desarrollo también es un concepto de interés para el análisis posterior. El desarrollo puede ser definido como un proceso de alta complejidad, indefinible, movilizador y como resultado histórico de las relaciones entre los pueblos y al interior de éstos; sin embargo, también puede ser visto como un concepto limitante e impuesto³².

No obstante, es necesario entender el contexto histórico en que las colonias recientemente independientes intentaron buscar su desarrollo, y tal como lo menciona Aníbal Quijano, es el comienzo de la globalización tal cual la conocemos hoy en día, “proceso que comenzó con la constitución de América y la

³⁰ *Ibidem*, p. 171.

³¹ *Ibidem*, p. 170.

³² Fausto Quintana, “Temas fundamentales del desarrollo: una introducción disciplinaria desde las RR. II.”, [presentación], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2022.

del capitalismo colonial / moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial”³³.

Este sistema globalizado y capitalista hizo uso de la explotación de los cuerpos y los territorios. En el caso de los cuerpos, el extenso exterminio de los indígenas durante las primeras etapas de la colonización no fue principalmente resultado de la violencia de la conquista ni de las enfermedades transmitidas por los conquistadores, sino más bien debido a que estos indígenas fueron explotados como mano de obra descartable, siendo obligados a trabajar hasta su muerte.³⁴

Con todo esto, uno de los principales intereses de este capítulo radica en explicar la explotación y posterior sublevación de lo indígena como lo originario, a partir del proceso de colonización que impuso las relaciones sociales de poder de las que aún hoy en día quedan rezagos. Todo lo anterior, originado principalmente en la idea de raza, donde la formación de relaciones sociales basadas en esta concepción generó en América identidades sociales históricamente nuevas: como indígenas, afrodescendientes y mestizos, mientras que también redefinió otras.³⁵

Por ejemplo, términos como español y portugués, que anteriormente sólo denotaban origen geográfico o nacionalidad, adquirieron también una connotación racial en referencia a estas nuevas identidades. Dado que estas relaciones sociales emergentes eran de dominación, tales identidades se asociaron con las jerarquías, ubicaciones y roles sociales correspondientes, consideradas constitutivas de ellas y, por ende, del sistema de dominación colonial impuesto. En resumen, la raza y la identidad racial se establecieron como herramientas fundamentales para la clasificación social de la población.³⁶

En suma, las relaciones de poder impuestas en América Latina están estrechamente ligadas con el pasado colonial de los territorios. Si bien es importante admitir este proceso como el antecedente, también se debe reconocer al proceso de descolonización posterior y a la instauración de la modernidad

³³ Aníbal Quijano, *óp. Cit.*, p. 2.

³⁴ *Ibidem*, pp. 9-10.

³⁵ *Ídem*.

³⁶ *Ídem*.

como otros factores que sumaron a la permanencia de las relaciones sociales de poder como las conocemos en la actualidad. Es decir, se debe en primer lugar a la idea de raza, en el sentido a que ésta jerarquizó e identificó a las identidades no europeas como inferiores. En segunda, a la expansión del sistema de expansión europeo y el comienzo de la etapa global del capitalismo.

Y en tercera instancia, el aspecto más destacable de todos, la instauración del desarrollo (entendido como sinónimo de expansión capitalista) como principal objetivo para las naciones nacientes. A partir de este contexto, se estructura la sociedad en un solo orden global: el europeo y occidental³⁷, que representaba lo hegemónico. Y como consecuencia, la experiencias de lo no europeo, haciendo referencia principalmente a lo indígena que, además de haber sido explotadas y exterminadas en el proceso de colonización, fueron supeditadas en la jerarquización del nuevo orden global del mundo.

1.2.3. La masculinidad hegemónica como detonadora de la desigualdad social

La desigualdad de género sólo se puede pensar en términos de la desigualdad social. La forma en que se entenderá la desigualdad social a través de la masculinidad hegemónica tiene que ver con el establecimiento del capitalismo como se pudo ver en el apartado anterior, y de la misma forma, con el colonialismo como su principal antecedente.

Es por ello que es necesario entender la dominación colonial expresada en términos sexuales y de género. Una de las particularidades que las teorías feministas resaltan acerca de la dominación y explotación de los cuerpos y territorios, es que el cuerpo de las mujeres ha sido utilizado como medio de dominio³⁸.

¿De qué manera? Ambas dimensiones (cuerpo y territorio) comienzan a ser controladas, cosificadas y violentadas³⁹. Sin embargo, para que exista la

³⁷ *Ibidem*, p. 13.

³⁸ Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *op. Cit.*

³⁹ *Ídem*.

permanencia de una organización social caracterizada por las relaciones de poder, debe existir un sistema de dominación que, a través de instituciones, legitime este tipo de prácticas. Es a partir de ello de donde las instituciones comienzan a tener importancia, más aún en el sentido en que han sido (y siguen siendo) representadas por hombres.

Es decir, entiéndase los procesos de colonización y la herencia colonial, como el momento donde el cuerpo de las mujeres era dominado y usado como territorio de conquista, de tal forma que era cosificado y arrebatado⁴⁰. La herencia colonial, por su parte, tuvo la necesidad de imponer hegemonía ante la idea de desarrollo, principalmente la volcada hacia las naciones independientes⁴¹. Ambas situaciones se relacionan con que la primera relata la estructuración de un sistema patriarcal y la segunda un sistema de dominación, de hegemonías.

Sin embargo, la idea de desarrollo apareció luego del establecimiento del Estado como forma de administración social. Ligado a la expansión del sistema capitalista, en primer momento, su necesidad de establecer al Estado colonial, y posteriormente al Estado-nación. Esto es importante tener en cuenta por lo que se desarrollará a continuación.

Dentro de esa idea de desarrollo, vale destacar la segregación sexual que se fue creando ante la necesidad del establecimiento del Estado como institución, integrada básicamente por territorio, población y gobierno⁴². Es en el segundo aspecto donde se hacen notorios los roles de género, específicamente en el rol de reproducción de la especie, que naturalmente le corresponde a las mujeres.

El concepto de roles de género abarca el conjunto de comportamientos y expectativas que deben regir la manera en que las mujeres y los hombres se comportan, sienten y actúan. A pesar de que estos roles prescritos para ambos géneros estén basados en estereotipos, en numerosas culturas y sociedades

⁴⁰ Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *op. Cit.*

⁴¹ Preston, P. W., *op. Cit.* pp. 169-186.

⁴² Sistema de Información Legislativa, *Estado*, [en línea], Gobierno de México, Dirección URL: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96>, [Consultado por última vez el 15/07/23].

contemporáneas aún persisten en las interacciones familiares, sociales o laborales.⁴³

En ese sentido, las mujeres tuvieron un papel de subordinación a través del rol de reproducción, con el objetivo aumentar la población⁴⁴ y que ello representara un Estado más fuerte por la cantidad de personas que debían integrar este elemento. Una de las características que tiene dicho Estado es la de la desigualdad, en el caso del Estado colonial, se verán priorizados los intereses de las elites sustitutas luego del proceso de “descolonización”⁴⁵. Lo anterior es muestra de un contexto donde el único tipo de relaciones sociales posible son de carácter vertical.

Pero eso no es todo, sino que a la par del expansionismo europeo capitalista, surgen instituciones hegemónicas en cada ámbito de la existencia social y son universales a todas las poblaciones del mundo como modelos intersubjetivos. Tales como el Estado-nación, la familia burguesa, la empresa y, en general, la racionalidad eurocéntrica⁴⁶.

Con lo anterior, cabe mencionar un carácter de especial importancia para el análisis presente: el sistema patriarcal. Lo que quiere decir que la sociedad es dominada y estructurada por hombres, siendo un tipo de masculinidad, la hegemónica (hombres con posiciones de poder en la estratificación social, de tez blanca, que poseen propiedades y heterosexuales⁴⁷) la que es únicamente válida y acreedora de toda la aceptación social.

El patriarcado es un concepto que ha sido propuesto por las estudiosas feministas, pero que ha implicado un análisis no solamente basado en las

⁴³ INMUJERES, “Roles de género”, [en línea], *Glosario para la igualdad*, Dirección URL: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>, [Consultado por última vez el 15/07/23].

⁴⁴ Simone De Beauvoir, *El segundo sexo*, [en línea], Dirección URL: https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sex.pdf, [Consultado por última vez el 22/02/2023]

⁴⁵ Preston, P. W., *óp. Cit.*, p. 175.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 20.

⁴⁷ Gabriela Bard Wigdor, “Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes”, [en línea], en *Península*, vol. XI, núm. 2, julio-diciembre de 2016, URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662016000200101, [Consultado por última vez el 15/07/23]

mujeres, sino que se pueden encontrar masculinidades. Es por ello que se habla de la masculinidad hegemónica. Como se pudo entender en el panorama expuesto anteriormente, el ejercicio de poder se da en diversas escalas: sobre territorios completos, sobre sociedades y de manera individual.

Sin embargo, existen otro tipo de escalas que tienen que ver con las identidades de los individuos. Es bien cierto que el colonialismo no ha sido la única experiencia de dominio que han tenido las sociedades originarias de los pueblos latinoamericanos, por el contrario, la propia condición humana ha permitido que a lo largo de la historia de la humanidad existan ciertas identidades que se creen acreedoras del dominio sobre otras, un claro ejemplo de ello fueron los conflictos y guerras generadas por los territorios entre los propios pueblos de Mesoamérica.

Sin embargo, se hace referencia al proceso de colonización ya que es de ahí de donde surgen las instituciones que más adelante van a legitimar el ejercicio del poder en las formas de organización social modernas. Más aún, como se mencionó antes, se imponen hegemonías que son modelos universales eurocéntricos, así como un tipo de masculinidad aceptada y que servía para ser la representación de dichas instituciones (formales e informales). Es decir, se ejerce un dominio sobre los territorios, sobre los individuos y sobre sus conciencias.

Entendiendo a las instituciones, en ese sentido, como las reglas escritas (formales) y las no escritas (informales) por las que se rige una sociedad. Sin confundir a las instituciones con las organizaciones o entes, que en todo caso se refieren a los representantes de dichas reglas.⁴⁸

Aún hoy en día, en la experiencia individual siguen existiendo discriminaciones hacia las otras identidades que no son consideradas hegemónicas, especialmente cuando se trata de decidir quién se encargará de llevar a cabo los cargos más altos en el ejercicio del poder, a través de las instituciones. El claro ejemplo se

⁴⁸ Carolina Fernández Blanco, "Instituciones formales e informales: un análisis jurídico-institucional aplicado a los programas sociales y las cuotas de género en América Latina", [en línea], *Isonomía*, no. 55 México oct. 2021 Epub 28-Feb-2022, Dirección URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182021000200002, [[Consultado por última vez el 15/07/23].

puede encontrar en la Organización de las Naciones Unidas, que, aún siendo una de las principales organizaciones internacionales que ha desarrollado un trabajo muy loable respecto a la igualdad de género en el mundo, nunca ha sido representada en su secretaría general, por una mujer⁴⁹.

Regresando al punto principal del debate, para entender la manera en que se impuso una masculinidad hegemónica, hay que comprender la forma en que los patrones de acción y comprensión que acompañaron al sistema capitalista europeo, se impusieron en el mundo no europeo. Lo anterior, se puede entender en tres grandes fases: 1) impulso de la expansión, 2) episodios de colonización y descolonización, y 3) la búsqueda por el desarrollo.⁵⁰

Sin embargo, hay un proceso posterior, al que es necesario recurrir al momento de explicar de dónde surge la masculinidad hegemónica y es el de la modernización, entendida como el proyecto de desarrollo de los Estados Unidos de América.⁵¹ Entre sus objetivos, el que resulta de mayor interés es el que está relacionado con comenzar un ordenamiento mundial en el que principalmente los países ex colonias formarán parte. Dicho ordenamiento está caracterizado por responder a los intereses de las empresas internacionales, obteniendo acceso a territorios anteriormente protegidos por los sistemas coloniales y crear un sistema de comercio global liberal.⁵²

La historia de la desigualdad social, así como de los problemas medioambientales, es la historia de la imposición de un sistema económico con todas sus denominaciones: capitalista, global y patriarcal. Es entonces donde se entiende que empieza un desarrollo de hombres blancos, impregnado con valores asociados con la propia blanquitud: el cristianismo, la familia, el hombre como la cabeza del hogar y la mujer como recatada y sumisa. Como es evidente, en dicho contexto no cabe la concepción de otras identidades que no sean hombre y mujer.

⁴⁹ ONU, *Secretarios Generales anteriores*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/sq/es/content/former-secretaries-general>, [Consultado por última vez el 18/07/23].

⁵⁰ Preston, *óp. Cit.* p. 171.

⁵¹ *Ídem.*

⁵² Preston, *óp. Cit.*, p. 189

Sin embargo, para hacer énfasis en la identidad de hombre a través de la masculinidad hegemónica que es la que tiene preocupación en este apartado, hay que decir que en la necesidad de llevar a cabo la modernización, para el sistema también era necesario que los hombres contaran con propiedades y fueran incidentes en la toma de decisiones políticas. Es decir, que tuvieran capacidad de poseer cosas materiales y también de ejercer el poder.

“Según la vida de los hombres y las herramientas que tienen a su disposición, son las oportunidades de ejercicio de alguna de las formas de poder que ofrece la masculinidad dominante”⁵³. En ese entendido, también es menester mencionar que existieron en todo este proceso, otras formas de vivir las masculinidades, es decir, otras masculinidades, pero que no eran la dominante y aceptada, hablando por ejemplo de los hombres que no eran blancos, ni poseían tierras.

Es decir, “... la masculinidad se constituye en un organizador del psiquismo y del cuerpo masculino, donde el varón, en términos generales, se beneficia del ejercicio del poder apoyado en privilegios institucionales”⁵⁴. Como bien menciona Gabriela Wigdor, este modelo es dañino para mujeres, niños, niñas y sujetos disidentes, no solamente para los hombres, sino que los daños condescendientes para los otros tipos de individuos resultan ser una consecuencia.

En el establecimiento de la modernidad como modelo de desarrollo social, es donde se van estableciendo las instituciones (formales e informales) que rigen a la sociedad, como lo es la masculinidad hegemónica. En este contexto, resulta obvio que las mujeres fuesen excluidas de dicho proceso, y aún más, otro tipo de identidades que fueron ignoradas y relegadas, como lo pueden ser la conocida actualmente como comunidad LGBTIT+.

La modernidad también implicó una estructuración social identificable por las características que la hegemonía establecía, quienes cumplían con ellas se encontraban hasta arriba de dicha estructura, y las sociedades e individuos que no, además de ser considerados inferiores, eran excluidos. Esta estructuración se

⁵³ Gabriela Bard Wigdor, *óp. Cit.* p. 106.

⁵⁴ *Ídem.*

reflejará en todas las escalas de análisis sociales: intencional, estatal e individual. Por su parte, Raúl Prebisch habla acerca de la escala internacional con su teoría de la dependencia.

En ese sentido, si la idea sobre el desarrollo y subdesarrollo se originó a raíz de superar la dominación colonial y el surgimiento de burguesías locales que buscaban su participación en la expansión del capitalismo global, la teoría de la dependencia, formulada en la segunda mitad de la década de 1960, representó un esfuerzo crítico por entender las limitaciones de un desarrollo que comenzó en un momento histórico en el cual la economía mundial ya estaba establecida bajo la hegemonía de grandes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas⁵⁵.

Este aspecto también va de la mano con la parte económica, pues Prebisch denota que el sistema global no era un mercado uniforme, sino que estaba compuesto por economías centrales y poderosas, y economías periféricas relativamente débiles⁵⁶. Es lo que se conoce como la estructura global de centro-periferia, y que en el mismo sentido hace referencia a la desigualdad social.

Es decir, si bien el análisis que se está llevando a cabo no es particularmente económico, esta teoría sí ayuda a entender la manera en que se comporta el factor económico pero desde una escala internacional. Los contextos son distintos sujetos a las experiencias históricas que cada territorio tiene, y que por ende, los individuos que nazcan en dichos territorios tendrán. No obstante, dicha desigualdad se va replicando en las distintas escalas de análisis social. Es decir, se está pensando en este punto en cómo los subsistemas son un reflejo de la estructura del sistema.

A manera de estructura, la desigualdad a nivel internacional está caracterizada por relaciones entre los Estados que difícilmente son mutuamente beneficiosas, sino que suelen ser de desigualdad o verticales⁵⁷, pero en la escala individual se

⁵⁵ Theotonio Dos Santos, *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, México, Plaza y Janés, 2002.

⁵⁶ Preston, *óp. Cit.*, p. 219

⁵⁷ *Ídem.*

reflejan de la misma manera estas interacciones. Es decir, los Estados que pertenecen a los centros ejercen poder hacia las periferias, la razón, la configuración del mundo con las intenciones políticas de las grandes economías como se ha mencionado anteriormente. Esto es importante ya que esto se continuará reflejando en todas las escalas de análisis de la sociedad.

En el caso de aplicar la perspectiva de género al análisis anterior, se hace presente la masculinidad hegemónica, donde son los hombres quienes se han encargado de llevar a cabo esta estructuración. Pero no los hombres en general, sino que existe una distinción entre sectores sociales:

... varones que pertenecen a un sector social de menor poder respecto a otros (como los profesionales), cuya masculinidad no alcanza el ideal hegemónico de belleza, que padecen diferentes opresiones sociales como el desempleo, ejercen poder sobre su propia comunidad y sobre las mujeres y niños/as de su misma clase o grupo social, o frente a otros hombres no heterosexuales [...] Sin embargo, estos mismos varones de sectores populares, sufren el rechazo, la discriminación y la violencia por parte de varones de sectores más altos, con quienes conviven en una sociedad estratificada y quienes son generalmente sus patrones y los explotan laboralmente⁵⁸.

El estudio de la desigualdad social permite analizar la forma en que el sistema económico (se destaca este carácter por su importancia en el análisis), capitalista y patriarcal ha conseguido a través de las relaciones de poder crear una estructura estable en que los individuos no se detengan a cuestionarse de qué manera les afectan estas prácticas, sin embargo, ésto sí lo han hecho, sobretudo las mujeres y de ahí derivan los análisis con perspectiva de género de la economía. La desigualdad social es a lo que Preston llama la base material del capitalismo, lo que Marx denomina superestructura⁵⁹, y lo que Silvia Federici nombra como fábrica social⁶⁰.

Sin embargo, la teoría de sistemas complejos, nos permite tener un análisis “complejo”, donde se entiende que si el sistema es estable, es gracias a que sus

⁵⁸ Gabriela Bard Wigdor, *óp. Cit.* p. 107.

⁵⁹ Kar Marx, *El Capital: Libro I - Capítulo VI, 7a. ed*, Ciudad de México, Siglo veintiuno, 1979.

⁶⁰ Federicci explica que para las mujeres es su cuerpo, lo que para los varones es la fábrica, es decir, el lugar donde les ejercen explotación y a través del que resisten. Del que el Estado y los hombres acumulan trabajo y se apropian de éste. Véase en Silvia Federicci, *Calibán y la bruja*, disponible en: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

partes lo están⁶¹. Es decir, ese mismo análisis nos ofrece una perspectiva a la inversa, en donde si bien el sistema es más que el conjunto de las partes, son las partes las que lo integran, y en el nivel más pequeño del sistema, se puede originar un cambio o una desestabilización del sistema.

En ese sentido, la crítica a la masculinidad hegemónica conlleva una crítica a la desigualdad social y al propio sistema capitalista y patriarcal. Los espacios públicos como la política, la producción, la economía, etcétera; están plegados de hegemonía, lo que ha conseguido que en lugar de cambiar la situación de desigualdad, se siga reproduciendo y conlleve consecuencias más graves como el propio deterioro ambiental.

1.2 La crisis climática como un fenómeno complejo

El objetivo de este apartado es indicar que existe una crisis más compleja y mayor que la crisis ambiental y que es de la primera de donde surge el contexto ideal en que el colapso ambiental ha sido posible. Se trata de una crisis del mundo como lo entendemos, y del propio sistema en que vivimos, cuyas consecuencias se muestran estrechamente relacionadas incluso si se trata de temas “aislados”. A saber, el propio sistema económico, las relaciones de poder, y el sistema de sexo-género que impera en la sociedad. Lo anterior, es la razón por la cual en esta investigación se hace referencia a la “crisis” climática, más que al “cambio” climático.

1.2.1. El cambio climático como parte de una crisis

A partir de lo anterior, se debe entender a la crisis ambiental como un fenómeno más complejo que meras reacciones químicas que afectan los gases del planeta. La necesidad de hablar del cambio climático como un fenómeno complejo, entonces, surge a partir de que las problemáticas suelen ser atendidas por cómo son entendidas o conceptualizadas.

⁶¹ Rolando García, *óp. Cit.* p. 22.

En esa necesidad de conceptualizar a los fenómenos de manera consciente, se entiende la razón de que un fenómeno pueda ser acreedor de distintas conceptualizaciones y connotaciones, como bien menciona Rolando García, eso se le puede atribuir a la psicología, pero este aspecto es de importancia también para el análisis, en el sentido en que la existencia de diversas significaciones de un solo concepto, puede representar un problema. Entendiendo, en ese tenor, que toda observación está cargada de teoría⁶² (intencionalmente o no), así como teniendo en cuenta que de las observaciones nacen las definiciones.

De esta forma resulta conveniente prestar atención al momento de crear un concepto o subjetividad a partir de “observar” por primera vez un fenómeno. ¿Qué es lo que tiene que ocurrir para que, como se mencionó anteriormente, pueden existir distintos puntos de vista de una sola problemática? Para responder a esto, la teoría de sistemas complejos permite la reconceptualización de los fenómenos, partiendo de la premisa de que sería imposible considerar aspectos particulares de un fenómeno, proceso o situación a partir de una disciplina específica.⁶³

Lo que explica dicha teoría, es que los fenómenos tal cual se encuentran en la realidad, no se están clasificados por disciplinas, sino que este proceso es posterior a la realidad, es decir, es un aspecto creado y clasificado por los seres humanos. Es por esa razón que ciertos fenómenos no se deben estudiar desde la perspectiva de una sola disciplina, sino desde la interdisciplinariedad y la problematización compleja, derivada de entender a la propia realidad como una complejidad.⁶⁴

Para ir regresando al tema de importancia, hay que mencionar que los sistemas complejos son “la *representación* de un *recorte* de esa realidad, conceptualizado como una *totalidad organizada* (de ahí la denominación de *sistema*), en la cual los elementos no son “separables” y, por tanto, no pueden ser estudiados aisladamente”⁶⁵. A partir de ello, se puede entender al fenómeno del cambio

⁶² Rolando García, *óp. Cit*, p. 41.

⁶³ *Ibidem*, p. 21

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ *Ídem*.

climático como un sistema complejo, tanto como se presenta en la realidad, así como cuando se conceptualiza.

Acerca de las definiciones que se han dado del cambio climático, se encuentra la de las Naciones Unidas:

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas⁶⁶.

Definición que, como bien menciona Fausto Quintana “si bien no es amplia en cuanto a la complejidad y multidimensionalidad del cambio climático, nos ubica en el origen del problema: las actividades antropogénicas”⁶⁷. Lo que indica que una de las necesidades que implica el tema es una reconceptualización, donde converjan distintos elementos desde una perspectiva interdisciplinaria, que conjunte lo social con la característica natural del cambio climático.

Sin embargo, el hacer referencia a “lo social”, implica una mayor complejidad ya que la[s] sociedad[es] son complejas y conllevan el análisis de un contexto sea histórico, territorial, etcétera. En ese sentido, la teoría de sistemas complejos nos permite entender que los elementos de un fenómeno pueden ser heterogéneos, pero interactúan entre sí⁶⁸ y deben de ser analizados sin ignorar dichas interacciones.

Entre tanto, se puede comenzar a entender la razón por la cual cuestiones que se creen “puramente sociales”, como el sistema sexo-género, tienen relevancia al momento de analizar cuestiones relacionadas con el medio ambiente. No obstante, este debate se lleva a cabo alrededor de todo el análisis de la presente investigación.

⁶⁶ ONU, *¿Qué es el cambio climático?*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>, [Consultado por última vez el 27/07/23]

⁶⁷ Fausto Quintana Solórzano, “Dinámica, escalas y dimensiones del cambio climático”, [en línea], *Tla-melau* vol.10, no.41, Puebla, mar. 2017, Dirección URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100180&lng=es&nrm=iso&tlng=es, [Consultado por última vez el 31/07/23].

⁶⁸ Rolando García, *óp. Cit.*, p. 32

Ya que las problemáticas que implican al medio ambiente, no pueden ser vistas como una cuestión separada de los sistemas en que se estructura la sociedad. Y en ello radica la utilización de los sistemas complejos como metodología de investigación ya que, como bien se menciona en el texto de García, cualquier ecosistema natural que haya tenido intervención humana se prestará al análisis desde la complejidad. La sociedad misma necesita del medio ambiente para materializarse, y ha sido su forma de relacionarse con éste la que ha conllevado a que la problemática del cambio climático se encuentre en crisis.

En el texto *La crisis del Antropoceno*, se menciona de manera muy ilustre:

Desde el principio de los tiempos biológicos [...] ha existido la interdependencia más íntima posible entre el medio ambiente físico y la vida que este sostiene. Las condiciones de la Tierra joven produjeron la vida; la vida, inmediatamente después, modificó las condiciones de la Tierra, de manera que este único y extraordinario acto de generación espontánea no podía ser repetido. De una forma u otra, la acción y la interacción entre la vida y lo que le rodea ha estado en marcha desde entonces.⁶⁹

La emergencia deriva de los procesos productivos que la humanidad ha llevado a cabo; de las políticas que permiten los cambios de uso de suelo y que infravaloran a la naturaleza al grado de recursos naturales. Lo anterior, en el sentido que el hecho de que sean las actividades humanas el principal motor del cambio climático es relativamente reciente, hablando en términos de la edad del planeta Tierra⁷⁰.

Las aristas, por un lado, de los riesgos que enfrenta el planeta debido a las consecuencias del cambio climático (como lo pueden ser el sobrepasar más límites planetarios de los actuales, o alcanzar los 2 °C de calentamiento global). Y por otro, las estructuras sociales que permiten el sistema de producción actual, son el conjunto perfecto en que se asienta la situación de crisis climática de hoy en día.

⁶⁹John Bellamy Foster, "La crisis del Antropoceno", [en línea], Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", *Tareas*, núm. 158, 2018 Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/5350/535055132004/html/>

⁷⁰ Augusto Castro, "El cambio climático", en Augusto Castro, *El desafío de un pensar diferente, pensamiento, sociedad y naturaleza*, CLACSO, 2018, p. 245

1.2.2. La crisis climática entendida desde los conceptos de Antropoceno y Capitaloceno

Un concepto utilizado a menudo para hablar de las problemáticas medioambientales es el de Antropoceno. En el sentido en que este concepto engloba los aspectos significativos que pueden caracterizar a nuestra era geológica.

Se entiende al Antropoceno como “un término utilizado para designar la era geológica actual que se distingue por el papel central que desempeña la humanidad para propiciar significativos cambios geológicos”⁷¹. Es decir, el papel que desempeña la especie humana para que tengan lugar ciertos cambios en la estructura interna y superficial del planeta.

Esto es muy significativo, ya que la humanidad en sí no es el factor que se trata de estudiar, sino los procesos que como seres humanos organizados en sociedad hemos llevado a cabo para generar cambios en la estructura de la Tierra. Ya sean en las extensiones de terrenos, en los océanos, en la atmósfera, en las especies no humanas o la propia especie humana.

En ese sentido, la crisis climática se entiende como consecuencia de los procesos que la humanidad ha llevado a cabo para su propio desarrollo, a lo largo de la Historia. Un ejemplo de ellos, puede ser la Revolución Industrial que tuvo origen en el continente europeo, en Inglaterra, alrededor del siglo XVIII y que propició grandes transformaciones a las formas tradicionales con las cuales las sociedades llevaban a cabo la producción⁷².

Sin embargo, se propone que la relación entre el factor humano y el medio ambiente que engloba este concepto, es más compleja de lo que se puede ver, en ese sentido, se propone que siempre han estado en relación desde que la primera forma de vida tuvo contacto con lo que lo rodea. De esta manera, “...desde el

⁷¹ WWF, “¿Qué es el Antropoceno?”, [en línea] *Fondo Mundial para la Naturaleza*, Dirección URL: https://www.wwf.org.mx/quienes_somos/planeta_vivo/antropoceno/, [Consultado por última vez el 21/03/2023]

⁷²NatGeo, “Revolución industrial”, [en línea], *National Geographic Historia*, Dirección URL: <https://historia.nationalgeographic.com.es/temas/revolucion-industrial>, [Consultado por última vez el 20/03/2023]

principio de los tiempos biológicos [...] ha existido la interdependencia más íntima posible entre el medio ambiente físico y la vida que este sostiene”⁷³.

Es decir, existe y siempre ha existido una interdependencia entre las formas de vida que hay en el planeta y el medio ambiente, no solamente es un binarismo sin relación, sino que existe una unidad entre los organismos vivos y el medio ambiente⁷⁴. No obstante, el problema radica en las formas de organización que dichas formas de vida llevan a cabo y la manera en que ello repercute en el medio ambiente. Es por lo que se hace alusión al término de Antropoceno.

Se piensa en la humanidad no solamente como esos entes que habitan la Tierra y se relaciona con lo que le rodea. Sino que dicha relación en la forma moral en que se piensa está plagada de la superioridad de las y los seres humanos sobre las especies no humanas. Es cuando se pueden abordar los conceptos de Antropocentrismo y del Especismo, en el sentido en que lo que aporta este pensamiento moral es quiénes sí pueden ser afectados por ciertas acciones y sería justificado y quiénes no⁷⁵.

El hecho es que dicho pensamiento moral no está justificado por ninguna clase de atributos, como lo mencionan Catia Faria y Eze Paez (ambos filósofos morales en la defensa de los animales), en su artículo “Antropocentrismo y especismo: aspectos conceptuales y normativos”. Lo que se pretende rescatar de esta interpretación y de ambos conceptos, es lo que propone el carácter complejo de los problemas medioambientales, es decir, que las concepciones mentales de lo que conocemos de la realidad, es sumamente importante al momento de organizar la forma en que vivimos.

Esta era geológica con su parte material que son las estructuras de las sociedades y su parte moral que son el Antropocentrismo o/y Especismo, reconoce un aspecto geológico y uno histórico. El primero, en referencia al

⁷³ John Bellamy Foster, *op. Cit.*

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ Catia Faria y Eze Paez, *Anthropocentrism and speciesism: conceptual and normative issues*, [en línea], Revista de Bioética y Derecho, núm. 32, septiembre 2014, p. 95-103, Dirección URL: <https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/10696/13467>, [Consultado por última vez el 21/03/2023]

“reconocimiento [...] del rol en rápido aceleramiento de los impulsos antropogénicos en la alteración de los procesos biogeoquímicos y de los límites planetarios del sistema Tierra”⁷⁶. El segundo en el sentido que “el mundo, bajo el *business as usual* (seguir como siempre), está siendo catapultado a una nueva fase ecológica, menos propicia para el mantenimiento de la diversidad biológica y una civilización humana estable”.

En este sentido, se introduce un concepto más adecuado para la situación que se está describiendo y es el de Capitaloceno, que propone que aún faltan muchas especificaciones en cuanto a esos dos aspectos explicados a través del Antropoceno. Éste sí hace referencia al capitalismo como forma de organización de la vida humana y que lleva intrínseca la forma en que se relaciona y organiza con la vida no humana, pero no hace matices y cae en una generalización de la humanidad, que conlleva un sesgo de la desigualdad social, en general, y en términos de género particularmente.

De esta manera, lo que propone el concepto de Capitaloceno es que en el Antropoceno se propone un binarismo entre Humanidad y Naturaleza, donde precisamente la humanidad es el depredador de la naturaleza y el sistema capitalista se asume como parte de dicha naturaleza⁷⁷. Supone que la relación entre ese binarismo comienza con el factor antropológico, es decir, relacionado al ser humano.

Cuando se cuestiona cuándo o de qué manera inició la relación (de depredación) entre la humanidad y la naturaleza rápidamente se señalan los procesos de producción relacionados con el vapor y el carbón, es decir, con los medios que los seres humanos han utilizado para cambiar sus formas tradicionales de producción a una más sofisticada, es decir, donde inicia la Revolución Industrial que se señaló más arriba.

⁷⁶ John Bellamy Foster, *óp. Cit.*

⁷⁷ Jason W. Moore, “The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis”, [en línea] *The Journal of Peasant Studies*, 44:3, 594-630, 2017, Dirección URL: <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>, [Consultado por última vez el 27/03/2023].

Sin embargo, el concepto de Capitaloceno dice que la señalización a esa evolución no es tan fácil como se plantea. Sino que existe una relación de clase, de capital y de imperialismo implícita en ese proceso y que precisamente necesitó de esos aspectos para que se llevase a cabo⁷⁸.

Por otro lado, este concepto también reconoce el peligro de generalizar a la humanidad al momento de buscar responsabilidades no solamente a los problemas ambientales, sino particularmente a la crisis actual sobre el cambio climático. Uno de los argumentos importantes que plantea este concepto es que precisamente el origen del capitalismo es también el origen de la crisis ecológica⁷⁹.

En ese sentido, Jason W. Moore, principal exponente del concepto de Capitaloceno, regresa al planteamiento mencionado más arriba, acerca del peligro de generalizar a la humanidad como responsable de la crisis ecológica:

[...] deberíamos preguntarnos si realmente estamos viviendo en el Antropoceno –la ‘era de los hombres’– con sus visiones eurocéntricas y tecno-deterministas. O estamos viviendo en el Capitaloceno –la ‘era del capital’– la era histórica formada por la acumulación de capital sin fin.⁸⁰

Lo anterior, nos ayuda a señalar que, en la historia de la humanidad, no siempre ha sido así. También nos plantea la idea de que hay una forma de vivir como humanidad que no necesariamente está relacionada con la crisis ecológica y la propia Historia lo confirma. Con ello no se hace referencia a regresar a las formas tradicionales, o bien, existentes antes del propio sistema capitalista, sino repensar una idea precisamente desde ese punto de partida. Una de las tareas de la presente investigación.

1.2.3 La perspectiva interdisciplinaria en torno al concepto de crisis climática.

La interdisciplinariedad se diferencia de la multidisciplinariedad en el sentido en que la primera propone una relación más compleja entre disciplinas que la segunda. Cuando un fenómeno es estudiado de manera interdisciplinaria, quiere

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ *Ídem*

⁸⁰ *Ídem*

decir que se ha problematizado con la perspectiva de distintas disciplinas, es decir, se han tomado en cuenta los distintos puntos de vista de los especialistas de ciertas disciplinas para poder entender el fenómeno⁸¹.

La multidisciplinariedad, sin la intención de demeritar lo que esta perspectiva categórica ha realizado, se refiere básicamente a encontrar distintas soluciones a un problema. Es decir, dar su propio punto de vista al momento de plantear cómo se podría llevar a cabo la solución de una problemática.⁸²

Sin embargo, para resaltar las ventajas de la interdisciplinariedad hay que tomar en cuenta lo que se mencionó más arriba, y es que la forma en cómo concebimos la realidad y creamos una subjetivación de la misma a través de los conceptos, es muy importante sobre todo para entender cómo funcionan y para plantear soluciones. Así como para proponer en la *praxis* una forma distinta de llevarlas a cabo.

En ese sentido, la importancia del concepto de la crisis climática en la interdisciplinariedad, tiene que ver con entender que es una problemática que en la realidad se da por múltiples factores, que al momento de ser analizados en el contexto académico se relacionan a su vez con múltiples disciplinas. No solamente para clasificarse académicamente, sino también para ser problematizado desde las mismas. Se entiende, por lo tanto, que los conceptos de cambio climático mencionados más arriba, como el de la ONU, radican su importancia en que puntualizan causas diversas del problema y ello implica distintos medios para llevar a cabo soluciones.

Lo anterior es menester, ya que no puede existir una única vía para la solución de problemas en general, particularmente si se habla de una crisis tan compleja como lo es la climática. La diversidad de problematizaciones del problema y de las soluciones a las mismas, es lo que enriquecerá las vías para llevar a cabo el alto a la situación crítica en que se encuentra el clima y el ambiente en general.

⁸¹ Rolando García, *óp. Cit.* p. 22

⁸² *Ídem.*

Todo este razonamiento, sin embargo, no habría sido posible de llevar a cabo sin el apoyo metodológico de la teoría de sistemas complejos y la interdisciplinariedad. Particularmente en este trabajo ambas tienen una importancia fundamental puesto que a través de éstas se puede comenzar a entrelazar una perspectiva de género para la crisis climática.

1.3 La transversalidad de la perspectiva de género para entender a la crisis climática y generar alternativas

1.3.1. La experiencia diferenciada de las mujeres respecto a la crisis climática

La forma en que el género se articula con el deterioro ambiental está relacionada con la manera en que este concepto estudia las relaciones de poder ya que esto ofrece un panorama a través del cual es posible entender la manera en que los seres humanos se relacionan con el ambiente. Entendiendo a éste como –en palabras de Enrique Leff–, “la complejidad del mundo; es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento”⁸³.

Desde esa propuesta de Leff se señala que la forma en que construimos el conocimiento del ambiente, es una de las principales causas de su propio deterioro⁸⁴. ¿En qué aspecto? En la subjetividad que creamos del mismo, es decir, conocer al ambiente como un medio para llevar a cabo las necesidades de la reproducción de un sistema económico capitalista, cuya filosofía está basada en la Ciencia, que ha coadyuvado a legitimar sus procedimientos y se ha encargado de exterminar todo aquel conocimiento que los ponga en crítica.

Si se piensa de esa manera, se puede entender cómo esa misma lógica puede ser aplicable para estudiar las relaciones entre los individuos, quienes generan relaciones desiguales, que les deteriora, pero que beneficia al capital. En este contexto, un Antropoceno y Capitaloceno son posibles, puesto que ponen en la

⁸³ Enrique Leff, *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*, Siglo XXI, México, 2006, pp. 13-14.

⁸⁴ *Ídem*.

estructuración ambiental y social a *unos pocos* seres humanos por encima de todo tipo de vida existente en el mundo. Se le ve a la naturaleza como meros recursos para la reproducción del sistema y para la acumulación de capital pero de un número diminuto de seres huumanos.

La perspectiva de género en esta investigación articulada con el deterioro ambiental, ayudará a relacionar una forma de estructuración social y cultural construida en torno a los intereses del sistema capitalista y patriarcal, que pretende dominar todo a su alrededor. Los océanos, los territorios, incluso el espacio ultraterrestre. El deterioro del medio ambiente es causa de un sistema que está basado y materializado en relaciones de poder, en dominación, en supremacía, en especismo, en Antropoceno y en Capitaloceno.

1.3.2. Lo que se entiende como alternativas a la crisis climática

¿De dónde surge la necesidad de implementar el término de alternativas en este trabajo de investigación? Precisamente de esa organización del mundo basada en la imposición, expresada en hegemonía. Todo lo que no es hegemón o validado desde esa postura, es excluido, lo cual es de vital importancia al momento de hablar acerca de creación de conocimiento.

De esta manera, el conocimiento del mundo que han construido los pueblos indígenas u originarios, como el que se expone en el caso de estudio se entiende como alternativo, puesto que ofrece una forma de entender al cambio climático y de desarrollar la vida y todo lo que ella conlleva distinto a lo que se ha encargado la academia de estudiar, por ejemplo, las revoluciones, los movimientos de resistencia, etcétera, pero difícilmente llevados a cabo por pueblos indígenas. Han sido muy pocas investigaciones que han realizado propuestas de esta índole en el ámbito académico inserto en el sistema capitalista y patriarcal.

Se plantean, pues, alternativas con un objetivo claro: el de ofrecer distintos panoramas y perspectivas, así como el de demostrar que existen estos lugares en donde las formas de organización, estructuración y relación social son distintas.

Son “la otredad” de la hegemonía, que desde luego no son necesariamente “nuevas” sino que son distintas y han sido excluidas.

También son una experiencia que debe ser tomada en cuenta para el planteamiento de soluciones a la crisis, no desde la imposición –ya que recaería en las mismas formas hegemónicas de llevar a cabo las soluciones a las problemáticas–. Dichas experiencias no deben ser tomadas como un modelo a seguir, sino como una forma distinta de producir conocimiento acerca de las problemáticas y en ese sentido, de atenderlas.

Aunado a ello, las alternativas surgen de formas de vivir distintas a lo que el sistema ha indicado que debe ser, un ejemplo de lo anterior, podría ser la manera en que el expansionismo estadounidense impuso la modernización. Por su parte, ofrecen una forma diferente de crear organizaciones sociales, de relacionarse entre individuos (lo que implica una perspectiva de género y de relaciones de poder), y de hacer lo anterior creando una forma de vincularse con la naturaleza que supera la que el sistema capitalista y patriarcal ha llevado a cabo, que es una caracterizada por la explotación de la misma, enfocada únicamente en la satisfacción de la humanidad. De ahí radica la importancia.

Una vez desarrollada la necesidad de abordar las cuestiones sociales para poder entender la problemática de la crisis climática, se puede comenzar a ahondar en los factores sociales que han permitido un avance más acelerado de este fenómeno. Sin olvidar que todo este desarrollo se realiza con la intención de poder llegar a presentar alternativas que mejoren esta situación.

Por su parte, el concepto de alternativa es entendido en el lenguaje cotidiano como opción entre una o más cosas⁸⁵, será entendido aquí como precisamente la exposición de más opciones, ¿a qué? A las formas de realizar las cosas que se asumen como únicas. Para precisar más, se habla acerca de la crisis climática y de su relación con las formas de organizar el mundo derivadas de la construcción social de lo que hoy conocemos. Las alternativas que se presentan son formas de

⁸⁵ RAE, *Diccionario de la lengua española*, “Alternativo, va” [en línea], Dirección URL: <https://dle.rae.es/alternativo>, Consultado por última vez el [26/02/2023].

organización social que no están caracterizadas por el poder (entre los individuos, a partir de su condición de género, ni de éstos con la naturaleza, entendida como un ser).

Antes se ha abordado la necesidad en torno a complejizar los fenómenos de realidad para conceptualizarlos, así como se ha entendido que la interdisciplinariedad tiene un papel fundamental en dicha tarea. En ese sentido, la tarea interdisciplinaria de las Relaciones Internacionales tiene un compromiso evidente en el sentido que estudia los fenómenos de escala y alcance global, desde una perspectiva sistémica.

Es decir no se puede pensar dicho tipo de problemas de manera simplista por la propia naturaleza de los mismos, sino que hay que tomar en cuenta múltiples aspectos dentro y fuera del sistema en cuestión, que serán distintos dependiendo de su contexto.

En ese sentido, la importancia de reconocer las alternativas no radica únicamente en conocerlas y estudiarlas, sino que implica un análisis académico en donde quepa la diversidad, desde luego demostrando su efectividad mediante evidencia empírica, aunque sin caer en el empirismo. Dicha evidencia emana, en la presente investigación de la experiencia de las mujeres zapatistas. Una alternativa de vida dentro del sistema internacional capitalista y patriarcal impuesto.

Al hablar de transversalidad como principio, se hace referencia al principio de la creación de alternativas, en ese sentido, el concepto de “transversalidad” aquí se entiende como “contenidos que pueden ser enfocados desde distintas perspectivas disciplinarias y que, por lo tanto, dan posibilidad a una relación entre éstas”⁸⁶. Es decir, se tratará desde el lado de temas transversales⁸⁷, entendiendo

⁸⁶ Dora I. Munévar y Marta L. Villaseñor, “Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político- uso políticoeducativo de sus saberes”, [en línea], *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 21, 2005, pp. 44-68, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, Dirección URL: redalyc.org/pdf/884/88402102.pdf, [Consultado por última vez el 26/03/2023].

⁸⁷ *Ídem*.

a la crisis climática, y más específico, a la creación de alternativas para la crisis climática como tal.

La transversalidad es parte de los nuevos saberes, cuyo objetivo es acompañar a las alternativas de cambio⁸⁸. Una perspectiva compleja de los problemas sociales nos permite, como más arriba se señala, un planteamiento interdisciplinario de los fenómenos que afectan nuestra realidad. La crisis climática es una problemática multifactorial, en ese sentido, conceptualizar a partir de la complejidad nos permite utilizar la interdisciplinariedad y, en consecuencia, la transversalidad.

Para precisar, es menester aclarar que este escrito se centrará en la transversalidad de género. El definir a la crisis climática como un fenómeno complejo, lo permitirá porque será a través del concepto al que hacemos principal referencia en este apartado que se puede explicar la relación entre el género y la crisis climática.

Pero más aún, es que se podrá entender cómo este análisis de relación nos permite establecer alternativas y en ese sentido, entender procesos sociales ya existentes como alternativas propias de las comunidades que los han llevado a cabo. Entonces es preciso entender que la transversalidad servirá para dos cosas: la primera en el sentido conceptual y teórico, es decir, para explicar cómo entendemos los fenómenos, y la segunda, para poder identificar procesos en la realidad que tienen una característica transversal.

⁸⁸ *Ídem*

CAPÍTULO 2. LA PRESENCIA DE LAS PERSPECTIVAS ALTERNAS ANTE EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LA CRISIS CLIMÁTICA

Hablar acerca de las perspectivas alternas u “otras” en un régimen internacional implica explicar la forma en cómo se ha consolidado éste y cuestionar, desde un punto de vista crítico, si existe alguna manera en que dichas perspectivas tengan cabida. Lo anterior, en el sentido de que las instituciones y los regímenes suelen ser estructuras consolidadas que difícilmente apuntan hacia una transformación y diversificación de las mismas. En ese sentido, se abordará el reto que implica la inclusión de estos saberes en el régimen internacional del cambio climático, así como la manera en que son tomados en cuenta.

Si bien las leyes dentro de la tradición del Derecho pueden ser evolutivas o no, y puede existir un vasto debate en torno a ello, es menester marcar una diferenciación ante dicha tradición y las leyes enmarcadas en primera en el Derecho Internacional y en segunda, en el derecho enfocado en el cambio climático. Es por lo que para el caso específico de los instrumentos enfocados y creados en el régimen internacional del cambio climático se presenta un análisis en que se le observa como una estructura evolutiva que podría abrirse a la inclusión de otros saberes enfocados en el tratamiento del problema.

Por otro lado, a lo largo del capítulo anterior se hizo referencia a las relaciones sociales establecidas a través del ejercicio del poder. En ese sentido, los saberes alternativos presentan un gran reto, que es el de demostrar su importancia en un sistema internacional en el que las grandes economías, en muchos casos representadas por los Estados más poderosos, imponen sus intereses así como sus formas de hacer conocimiento. Es decir, en un contexto internacional definido en el mismo sentido por las relaciones de poder.

Por lo anterior, el hecho de que las perspectivas alternativas lleguen a ser tomadas en cuenta en el escenario internacional, y más aún, en un régimen normativo establecido, implica un desafío grande, pero también un gran acontecimiento al momento de ser conseguido. No necesariamente, quizá, para las comunidades que han planteado dichos saberes, sino para la organización del sistema internacional porque ello indicaría una metodología más inclusiva al momento de pensar y organizar al mundo.

Por todas esas razones, el objetivo del presente capítulo es explicar las maneras en que se fue constituyendo y está evolucionando el régimen internacional en torno a la crisis climática. Lo anterior será logrado en primer lugar, haciendo un recorrido histórico que permita reconocer los principales documentos y actores que constituyen este régimen. En segundo lugar, realizando un recuento que permite visualizar la evolución que este régimen ha tenido, para ampliarse y en cierto punto incluir perspectivas alternativas. Y por último, mostrando el lugar que han tenido los pueblos originarios en el sentido de los espacios que se les han otorgado para la escucha de sus saberes.

2.1. La construcción de un régimen internacional de la crisis climática

En el presente apartado, se pretende explicar la forma en que fue consolidado el régimen internacional de la crisis climática. Si bien las estructuras cuando son estables en la sociedad, difícilmente pueden ser transformadas en una cuestión de conservadurismo, sin embargo, se puede entender la necesidad de evolucionar que éstas presentan puesto que la sociedad y más aún en las últimas décadas es muy dinámica, en el mismo sentido deben ser las normas que la rigen, al menos en el contexto del cambio climático.

En ese sentido, todo lo que se asume en la sociedad como consolidado, por ejemplo las normas y las instituciones, han sido creadas a partir de una necesidad. Ese es el objetivo del presente apartado, es decir, entender de qué necesidad fue creado el régimen internacional de la crisis climática y demostrar que es menester que en la actualidad se transforme y evolucione hacia atender las nuevas necesidades que la sociedad va presentando.

2.1.1. Los antecedentes del reconocimiento del cambio climático

En este subapartado se analizará cómo surgió la preocupación por la crisis climática en el escenario internacional, ya que esto no fue paralelo al surgimiento de las investigaciones que demostraban la existencia de esta problemática. Es

por lo que a continuación se muestran los primeros antecedentes de corte científico y el debate en este mismo ámbito; así como el reto que implicó adecuar las agendas internacionales para incluir atención a la crisis del cambio climático.

Contrario a lo que se podría imaginar, la importancia de la crisis climática a nivel internacional surgió de manera paulatina y más adelante se entenderá cuál fue la razón. Iniciando con señalar que cuando salió a la luz, fue un tema controversial, y esto debido a intereses de carácter político principalmente, pero también económico –entre otros– de la época. Sobre todo representados por los Estados, quienes son los principales actores que constituyen y aprueban las agendas internacionales.

Resulta necesario tener en cuenta el contexto en que se está analizando dichas agendas, ya que esto implica en saber cuál o cuáles fueron los Estados más influyentes de la época y, sobre todo, los que mayormente imponían sus intereses al momento de la aprobación o desaprobación de una agenda. En el tema de la crisis climática es evidente, ya que las necesidades de la época hizo que representara un desafío incluso en el reconocimiento del problema, puesto que existía un temor concerniente a que, si se atendía la emergencia climática, se alteraría el crecimiento económico.

Se estima que dicho debate surge en la década de 1970, cuya característica principal reside en la crisis petrolera que mantenía tanto a los países industrializados como no industrializados en tensión. Lo anterior, debido a las consecuencias sociales y económicas que tuvo esta crisis, como lo fueron las altas tasas de inflación, desempleo y retroceso en los índices de crecimiento⁸⁹.

Por esta razón, era menester demostrar mediante argumentos sólidos derivados de las investigaciones de ciencias como la química y la física, y de los documentos que resultaban de las mismas, la existencia del cambio climático, todo ello con el objetivo de obtener un reconocimiento público de este problema.

⁸⁹ J. Rolando Molina, "Algunas implicaciones político económicas de la crisis petrolera mundial", *Revista Estudios*, ISSN-e 1659-3316, ISSN 1659-1925, N°. 5, 1984 (Ejemplar dedicado a: Julio-Diciembre 1984) , Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6135138>, [Consultado por última vez el 04/04/2023], p . 84

Dichos documentos de investigación se mencionan más abajo y en esta investigación, se les considera el principal antecedente de la construcción de un régimen internacional de cambio climático, ya que lograron escalar el tema al alcance de instrumentos jurídicos internacionales.

En cuanto a lo anterior, diversos autores y autoras coinciden en que “los primeros antecedentes internacionales reconocidos de los temas ambientales se dan a partir de la publicación de *La Primavera Silenciosa* de Rachel Carson en 1962, *La Tragedia de los Comunes* de James Garrett Hardin en 1968, y de los resultados del proyecto Predicamento de la Humanidad, del Club de Roma, publicados en *Los Límites del Crecimiento* en 1972”⁹⁰.

Principalmente en el sentido que involucraban medidas políticas, económicas y técnicas, lo que logró que fuesen puestos en el foco de la agenda internacional de la época de los años sesenta y setenta.⁹¹ Otro hecho importante a considerar, dentro del ámbito de lo político es la intervención de James Hansen. Este científico de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (NASA por sus siglas en inglés), hizo un pronunciamiento ante el Congreso de este país, donde destacaba que la Tierra mostraba tendencia al calentamiento a largo plazo, mostrando datos procedentes de la física elemental, estudios preliminares, modelos climáticos, entre otros.⁹²

No obstante, no todas las investigaciones científicas fueron puestas en marcha para demostrar la existencia de esta problemática y la necesidad de atenderla. Contrario a ello, en este primer debate existieron algunos científicos denominados conservadores que suponían una insuficiencia de datos, indicando que no existía

⁹⁰ Anguie Bragado Mendoza, *El Régimen Internacional del Cambio Climático y los Retos para México*, [en línea], Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2016, Dirección URL: <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/363/3/EI%20r%C3%A9gimen%20internacional%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico%20y%20los%20retos%20para%20M%C3%A9xico.pdf>, [Consultado por última vez el 04/04/2023], p. 63.

⁹¹ *Ídem*.

⁹² Judith Pérez Fuentes, *Para entender el cambio climático. Un problema de todos, una responsabilidad de todos*, [en línea], Porrúa, México, 2011, Dirección URL: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LXI/par_ent_camclim.pdf, p. 24 [Consultado por última vez el 04/04/2023].

un problema de la índole en que se exponía y que las variaciones del clima estaban asociadas a la actividad solar, o a la propia naturaleza del planeta⁹³.

Lo anterior estaba estrechamente ligado a los intereses de las asociaciones científicas y los de las agencias que les daban el financiamiento. El claro ejemplo de ello fue la American Association of Petroleum Geologists, organización que apoyaba la postura de la industria petrolera⁹⁴ y que defendía que la problemática del cambio climático no era tan grave como estaba siendo expuesta.

En este punto es necesario resaltar la importancia que se le está dando a las investigaciones científicas. Si bien éstas se están tomando como el punto de partida del debate en primera, y del reconocimiento internacional en segunda, el hecho de que se realizaran estudios científicos para demostrar la ausencia de un fenómeno de tal magnitud es de gran preocupación. La ciencia como creación de conocimiento, es lo que permite a la humanidad conocer, entender, categorizar y atender los fenómenos. Por ello las asociaciones científicas, las academias y la ciencia en general, se encuentran comprometidas con la forma en que la sociedad lleva a cabo sus problemáticas y las de su entorno⁹⁵.

En el caso de la crisis ambiental, lo anterior es evidente ya que los estudios científicos –con sus debidas excepciones– se han encargado de realizar diversas investigaciones a lo largo del desarrollo de la historia que han permitido entender en su gran diversidad de facetas este fenómeno. Sin embargo, el reto resulta mayor aún cuando se hace referencia a los actores encargados de poner en marcha planes de acción que coadyuven a terminar con sus efectos, puesto que no es una tarea simple como se puede divisar. Si desde la propia aceptación de la existencia del cambio climático hubieron problemas, indica que es un fenómeno más complejo de lo que puede parecer.

⁹³ *Ídem.*

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ Sin embargo, este compromiso es más en un sentido de ética puesto que existen asociaciones más allá de las mencionadas aquí dedicadas a crear sesgos en ciertas temáticas. No obstante, este es un tema más complejo que amerita un desarrollo del análisis igual o más extenso que este trabajo.

Así pues, el contexto que aqueja a la época en la que comienza el debate en torno al cambio climático y su posterior reconocimiento internacional no era muy alentador, en el sentido que se empalma con el hecho histórico de la crisis petrolera. Lo anterior significaba que este reconocimiento al que se ha estado haciendo referencia presentó un más grande reto de lo que pudo haber sido en otra época. La razón: los problemas de ese entonces estaban relacionados con aminorar las consecuencias de una recesión del crecimiento económico de todo el mundo.

Por lo tanto la necesidad estaba expresada en que las medidas que se tenían que tomar para atender la problemática del cambio climático no debían afectar las tasas de crecimiento, para que no se produjera una recesión económica⁹⁶. Esto demuestra el desafío que enfrentan los actores internacionales para considerar uno u otro problema mundial y saber cuál debe tener más prioridad que otra; y por supuesto, desarrollar las estrategias para atenderlos, así como financiar las mismas. Pero más importante, evidencia la dificultad en torno a encontrar una manera en que ambas problemáticas fueran atendidas por la importancia que representaban, y sin que la atención de una afectara la situación en la otra.

No obstante, el análisis ofrecido en esta investigación propone que el problema residió precisamente en el propio entendimiento que había ante ambas problemáticas, es decir, que la atención de una con otra eran opuestas y que si se atendía al cambio climático, resultaría en una pronta disminución en la producción y por tanto, en un empeoramiento de la recesión económica. Empero, es entendible dicha perspectiva, puesto que a mediados del siglo XX las visiones desarrollistas entendían el bienestar social como desarrollo y a éste como un sinónimo de crecimiento económico⁹⁷.

No obstante, en este escrito se hace una recuperación del concepto de desarrollo, aunándolo a las nuevas perspectivas que existen entorno al mismo, como el propio desarrollo a escala humana y se señala la desventaja que existe de

⁹⁶*Ibidem*, p. 23.

⁹⁷ *Ídem*.

entender al bienestar humano como sinónimo de desarrollo y a éste como equivalente de crecimiento económico. Por otro lado, hablando de lo anterior pero contextualizando en un análisis del medio ambiente, se puede afirmar que si este medio en que se desarrollan las personas es sano, se liga a un bienestar de los seres humanos que llevan a cabo sus vidas diarias, por razones que se explicarán más adelante.

Haciendo referencia al concepto de desarrollo, es necesario mencionar que ha tenido que evolucionar para tomar en cuenta precisamente la nueva perspectiva mencionada anteriormente, la cual implica también un análisis más complejo que considere, por ejemplo, variables en los sistemas sociales, económicos y ecológicos. Lo que permitió que sea un concepto aún válido para realizar análisis sociales y en este caso, relacionados con el clima y el medio ambiente.

Por otro lado, hablar del reconocimiento de la problemática ambiental implica tomar en cuenta a las organizaciones internacionales que han hecho referencia al tema, siendo las Naciones Unidas el gran referente, demostrando la necesidad de hablar de cooperación internacional al analizar las acciones que se han realizado a lo largo de la historia para frenar la crisis climática. Esto, en una lógica de que del tamaño de la problemática debe ser la magnitud de las acciones que se desarrollen para atenderla.

Para hablar de cooperación es necesario entender qué significa. Hace referencia a la acción conjunta de dos o más partes para la consecución de objetivos comunes, implica la realización de acciones de por lo menos dos participantes, ya sean individuos, comunidades, instituciones, provincias, estados, países, organismos internacionales, etcétera, con objetivos comunes y en busca de un beneficio relativo. En ese sentido, la cooperación internacional se da cuando las partes cooperantes son actores internacionales. Comprende innumerables operaciones, situadas en varios campos, como el político, económico, social, cultural, etcétera.⁹⁸

⁹⁸ Ernesto Soria Morales, *La cooperación internacional para el desarrollo y la política mexicana en la materia: evolución y perspectivas*, [en línea], Tesiunam, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1999, Dirección URL:

Si bien es un medio eficaz para atender problemáticas globales, es cierto que para que los Estados cooperen entre ellos, debe existir una motivación más allá de atender las problemáticas. Es decir, se podría asumir que más que cooperar, se trata de negociar, buscando en todo momento que al realizar acciones cooperativas exista un beneficio individual, que en las Relaciones Internacionales se pueden encontrar de dos tipos: activos y reactivos. Los primeros son la obtención de algún tipo de capacidad (recursos de todo tipo: monetarios, conocimientos, etc.) para lograr un fin específico (defensa de la soberanía, crecimiento económico, desarrollo social u organizativo). Los segundos son la utilidad que se obtiene a cambio del apoyo otorgado⁹⁹ que puede estar expresada en *status* internacional.

Los términos en que se da esta cooperación son a través de desembolsos de capitales o asistencias científica, técnica, etcétera. La cooperación internacional en general, se hace en términos de reciprocidad, sin embargo, en el caso de la crisis climática, se debe cambiar esta visión a una en que no existe una reciprocidad mutua, sino que es un beneficio para todos, o para “nadie” en específico. En este entendido, la propia cooperación internacional para el cambio climático dio paso a la creación del régimen internacional del cambio climático, el cual será explicado posteriormente en otro subapartado.

A grandes rasgos, sin un reconocimiento del problema por parte de los países, hubiera sido posible una cooperación entre éstos. El gran reto que implicó o que implica reconocer la situación crítica en que se halla nuestro ambiente ecológico reside en que probablemente pudo ser más fácil hacer caso omiso de las investigaciones científicas que indicaron la existencia de este fenómeno y en su lugar poner en el foco de atención las que hacían referencia a que esto no existía, negando el problema y por lo tanto ahorrando los esfuerzos por atenderlo.

[⁹⁹ *Ibidem*, p. 16.](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/LEJETDGDAGKYD7TTFHCNBC7BVQLFJ6PNELJDLE2B2NQKY PULLJ-15282?func=find-b&local_base=TES01&request=ernesto+soria+cooperaci%C3%B3n&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_reque st_3=, pp13-14. [Consultado por última vez el 29/08/23].</p></div><div data-bbox=)

Sin embargo, como se pudo observar, después de un largo cabildeo entre los líderes de Estado, las organizaciones internacionales y la parte científica, se logró un reconocimiento del cambio climático. Pero no solamente eso, sino que se transitó a una idea distinta del crecimiento económico como se verá más adelante, la cual está caracterizada por desligarlo del bienestar social, asociando éste más hacia el desarrollo, uniendo particularidades a este concepto tales como la calidad de vida de las personas.

2.1.2. El reconocimiento en el discurso político de la existencia del cambio climática

A partir de lo desarrollado anteriormente, se puede entender a las investigaciones científicas como el principal antecedente del reconocimiento internacional del cambio climático, puesto que fue en este ámbito donde se inició la discusión en torno a su existencia que resultó en importantes demostraciones cualitativas que ensalzaban este problema y lo hacían acreedor de la atención internacional. Por ello, ahora es necesario explicar la manera en que acontecieron los hechos después.

El reconocer que un problema existe, implica la necesidad de una discusión que permita desarrollar planes para tomar acción y atenderlo. Por el contrario, si se estima que éste no existe no habrá necesidad de comenzar a buscar soluciones. En el caso específico de las problemáticas medioambientales, primero se debe entender que es un fenómeno de trascendencia planetaria y posteriormente, que la importancia y reconocimiento que merece deberá ser de la misma índole.

La secuencia de los hechos se está tomando en cuenta, pues, de la siguiente manera: surgimiento del debate científico, reconocimiento internacional y reconocimiento en el discurso político, por lo tanto, conocimiento social (en el entendimiento cotidiano). Siendo este último hecho el que representó la trascendencia mundial del problema, puesto que al ser la sociedad de todo el mundo conocedora del tema, implicaba que cada individuo sería consciente de las consecuencias que traería a sus vidas, e incluso a otras formas de vida y al propio medio en que se desarrollan.

En cuanto al reconocimiento en el discurso político, se entiende al pronunciado por las instituciones para comunicar a sus sociedades. En términos internacionales, por ejemplo los Estados, organizaciones internacionales y/o individuos influyentes en la construcción de las agendas internacionales, como lo pueden ser los líderes de los Estados más poderosos de la época. No obstante, para estos actores también existieron ciertas dificultades al tomar la decisión de atender o no a la crisis climática, mismas que estuvieron relacionadas con lo descrito anteriormente acerca del propio reconocimiento de la existencia del problema.

Por ejemplo, en el ámbito económico. Si bien es cierto que se están tocando perspectivas distintas, hay que retomar el marco conceptual sobre el que se está trabajando que es la teoría de sistemas, a través de la cual se puede realizar aquí un análisis en que encontremos una estrecha relación entre lo económico y lo político. Los posicionamientos ante distintos acontecimientos en el mundo por parte de las instituciones mencionadas anteriormente, pueden representar implicaciones en su propia situación económica.

Un ejemplo de lo anteriormente mencionado puede ser el embargo estadounidense o bloqueo económico a Cuba. Relacionado con temas políticos sobre todo con la venta de armamento y acuerdos comerciales, el posicionamiento en el discurso político de Cuba le costó restricciones en productos de subsistencia básicos tales como alimentos¹⁰⁰. Sin embargo, lo que interesa aquí es mostrar que de ese rango fueron la clase de dificultades que enfrentaron los actores internacionales al incluir o no en su discurso y organización políticas la existencia del cambio climático.

Por ello se le consideran a las primeras investigaciones científicas que lograron que el tema del cambio climático comenzara a ser considerado un gran triunfo para la atención del problema. Especialmente relacionado con que “el resultado fue la aparición de los primeros temas ambientales en las agendas políticas: la

¹⁰⁰ Para más ahondar en este tema, revisar: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/09/embargo-eeuu-cuba-afectado-economia-isla-orix/>

contaminación ambiental (agua, suelo y aire), la disminución de la capa de ozono, las repercusiones en la salud humana y en los ecosistemas por el uso indiscriminado de pesticidas, entre otros”¹⁰¹.

También es importante resaltar aquí la importancia del análisis interdisciplinario para realizar la explicación hecha. Puesto que el haber relacionado el tema del cambio climático con el ámbito político (que implicaba lo económico) y social además de científico se le debe precisamente a éste. Como bien menciona Rolando García, “los procesos de integración interdisciplinaria, han significado replanteamientos fundamentales que no se limitan a ‘poner juntos’ (o a ‘separar’) los conocimientos de los diferentes dominios”.¹⁰² Sino más bien a encontrar relación entre las temáticas y los ámbitos de la vida que nos permitan explicar de manera más abarcadora un fenómeno.

Y más aún haciendo referencia uno de alta complejidad como lo pueden ser las problemáticas ambientales, porque no deben y no pueden ser estudiadas por simple adición de investigaciones disciplinarias. Ya que ello implicaría ignorar la dinámica del fenómeno que involucra al medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía, entre otros.

Retomando el punto a desarrollar en este apartado, uno de los principales retos que el reconocimiento político enfrentó, tiene que ver con la visión desarrollista que algunos Estados tenían, y que impedía que realizaran un posicionamiento respecto al tema. Es decir, el mayor auge de esas perspectivas se sitúa en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial y se centraban en el crecimiento económico, lo que podría resultar obvio y hasta justificable por esa misma razón. Se entiende, pues, una realidad en la que en primera, había una necesidad de implementar planes que sacaran a los países de la situación desgarradora en la que quedaron en el contexto de la posguerra.

Posteriormente de llevados a cabo distintos planes para hacer una realidad lo anterior, rápidamente fue evidente la manera en que algunos países mostraban

¹⁰¹ Anguie Bragado Mendoza, *op. Cit.*, p. 60.

¹⁰² Rolando García, *op. Cit.* p. 24

un mayor avance de industrialización respecto a otros, relacionado a distintas explicaciones, por ejemplo el hecho de que los países que se dedicaron a vender armamento durante la guerra, ésta en lugar de afectarles jugó a su favor. En ese entendido, es menester tener en cuenta que por lo tanto, una visión desarrollista que generalizara tanto la situación actual de cada país como el camino a seguir para mejorarla sería poco o nada funcional. Es por esta razón que hoy en día el propio concepto de desarrollo ha evolucionado y debe continuar haciéndolo.

Acerca de la teoría desarrollista, hay que mencionar que es una visión político-económica que representaba un obstáculo para que el reconocimiento de la existencia del cambio climático sucediera en los escenarios internacionales. Y completamente entendible en el contexto en que la única preocupación de los países fuera sacar a sus sociedades de la situación de la posguerra. No obstante, es importante destacar que hubo avance en el tema ya que como se ha mencionado hasta este punto, el cambio climático actualmente en crisis es un problema de índole existencial, es decir, se está hablando del lugar en que habitamos, de nuestra propia calidad de vida e incluso del abastecimiento de productos elementales para la supervivencia.

El mejor avance se logró en 1971 con la Conferencia Founex, en la cual se buscó estandarizar la perspectiva entre naciones desarrolladas y en desarrollo, cambiando la percepción de que la conservación del medio ambiente obstaculiza el progreso, para promover una visión donde el desarrollo y la protección ambiental se consideren acciones complementarias¹⁰³.

2.1.3. Recorrido histórico de la conformación del régimen internacional de la crisis climática

Hasta el presente apartado, no se había expuesto mucho acerca de la palabra régimen. Por lo que será de importancia definirlo aquí. No obstante se dará inicio a hablar del tema explicándolo desde la cooperación internacional puesto que resulta de interés entender el momento en que los Estados y organizaciones internacionales se pronunciaron y comenzaron a emprender acciones

¹⁰³ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, p. 63

cooperativas en el tema de cambio climático, específicamente, cuando comenzaron a organizarse de manera escrita.

Como se pudo entender más arriba, la cooperación internacional se caracteriza por las buenas intenciones de los Estados. En el caso del cambio climático, la emergencia hacía que los actos de voluntad terminaran en documentos de índole jurídico internacionales, mismos que conformaron y conforman el régimen internacional de la crisis climática.

Los regímenes internacionales:

...a través de principios, normas, reglas y procedimientos, [regulan] el comportamiento político de los Estados que pertenezcan voluntariamente a éste sobre el tema específico para el cual se haya conformado, pues una característica primordial es que éste concentra las expectativas comunes de dichos Estados, asegurando la [transparencia], la cooperación, y las ganancias acordadas para sus partes.¹⁰⁴

En ese sentido, el momento en que comienza a configurarse un comportamiento político respecto a la crisis climática se le atribuye a la década de los años setenta. Puesto que fueron en dichos años cuando comienzan a crearse instituciones en torno a la necesidad de atender la crisis climática, así como los primeros posicionamientos nacionales y la adopción de nuevos temas en la agenda internacional.¹⁰⁵

El claro ejemplo de lo anterior se refleja en el Informe de Founex que tuvo lugar en 1971, que como se ha mencionado, su principal aporte radica en homogeneizar la visión entre los países desarrollados y los denominados no desarrollados, de que el cuidado del medio ambiente no estaba relacionado necesariamente con un freno hacia el desarrollo¹⁰⁶. Quizá el logro más importante de dicho informe, fue el de concientizar a los gobiernos de los distintos Estados de cuán frágil es el planeta y de la interdependencia que existe entre ellos¹⁰⁷.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 37

¹⁰⁵ *Ídem*.

¹⁰⁶ *Ídem*.

¹⁰⁷ PNUMA, *En defensa de la Tierra*, [en línea], ONU, Nairobi, 1981, Dirección URL: <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/29847/EDT.pdf>, [Consultado por última vez el 12/08/23], p. 7.

Más adelante, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano o Conferencia de Estocolmo (1972) generó una declaratoria conjunta de los países desarrollados y no desarrollados “que inspira a los hombres a vivir en armonía entre ellos y con el medio ambiente”¹⁰⁸, conocida como Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano¹⁰⁹. Ésta presentó una idea innovadora acerca de la idea del medio ambiente, en la que se le reconoce como una existencia necesaria para la que la vida de los hombres sea posible, de ahí deriva la importancia de preservarlo. Propone una forma de relación con el medio ambiente de respeto, donde si éste padece, lo mismo lo harán los hombres.

No obstante, desde una perspectiva crítica, podría considerarse que hasta ese momento se continúa viendo al medio ambiente como un recurso para la existencia humana, y solamente la importancia de preservarlo deriva de la preocupación por preservar la especie humana. Es decir, está plegada de una perspectiva antropocéntrica y quizás capitalocéntrica, que básicamente se explica como una visión que devalúa o margina cualquier otra forma de desarrollo no capitalista¹¹⁰ y que, por supuesto, no se reconoce al medio ambiente como una existencia independiente, más allá de la vida humana.

En ese sentido, desde una perspectiva de género, es necesario resaltar que el propio documento hace referencia a la vida “de los hombres”, que aunque se argumente que el término generaliza a la especie humana, se debe reconocer la importancia que tiene el lenguaje para la presente investigación y que debería tener para el análisis social en general. Ya que, si bien el pasado es inamovible, el lenguaje con que lo nombramos y conocemos puede cambiar y lo ha hecho, en relación a las experiencias que se viven en cada época.

Continuando con el recorrido histórico, de la creación del régimen internacional de cambio climático, para 1973 se inauguran las oficinas del Programa de Naciones

¹⁰⁸ ONU, *Declaración De Estocolmo Sobre El Medio Ambiente Humano*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Tratlnt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>, [Consultado por última vez el 12/08/23]

¹⁰⁹ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, p.63-64.

¹¹⁰ Gibson-Graham J. K., *The End of Capitalism (As We Knew It): A Feminist Critique of Political Economy*, [en línea], 1996, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctts7zc>, [Consultado por última vez el 25/07/22], p. 146.

Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este programa es un organismo de la ONU, es decir, uno de los departamentos en que las Naciones Unidas dividen sus objetivos. Su principal propósito era el de brindar apoyo a los países en desarrollo para llevar a cabo las políticas en materia ambiental, con asistencia. Sus sedes se encargan de evaluar y determinar el estado del medio ambiente mundial, además de determinar qué cuestiones del medio ambiente requieren una cooperación internacional¹¹¹.

Posteriormente en 1974, especialistas del PNUMA y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se reunieron en México, mostrando como resultado la Declaración de Cocoyoc. Entre los aspectos más destacables del texto, se retoma la diferenciación que se hace entre los términos de “límites internos” y “límites externos”. El primero, haciendo referencia a “los límites mínimos de explotación de los recursos de nuestro planeta para satisfacer las necesidades humanas básicas”¹¹². El segundo a “los límites máximos de la explotación de nuestro planeta que pudieran causar efectos irreversibles y poner en peligro la existencia del hombre sobre la tierra”¹¹³. Además de resaltar que el problema estaba más asociado a la mala distribución que a la falta de recursos.

Al término de esta década tuvo lugar uno de los acontecimientos más importantes en la creación de este régimen, pues en 1979 se “se celebra la primera Conferencia Mundial sobre el Clima en la cual se concluye que las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) generadas por las actividades humanas tendrían consecuencias serias sobre el clima. Esta conferencia es el antecedente de la creación del Programa Mundial sobre el Clima”.¹¹⁴ Éste hace referencia a un plan a largo plazo de la Organización Mundial Meteorológica (OMM) de las Naciones Unidas, de 1988 a 1997. Fue elaborado en conjunto con la Comisión

¹¹¹ Universidad Nacional de Cuyo, “Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)”, [en línea], Dirección URL: <https://www.uncuyo.edu.ar/ices/creacion-del-programa-de-naciones-unidas-para-el-medio-ambiente-pnuma>, [Consultado por última vez el 12/08/23].

¹¹² Bancomext, “Declaración de Cocoyoc”, [en línea], *Comercio Exterior*, enero de 1975, Dirección URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/704/2/RCE3.pdf>, [Consultado por última vez el 14/08/23].

¹¹³ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, pp. 63-64.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 64

Climatológica, junto con Asociaciones Regionales y demás miembros de la OMM; así como con el PNUMA.¹¹⁵

De este modo, se da inicio a la década de los 80, caracterizada por ser activa en cuanto a temas ambientales. Es cuando se crea el Programa Mundial sobre el Clima (PMC de 1980), como un espacio especializado en todo lo relacionado con el clima, así como el lugar para llevar a cabo la cooperación y la investigación en el mismo tema¹¹⁶.

En 1983 se crea la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, o Comisión Brundtland, que se destaca por su informe de Nuestro Futuro Común (1987)¹¹⁷. “El informe plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales”.¹¹⁸ De la misma forma, se hace oficial el concepto de desarrollo sostenible y se menciona que ese “mejor futuro” está condicionado¹¹⁹.

Este concepto es de suma importancia para la política internacional en el tema medioambiental, ya que establece una relación entre el ambiente y el desarrollo, cuyo principal problema radicaba en el entendimiento que se tenía del concepto de desarrollo, como se mencionó anteriormente. Desarrollo sostenible, por su parte, hacía referencia a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades del futuro.¹²⁰

La década de los años 80 se caracterizó principalmente por presenciar una amplia variedad de protocolos concernientes a los gases de efecto invernadero, que comenzaron con la primera medición del agujero de la capa de ozono en 1985.

¹¹⁵ Organización Meteorológica Mundial, “Programa Mundial Sobre el Clima 1988-1997”, [en línea], Dirección URL: https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=8558, [Consultado por última vez el 17/08/2023]

¹¹⁶ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, p. 64

¹¹⁷ *Ídem.*

¹¹⁸ Comisión Brundtland, *Nuestro Futuro Común*, [en línea], Dirección URL: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189>, [Consultado por última vez el 17/08/2023].

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ Judith Pérez Fuentes, *óp. Cit.*, p 64

Posterior a ello, surge el Protocolo de Helsinki para la reducción de emisiones de azufre y sus efectos transfronterizos en 1987¹²¹.

Continúan el Protocolo de Montreal sobre sustancias que destruyen la capa de ozono en 1987¹²², cuyo principal objetivo es la protección de la capa de ozono mediante la toma de medidas para controlar la producción total mundial y el consumo de sustancias que la agotan, con el objetivo final de eliminarlas, sobre la base del progreso de los conocimientos científicos e información tecnológica.¹²³

Así como el Protocolo de Sofía concerniente a la emisión de óxidos de nitrógeno y sus efectos transfronterizos (1988)¹²⁴. Se concluye, pues, esta década con un acontecimiento importante en el sentido del conocimiento acerca de la crisis climática, es decir, con la creación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC en 1988)¹²⁵, pues fue creado con el fin de facilitar evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta¹²⁶.

La década de los 90, en ese sentido, es la que representa mayor importancia para el régimen internacional de la crisis climática, ya que es en ésta donde surgen los instrumentos de derecho internacional medioambiental más importantes y con los cuales entendemos actualmente a la cooperación internacional en materia de medio ambiente¹²⁷. Comenzando con la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en 1992, también conocida como Conferencia de Río. De ésta, surgen “la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo (o Declaración de Río), la Declaración sobre bosques, el Convenio

¹²¹ *Ídem.*

¹²² *Ídem.*

¹²³ Naciones Unidas, *Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. 16 de septiembre*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/observances/ozone-day#:~:text=El%20objetivo%20principal%20del%20Protocolo,los%20conocimientos%20cient%C3%ADficos%20e%20informaci%C3%B3n>, [Consultado por última vez el 18/08/23].

¹²⁴ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, p. 64

¹²⁵ *Ídem.*

¹²⁶ IPCC, *IPCC en español*, [en línea], Dirección URL: <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>, [Consultado por última vez el 18/08/23]

¹²⁷ Judith Pérez Fuentes, *óp. Cit.*, p. 64

Marco sobre Diversidad Biológica (CMNUDB) y la Convención Marco sobre Cambio Climático (CMNUCC)¹²⁸.

Este último instrumento es de importancia para la presente investigación, y su principal objetivo radica en asegurar que las emisiones de gases de efecto invernadero se mantengan en un nivel que evite perturbaciones peligrosas causadas por la actividad humana en el clima. Este objetivo implica lograr este nivel en un tiempo adecuado para que los ecosistemas puedan ajustarse naturalmente al cambio climático, garantizar la seguridad alimentaria y permitir un desarrollo económico sostenible.¹²⁹ Posteriormente, en 1997 “se acuerda el Protocolo de Kioto, a través del cual se establecen las herramientas y compromisos en materia de cambio climático para los países parte de la Convención”¹³⁰.

Desde finales de la década de los 80 con la creación de la Comisión Brundtland las acciones internacionales en la temática de colapso ambiental comenzaron a adquirir un ritmo que está en ascenso¹³¹. De esta manera,

... del año 2000 al 2015, se han celebrado la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible Río +10 o Cumbre de Johannesburgo (2002), la 7ª Reunión ministerial de la Conferencia sobre la Diversidad Biológica (2004), la Cumbre de Bali para redefinir el Protocolo de Kioto (2007); la Cumbre de Río + 20 (2012); así como la celebración, año con año desde la década de los noventa, de la mayoría de las denominadas Conferencias de las Partes (COP) de la CMNUCC, que en 2015 tuvo su edición vigésimo primera en París, Francia¹³².

Ahora bien, haciendo referencia particularmente al derecho internacional enfocado en la crisis climática. En ese sentido, como se mencionó anteriormente, la CMNUCC es el instrumento de principal importancia, puesto que se establece de manera oficial un acuerdo en donde los Estados parte reconocen que el clima está cambiando debido a las actividades humanas¹³³.

¹²⁸ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, p. 65

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ *Ídem.*

¹³² *Ídem.*

¹³³ Judith Pérez Fuentes, *óp. Cit.*, p. 65

Si bien la CMNUCC y todos los esfuerzos anteriores han demostrado un gran avance en cuanto a la conformación del régimen internacional de la crisis climática, es necesario exponer puntos de vista críticos del mismo. Dichos parten del propio análisis de la estructura y funcionamiento de la Convención, de donde se derivan los documentos vinculantes firmados por los Estados, y que rigen la crisis climática.

Es necesario empezar mencionando que la propia concepción del medio ambiente en la CMNUCC sigue siendo en el sentido de recurso y que solamente se ha comenzado a tomar acción cuando la problemática pone en riesgo la seguridad humana¹³⁴. Por su parte, como fue mencionado en el primer capítulo, el medio ambiente es más que solamente recursos naturales para la vida humana, puesto que esa perspectiva deriva de visiones propias del Capitaloceno.

En ese sentido, al propio régimen le falta ser inclusivo en cuanto a perspectivas alternativas, que propongan una forma distinta de relacionarse con el medio ambiente, cuyas consecuencias positivas se verán reflejadas en la lucha por frenar la crisis climática. La relación de preocupación debería dejar de ser indagar una forma en que esta lucha no afecte a la economía, sino una en que la economía no incremente la crisis climática. El claro ejemplo se encuentra en las prácticas que se llevan a cabo en el mercado de carbono¹³⁵, cuyo único funcionamiento es el de lograr que la lucha por frenar el cambio climático no afecte al funcionamiento de las empresas privadas.

A todo esto, es necesario destacar la forma en que si bien de manera muy loable se han redactado escritos para sumar acciones y atender el colapso ambiental que desde finales del siglo pasado y hoy en día vivimos, los esfuerzos no han cambiado mucho la perspectiva de éste en sustancia. Por lo tanto, quizá por ahí es donde se debería comenzar, tal y como se transitó en el tema de desarrollo, hacia desarrollo sostenible o desarrollo a escala humana.

¹³⁴ Naciones Unidas, *Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, [en línea], Dirección URL: <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>, [Consultado por última vez el 25/08/23].

¹³⁵ Judith Pérez Fuentes, *óp. Cit.*, p. 66

Es menester reconocer que tanto las leyes en torno al medio ambiente en general y al cambio climático en particular tienen grandes áreas de oportunidad, sobre todo al escuchar otras interpretaciones del problema y por lo tanto, distintos planteamientos de soluciones para el mismo. El ejemplo de ello, pueden ser las perspectivas alternativas sobre todo expuestas por pueblos indígenas de distintas partes del mundo que incluyen sus propias cosmovisiones, su organización social y su entendimiento del mundo y del medio ambiente. Esto llevará a crear posibles nuevas formas en que la humanidad se relacionen con el medio en que vive, mismas que le permitan adaptarse a las actuales condiciones y sanar.

2.2. El horizonte de evolución del régimen internacional de la crisis climática

2.2.1 De la CMNUCC al Acuerdo de París

La CMNUCC representó la creación de uno de los principales cimientos del régimen internacional de la crisis climática. No obstante, ésta surgió como un acuerdo “laxo”, que necesitaba ser fortalecido¹³⁶, y en respuesta a ello surge el aún vigente Protocolo de Kioto, creado como un documento jurídicamente vinculante que buscaba poner en práctica lo acordado en la Convención¹³⁷. Este Protocolo compromete solamente a los países industrializados o desarrollados, es decir, establece objetivos vinculantes de reducción de las emisiones para 36 países industrializados y la Unión Europea¹³⁸. De esta característica del Protocolo principalmente, deriva la necesidad de mostrar la transición de éste al Acuerdo de París.

Ambos documentos surgen de las llamadas Conferencias de las Partes (o COP) y hacen referencia a las cumbres anuales que realiza la CMNUCC. Hablar de las Partes significa hablar de los Estados y Organizaciones (como la Unión Europea)

¹³⁶ Anguie Bragado Mendoza, *óp. Cit.*, p. 89

¹³⁷ Gobierno de México, *Protocolo de Kioto sobre cambio climático*, [en línea], Dirección URL: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/protocolo-de-kioto-sobre-cambio-climatico#:~:text=La%20decimotava%20Conferencia%20de%20las,para%20cumplir%20sus%20compromisos%20ambientales.>, [Consultado por última vez el 31/08/23].

¹³⁸ Naciones Unidas, *¿Qué es el Protocolo de Kioto?*, [en línea], Dirección URL: https://unfccc.int/es/kyoto_protocol#:~:text=En%20concreto%2C%20el%20Protocolo%20de.con%20las%20metas%20individuales%20acordadas., [Consultado por última vez el 31/08/23].

que son “parte” de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, actualmente 196 países más la Unión Europea¹³⁹. El Protocolo de Kioto fue resultado de la COP 3 celebrada el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón. Por su parte, el Acuerdo de París, lo fue de la COP 21 celebrada el 12 diciembre de 2015 en París, Francia¹⁴⁰.

Lo distintivo del Acuerdo de París, radica en que, a diferencia del enfoque de Kioto, que se basaba en objetivos nacionales obligatorios impuestos externamente, el Acuerdo de París estableció un sistema en el que cada país determina su propio camino y metas de reducción de emisiones, considerando su voluntad, agenda nacional y capacidades individuales¹⁴¹.

Si bien es necesario reconocer lo innovador de este Acuerdo con respecto a la conformación del régimen internacional de la crisis climática, más adelante se verá cómo también es menester reconocer las áreas de oportunidad de donde se puede partir, no solamente para enriquecer este documento, sino para hacer posible un régimen internacional más diverso e inclusivo. En ese sentido, más eficiente, en lo cual el Acuerdo de París ha hecho una gran labor.

A continuación se muestra una tabla que contiene las COPs de mayor importancia (por los resultados que mostraron) a partir de la creación de la CMNUCC y hasta el Acuerdo de París. Éstas consiguieron consolidar el régimen internacional de la crisis climática, con la celebración de alrededor de 21 COPs:

COP	LUGAR Y FECHA	PRINCIPALES LOGROS
COP 1.	Berlín, Alemania, 1995.	Se aprueba el presupuesto, el Secretariado y los mecanismos institucionales. El Mandato de Berlín establece una fase piloto al año 2000.
COP 3.	Kioto, Japón, 1997.	Se logra el acuerdo sobre el Protocolo de Kioto

¹³⁹ COP 25 Chile, *Qué es la COP*, [en línea], Dirección URL: <https://cop25.mma.gob.cl/que-es-la-cop/>, [Consultado por última vez el 31/08/23].

¹⁴⁰ Naciones Unidas, *óp. Cit.*

¹⁴¹ Teresa Romero, “De Kioto a París: la lucha de la ONU contra el cambio climático”, [en línea], *El Orden Mundial*, 8 noviembre, 2020, Dirección URL: <https://elordenmundial.com/kioto-paris-lucha-onu-cambio-climatico/>, [Consultado por última vez el 31/08/23].

		para la CMNUCC, el cual establece metas de reducción de emisiones para países desarrollados (anexo I) para el 2012 y mecanismos de mercado/ para lograr las metas.
COP 13.	Bali, Indonesia, 2007.	Se aprueba el “Plan de Acción de Bali” el cual crea dos mecanismos paralelos, un grupo de negociación dentro del Protocolo de Kioto y otro grupo de negociación para la acción cooperativa dentro de la Convención que impulsará y mejorará la implementación de los programas hasta el 2012 y más allá. Se da a conocer el 4º reporte del IPCC.
qCOP 15.	Copenhague, Dinamarca, 2009.	Cumbre con gran expectativa, pero que concluye en fracaso, ya que no se logró el tan esperado acuerdo global debido a una crisis de confianza entre países desarrollados y en desarrollo dividiendo las posturas para lograr el consenso. Se logra una declaración formal para fijar en 2°C el aumento máximo de temperatura.
COP 16.	Quintana Roo, México, 2010.	Cambio de estrategia hacia un enfoque de abajo hacia arriba, se recupera la confianza en las negociaciones climáticas. A propuesta de México se acuerda crear un Fondo Verde para el Clima de 100,000 millones de dólares anuales para acciones de mitigación y adaptación al CC, el cual deberá funcionar a partir del 2020.
COP 17.	Durban, Sudáfrica, 2011.	Las partes adoptan la “Plataforma de Durban para la Acción Ampliada”, con la cual se inicia una nueva ronda de negociaciones destinadas a producir un nuevo protocolo o instrumento legal para el período 2020, negociaciones que deben concluir en 2015 en la COP 21. Se establece el Fondo Verde para el Clima y los procedimientos para reportar, medir y verificar las acciones de los países.
COP 19.	Varsovia, Polonia, 2013.	Se acordó que las partes tienen hasta el primer trimestre de 2015 para establecer sus cuotas (contribuciones) de reducción de emisiones a partir de 2020. Se aprueban mecanismos de ayuda a los países más afectados por el CC: “Mecanismos Internacional del Varsovia” en “perdidas y daños”. Mecanismo para la protección de los bosques REDD+.

COP 20.	Lima, Perú 2014.	Se avanza en la implementación del REDD+, de los Planes Nacionales de Adaptación y se lanza una página web para difundir la información sobre los planes y programas de los países, para dar transparencia al monitoreo de las estrategias nacionales.
COP 21.	París, Francia 2015.	Se pretende lograr el primer Acuerdo climático mundial a 20 años de la adopción de la CMNUCC. Que permita mantener el calentamiento global por debajo de los 2° C

Tabla 1. Elaborada con base en el “Cuadro 12: Principales logros de las Conferencias de las Partes sobre Cambio Climático (COP).”, tomado de:

<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/363/3/EI%20r%C3%A9gimen%20internacional%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico%20y%20los%20retos%20para%20M%C3%A9xico.pdf>

En la Conferencia de las Partes de la CMNUCC celebrada en París el 12 de diciembre de 2015, se logró un hito histórico al alcanzar un acuerdo para abordar el cambio climático y promover acciones e inversiones que impulsen un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París, fundamentado en los principios de la Convención, marca la primera vez en la que todos los países se comprometen a trabajar juntos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus impactos, con un énfasis especial en brindar mayor respaldo a las naciones en desarrollo. Este acuerdo marca un cambio significativo en la lucha global contra el cambio climático.¹⁴²

Uno de los aspectos importantes a destacar para el objetivo de esta investigación y que se menciona repetidas veces a lo largo del Acuerdo de París, es que los países parte, principalmente los países en desarrollo o “menos adelantados” puedan realizar propuestas de mitigación, cuyas características respondan a su propio contexto¹⁴³. Esto podría ser tomado en cuenta como algo positivo o negativo en los sentidos que se desarrollan a continuación.

¹⁴² Naciones Unidas, *¿Qué es el Acuerdo de París?*, [en línea], Cambio Climático, Dirección URL: <https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris>, [Consultado por última vez el 29/08/23].

¹⁴³ CMNUCC, *Paris Agreement Spanish*, [en línea], 2015, Dirección URL: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf, [Consultado por última vez el 30/08/23].

En la parte negativa, se podría pensar que el Acuerdo no llega a estipular acciones concretas y abriría la posibilidad a la incertidumbre. No obstante, la parte positiva propone no ser una especie de receta con pasos a seguir, sino que abre una amplia gama de posibilidades para hacer frente a la crisis climática, y lo más importante: respondiendo a los contextos de cada actor.

Como bien se menciona en este documento, las condiciones (económicas, sociales y políticas) de cada país parte, son distintas entre sí, y tan diversas como el número de actores involucrados. Por esta razón es que el propio régimen internacional de la crisis climática debe estar en constante evolución, así como debe de ser inclusivo en cuanto a alternativas se refiere.

Por otro lado, haciendo la inclusión de la perspectiva de género y a la inclusión de las perspectivas de los pueblos indígenas, si bien el propio acuerdo hace referencia a los pueblos indígenas y a la “igualdad de género”, hay que reconocer que es una área de oportunidad para mejorar en ese aspecto al propio Acuerdo y al régimen. Para añadir a lo anterior, el párrafo 5 del Artículo 7, menciona:

5. Las Partes reconocen que la labor de adaptación debería llevarse a cabo mediante un enfoque que deje el control en manos de los países, responda a las cuestiones de género y sea participativo y del todo transparente, tomando en consideración a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables, y que dicha labor debería basarse e inspirarse en la mejor información científica disponible y, cuando corresponda, en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales, con miras a integrar la adaptación en las políticas y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes, cuando sea el caso¹⁴⁴.

Si bien como ya se ha mencionado, es una labor loable el haber hecho inclusión de las palabras género e indígena, desde este punto de vista se considera que la mención de ambas temáticas no resulta suficiente. No se incluye la manera, por ejemplo, que la cuestión de género será abordada, ni la forma en que los pueblos indígenas serán tomados en cuenta, o más bien, qué sucedería si esto no ocurre. Tampoco se resalta, por ejemplo, la importancia del reconocimiento de los derechos de las personas pertenecientes a estos pueblos que como debe

¹⁴⁴ *Ídem*.

saberse, es vital para la participación no solamente en el marco del cambio climático.

Por el contrario, reconocer sus derechos implica reconocer su existencia así como la manera en que llevan a llevar a cabo su desarrollo interno, a través de sus conocimientos en general, así como sus aportes a la lucha del cambio climático en particular. Entiéndase que de no reconocer sus derechos, no se les reconoce a ellos mismos y en ese contexto el luchar por que se les reconozca constantemente hace que su atención se centre en ello y no en otras cosas de mayor valor como el compartir sus experiencias y conocimientos para relacionarse con el medio ambiente y que les ha llevado a ser un actor de cambio.

Aunque pudiera existir quien defienda que los derechos de los pueblos indígenas ya han sido reconocidos en el discurso político del plano internacional, sobre todo pensando en un contexto de organizaciones internacionales, “el reconocimiento expreso de los pueblos indígenas y tribales y de sus derechos sigue fuera de los marcos jurídicos, políticos e institucionales y de la práctica de muchos países”¹⁴⁵. Esto representa una amenaza tanto para los propios pueblos, como para la lucha contra la crisis climática.

Si bien el Acuerdo de París es un parteaguas en cuanto a la evolución del régimen internacional del cambio climático y en cuanto a la suma de esfuerzos por frenar la crisis del mismo, es de vital importancia reconocer que en el aspecto de integrar las visiones de los pueblos originarios aún queda mucho por hacer. En ese sentido, el término que se utiliza en dicho acuerdo es el de pueblos indígenas y no originarios, y solamente es mencionado dos veces a lo largo del documento.

La primera, en la introducción del mismo, cuando hace referencia a que las Partes, al adoptar medidas para hacerle frente al cambio climático, deberán:

... respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos

¹⁴⁵ Oficina Internacional del Trabajo, *Los pueblos indígenas y el cambio climático. De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*, [en línea], Ginebra, Dirección URL: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_632113.pdf, 2018, p. 20, [Consultado por última vez el 31/08/23].

indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional¹⁴⁶

Y la segunda, es la parte que se mencionó más arriba, contenida en el Artículo 7. Como se puede observar, no se proponen medidas concretas planteadas para que las partes efectivamente lleven a cabo la inclusión de sus pueblos originarios.

Lo anterior, resulta una respuesta muy pobre a lo acordado en

... el documento final de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (A/RES/69/2) [donde] los Estados se comprometieron a que los conocimientos y las estrategias de los pueblos indígenas para conservar su entorno han de respetarse y tenerse en cuenta cuando definan los enfoques nacionales e internacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Si bien es posible reconocer lo innovador del Acuerdo de París respecto al recorrido histórico que aborda la configuración de un régimen internacional de la crisis climática, también debe tenerse en cuenta que los esfuerzos por incluir otra forma de lucha contra la crisis, como la de los pueblos indígenas, aún son pocos. Por esta razón se debe continuar actuando en dichos esfuerzos y poder llegar a un escenario de diálogo horizontal para la creación de instrumentos que se den a la tarea de mejorar la situación climática.

Si bien es fácil poder reconocer la innovación que trajo consigo el Acuerdo de París respecto a todo lo desarrollado anteriormente en materia de derecho internacional enfocado en cambio climático; por ejemplo, resultó ser el acuerdo más ratificado por los Estados que conforman el sistema internacional y respecto al libre albedrío a cada parte para realizar su plan de acción en la cuestión climática, así como también incluyó dentro de su redacción la cuestión de género e indígena. No obstante, carece de medidas para hacer efectiva la implementación de estas cuestiones. Tampoco menciona de qué manera el propio acuerdo las tomará en cuenta.

¹⁴⁶ CMNUCC, *óp. Cit.* 2015.

2.2.2 *Los pueblos originarios en el régimen internacional de la crisis climática*

Uno de los principales retos que enfrenta la inclusión de las propuestas hechas por los pueblos originarios para la lucha contra la crisis climática, es que constantemente se entiende que los aspectos jurídicos están lejos de tener relación con aquéllos. A sus conocimientos se les ve como narrativas o como tradiciones, infravalorados casi siempre frente al conocimiento científico. Por ello, es importante destacar los esfuerzos realizados por los países latinoamericanos por tomar en cuenta las perspectivas de sus pueblos originarios, como se hará a continuación.

Por ejemplo, lo relacionado con el Buen Vivir y los derechos de la Pachamama (o Madre Tierra) que se desarrollarán más adelante, que incluyen una nueva forma de concebir a la naturaleza. No obstante, solamente nueva para las concepciones tradicionales (o hegemónicas), pues aquéllas en realidad han existido con la historia de los pueblos originarios y como tal, han sido descartadas del ojo público. Por esta razón, hoy en día es necesario rescatar estas formas de pensar y crear el mundo especialmente si se hace referencia a la crisis climática, ya que como se menciona en la siguiente cita:

.. aunque los pueblos indígenas sólo representan alrededor del 5 por ciento de la población mundial, se ocupan de cerca del 22 por ciento de la superficie de la tierra y del 80 por ciento de la biodiversidad restante del planeta, y las protegen. Y lo que es más importante, la relación entre los medios de vida de los pueblos indígenas, la tierra y los recursos naturales va más allá del ámbito económico y reviste especial importancia para sus culturas y modos de vida. No obstante, el cambio climático y las medidas para hacerle frente que no incluyen a los pueblos indígenas plantean graves amenazas a sus medios de vida y hacen peligrar sus culturas diferenciadas¹⁴⁷.

Tanto para las organizaciones internacionales, como para los Estados y para la población en general, es de gran importancia reconocer la labor de los pueblos originarios en esta cuestión. Para dicha tarea, es indispensable incluir los conceptos como el Buen Vivir y derechos de la Madre Tierra o Pachamama, propuestos al mundo por dos países latinoamericanos (Ecuador y Bolivia

¹⁴⁷ Oficina Internacional del Trabajo, *óp. Cit.*, p. 10.

respectivamente) y que son un claro ejemplo de cómo se pueden comenzar a relacionar los conocimientos originarios con las estipulaciones jurídicas y la organización de un Estado, llevando consigo acciones beneficiosas para el medio ambiente y para el desarrollo de la vida humana de los individuos en general.

Estos dos conceptos son más complejos de lo que pudiera apreciarse a simple vista, puesto que al momento de llevarse a la práctica, inmiscuyen aspectos como el conjunto de leyes que rigen a un país, los derechos humanos o en este caso, a la naturaleza, hasta una nueva conceptualización de lo que significa el medio ambiente. Se puede decir, por lo tanto que su importancia radica en su pragmatidad, al ser incluidos en las leyes de un país. Para entender la trascendencia de esto, téngase en cuenta que son insertos en la propia constitución tanto de Bolivia como de Ecuador.

Una constitución “integra, establece, organiza, constituye las normas que rigen a la sociedad de un país”¹⁴⁸, es decir, es la manera escrita de conformar un país, su lengua, sus tradiciones, su organización, su modo de convivencia, etcétera. En particular, las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador son ejemplos de las transformaciones plurinacionales recientes en el constitucionalismo de América Latina¹⁴⁹, incluyen conceptos como el Buen Vivir (o Vivir Bien), que entendiéndolo desde la complejidad, está relacionado con el desarrollo y por lo tanto, con la forma de llevar a cabo la economía, política y la organización de la sociedad.

Por ejemplo, en la Constitución vigente de Ecuador, el Capítulo segundo encargado de los derechos del buen vivir relacionan el derecho humano de acceso agua con el acceso a los alimentos sanos, producidos a nivel local con el buen vivir y con la sustentabilidad. Así como con la preservación del medio

¹⁴⁸ UNAM, *¿Qué es una constitución?*, [en línea], Museo de las Constituciones, Dirección URL: <https://museodelasconstituciones.unam.mx/que-constitucion-3/>, [Consultado por última vez el 04/09/23].

¹⁴⁹ Cletus Gregor Barié, *Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: el buen vivir y los derechos de la naturaleza*, [en línea], 2014, Dirección URL: <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n59/n59a2.pdf>, [Consultado por última vez el 04/09/23].

ambiente, haciendo eco en que vivir bien significa “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza”¹⁵⁰.

Sin embargo, como la construcción de los conceptos, el proceso para hacerlos parte de las leyes fundamentales de estos países, fue igual o mayormente complejo. Dicho proceso surge de un nuevo modelo constitucional, más incluyente, que es llamado “pluricultural” y que surge en los años de 1980-1990 pero que más adelante será transitado hacia el concepto de plurinacional. El primer concepto combinó a las identidades étnicas con las reformas políticas de democratización y promoción de los mercados. No obstante, la plurinacionalidad implica un rediseño intercultural de instituciones y sociedades, que va más allá del reconocimiento y respeto de la “otredad”¹⁵¹.

Este cambio de concepto también tuvo implicaciones sobre la economía y el bienestar social, por ejemplo, a través del principio de soberanía energética y alimenticia¹⁵². Mientras la pluriculturalidad posibilita políticas económicas neoliberales, la plurinacionalidad reforzó el rol del Estado en la economía para Bolivia y Ecuador¹⁵³. Es decir, la relación entre el bienestar y la economía, en el caso de Ecuador, por ejemplo, se menciona que “la economía es sólo una herramienta al servicio de la comunidad”¹⁵⁴.

Como se puede observar, la inclusión de conceptos como Buen Vivir o Vivir Bien, así como el respeto a los derechos de la Madre Tierra, no son un hecho simple, sino que implicó cambios profundos y una cantidad considerable de procesos expresados en tiempo, que permitirían cambiar incluso la forma de concebir a la economía. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que ambos textos constitucionales “son producto de amplias movilizaciones sociales y de altos grados de participación de la sociedad civil en los procesos constituyentes”¹⁵⁵.

¹⁵⁰ s/a, Constitución de la República de Ecuador 2008, [en línea] Dirección URL: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf, [Consultado por última vez el 22/07/24].

¹⁵¹ Cletus Gregor Barié, *op. Cit.*, pp. 11-12.

¹⁵² s/a, 2008, *op. Cit.*

¹⁵³ *Ibidem*, p. 12.

¹⁵⁴ CONAIE, *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva Constitución de Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico*, CONAIE, Quito, 2007.

¹⁵⁵ Cletus Gregor Barié, *op. Cit.*, p. 10.

Por su parte, lo que este nuevo modelo implica es la naturaleza multicultural de las sociedades y a los pueblos indígenas como naciones con identidades, por lo que les ofrecen la posibilidad de crear colectividades distintas y subestatales, estatus oficial de las lenguas indígenas, entre otros aspectos. Esta situación de existencia de estos pueblos es similar entre los países de la región latinoamericana, puesto que distintas constituciones han brindado reconocimiento de la configuración multiétnica y pluricultural de sus poblaciones. Lo anterior, luego de procesos de movilización social y reforzado por lo acordado en el Convenio 169 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), a su vez, se habla de un “emergente modelo multicultural regional”¹⁵⁶.

En este entendido, lo que es de importancia analizar radica en lo relacionado con el medio ambiente y los pueblos originarios. En esta temática medioambiental, tanto Ecuador como Bolivia son Estados que van a la vanguardia. No obstante esto no ha sido fortuito ni fácil de conseguir, como se ha podido ver con anterioridad y por esta razón es que se debe de tomar en cuenta que si bien existió un movimiento regional como tal reconocido por el plurinacionalismo, la temática medioambiental también puede ser potencialmente un tema en el que los países latinoamericanos hallen similitudes entre sí y lleven ventajas respecto al resto del mundo.

Se podría hablar de la manera en que las similitudes entre los países que integran esta región podrían repercutir de manera positiva en las relaciones que establecen entre sí y con el resto del mundo. Pensando en la utilidad de esto en su papel como proveedores de “recursos naturales” que ocupan en el sistema económico internacional. De esta manera, los países estarían en igualdad de condiciones al reconocer la naturaleza plurinacional y otorgarles derechos a la naturaleza, así como al adoptar conceptos como el del Buen Vivir. Pero también al llevar a cabo las negociaciones relacionadas con la explotación de la naturaleza.

En todo este entramado, el papel de los pueblos indígenas es mostrar a través de sus conocimientos la manera en que ellos llevan a cabo su organización social y

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 11

su relación con la naturaleza. Por ello es importante tener en cuenta que Ecuador en 2008 se convierte en Estado intercultural y plurinacional y establece una amplia serie de derechos, especialmente en el capítulo Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Bolivia, por otro lado, en 2009 se proclama Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario y comprende un amplio espectro de garantías en su capítulo cuarto sobre los derechos de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos.¹⁵⁷.

Ambos países introducen diversos principios indígenas. En el caso de Bolivia, el *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena) e *ivi maraëi* (tierra sin mal). En el caso de Ecuador, el buen vivir (*sumak kawsay*) y los derechos de la Madre Tierra o Pachama¹⁵⁸

El concepto vivir bien viene originalmente de la expresión *aymara suma qamaña*, parecida a *sumac kawsay* en quechua. Combina la idea del bienestar material con la coexistencia social pacífica y el apoyo y solidaridad mutua. El que vive bien, el *suma qamiri*, no es el rico sino el que comparte [...] El vivir bien resulta entonces ser una especie de meta-valor (al que otros valores más comunes deben supeditarse, como los de igualdad, inclusión y equidad social). Incluso el sistema educativo y el nuevo modelo económico deben ser guiados por el principio del vivir bien¹⁵⁹.

En este punto, es evidente la razón por la cual este análisis se ha llevado a cabo de la mano de la teoría de la complejidad. A partir de ésta, las problemáticas ambientales son parte de una crisis más profunda, ligada a los ideales de desarrollo, a las teorías económicas, a la organización de la sociedad, al reconocimiento de la diversidad, entre muchos otros aspectos. En ese sentido, el Buen Vivir propone también una explicación de ese grado de complejidad, al proponer que esta forma de vivir tiene múltiples dimensiones¹⁶⁰, que conlleva como consecuencia del bienestar humano, el bienestar ambiental, y viceversa.

En el caso de la economía, también cambia la perspectiva tradicional o hegemónica que regía el valor otorgado a ésta, que era tomarla en cuenta como el único objetivo a conseguir para el bienestar social. Por otro lado, el Buen Vivir

¹⁵⁷ *Ibidem*, pp. 11-16.

¹⁵⁸ *ídem*.

¹⁵⁹ *Ibidem*, pp. 15-16

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 16

apunta hacia la economía comunitaria, puesto que ésta direcciona la mirada más hacia un interés colectivo, que se puede ver complementado por el interés individual y con la mejora de la calidad de vida¹⁶¹. En Ecuador, “ el buen vivir está asociado también con la sabiduría y filosofía ancestral, el término quechua *sumac kawsay* es empleado como su sinónimo”¹⁶².

Retomando lo anterior, se puede decir que tanto el caso de Ecuador como de Bolivia, son ejemplos claros de que el cuidado del medio ambiente a través de los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, puede estar perfectamente ligado a la jurisdicción nacional, pero que no se limita a ello y puede ser transitado hacia lo internacional. Por dicha razón es que en acuerdos internacionales como el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), estos países quedarán como los más vanguardistas en el tema¹⁶³.

No obstante, el reto no termina ahí, sino que como ya se mencionó, los países latinoamericanos que son ampliamente diversos en cuanto a nacionalidades, por la presencia de pueblos originarios en sus sociedades, tienen la oportunidad de continuar con el camino planteado por Ecuador y Bolivia, agregando, no obstante, sus propias particularidades. Tal es el caso de México, donde si bien la Constitución Mexicana reconoce los derechos de los pueblos indígenas, no se menciona nada acerca de sus conocimientos implicados en la búsqueda del desarrollo.

Desde la propia denominación de pueblos indígenas, existe una gran área de oportunidad, puesto que este término tiene aún una connotación colonial. Lo que no sucede con el término de pueblos originarios, ya que desde ese punto de vista se les entiende como los que vieron el origen de los territorios, y eso mismo son, por ello su relación con la naturaleza llena de sabiduría. Razón por la cual deben ser tomados en cuenta al intentar trazar camino hacia el desarrollo de los territorios.

¹⁶¹ *idem*.

¹⁶² *Ibidem*, p. 17

¹⁶³ *Ibidem*, p. 11

En suma, la inclusión de los pueblos originarios en el régimen internacional de la crisis climática, si bien se pueden mencionar puntos significativos, tales como el caso del Convenio 169 de la OIT. Del cual, su punto más destacable se puede encontrar en el artículo 7, párrafo 3 donde se menciona:

Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas¹⁶⁴.

Y particularmente a la región latinoamericana, en la Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas, sobre todo el Artículo XIX que hace referencia al Derecho a la protección del medio ambiente sano. El cual, básicamente se limita a mencionar el derecho de estos pueblos a su medio ambiente, haciendo referencia principalmente al desplazamiento forzado¹⁶⁵.

Si bien en cuanto al objetivo de este análisis el primer caso representa mayor peso en cuanto a éxito de tomar en cuenta las aportaciones de los pueblos originarios al atender la problemática de la crisis climática, evidentemente en general, el régimen internacional de esta problemática aún tiene un arduo camino que recorrer. Aquí se ha querido reflejar la manera en que es posible, es decir, no se está describiendo una situación imposible, al contrario, existen antecedentes del tema, pero muy pocos y es una oportunidad de acción en el sistema internacional en la cual se debe continuar trabajando.

2.2.3 Perspectiva de género en el régimen internacional de la crisis climática

Desde la complejidad, ya se ha comenzado a entramar la relación que existe entre la perspectiva de género y el análisis de la crisis ambiental. Se puede

¹⁶⁴ Oficina Internacional del Trabajo, *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*, [en línea] URL: <https://www.ilo.org/es/media/443541/download> pp. 29, 30. [Consultado por última vez el 22/07/24].

¹⁶⁵ OEA, *Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas*, [en línea], Dirección URL: <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>, [Consultado por última vez el 22/07/24].

encontrar una vinculación entre las relaciones de poder que rigen una sociedad y las prácticas degradantes hacia el medio ambiente, de ahí es donde inicia el análisis enfocado en el género. En este apartado es de relevancia reconocer los esfuerzos que se han realizado en el marco del régimen internacional de la crisis climática para reconocer su relación con el sistema de desigualdad de género imperante en la sociedad en general, pero también de la misma manera, señalar si dicho empeño ha sido suficiente, o bien, queda un arduo camino que recorrer.

Como se mencionó en el primer capítulo, específicamente en el apartado 1.3, la crisis climática tiende a agudizar sus consecuencias debido a las desigualdades sociales ya existentes. En ese sentido, las de género no son la excepción. Las condiciones en que viven los individuos van cambiando dependiendo de diversos factores, por ejemplo, el lugar en que habitan, el grado de estudios que han desarrollado, y por supuesto, el sexo y género al que pertenecen. Esto ha sido de importancia tomar en cuenta al momento de comenzar a crear leyes de derecho internacional en el marco de la crisis climática, puesto que no se puede igualar a la sociedad en condiciones para hacerle frente a esta problemática.

En ese entendido, el consenso mundial ha reconocido la esencialidad de de la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la mitigación y adaptación a la crisis climática, coherente con los marcos normativos que establecen los vínculos entre la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y el medio ambiente¹⁶⁶. En esos marcos normativos, resalta por su trascendencia el Acuerdo de París, y en el tema de género, se menciona en su propio preámbulo:

Reconociendo que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la

¹⁶⁶ Bridget Burns y Joanna Patouris, *Decisiones y conclusiones de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático (CMNUCC): mandatos existentes y puntos de entrada para la igualdad de género*, [en línea], CMNUCC, Dirección URL: <https://unfccc.int/media/136159/ge-publication-spa-interactive.pdf>, [Consultado por última vez el 19/09/23].

igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional, [...]¹⁶⁷

Lo anterior, contiene un aspecto importante a destacar, y es el hecho de que en los principales documentos del régimen internacional no se explica la relación que existe entre las temáticas de los compromisos asumidos por los países, como lo son la crisis climática y la igualdad de género y este caso es un claro ejemplo de ello. Puesto que simplemente se menciona que los esfuerzos por enfrentar las consecuencias de la crisis deben “tener en cuenta” los trabajos en las otras temáticas. Es decir, si no se entiende de dónde surge la relación entre la problemática de género y la crisis climática, tampoco se podrá concebir cómo atenderla.

Si bien anteriormente se ha discutido entorno a las dificultades que se tuvieron que enfrentar a nivel internacional para establecer el régimen de la crisis climática, es preciso señalar que “ahora cuenta con toda una estructura autónoma reconocida como régimen internacional y que genera sus propias pautas de funcionamiento”¹⁶⁸. En ese sentido, también es de importancia reconocer que el tema se ha considerado como uno de los de mayor relevancia a nivel internacional, por su inclusión en procesos de negociaciones económicas y para el desarrollo¹⁶⁹.

Y es precisamente por esta razón que es preocupante tomar en cuenta la poca atención que adquiere la perspectiva de género, sobre todo en el entendido que la parte en donde más se relaciona con la crisis climática, es en términos del desarrollo, en específico, sostenible. Comprender el nexo entre ambos términos es clave para identificar barreras de este desarrollo y es necesario hacerlo desde una mirada global que incluya desigualdades económicas, sociales y ambientales, y sobre todo, desigualdades de género¹⁷⁰.

¹⁶⁷ ONU, *Acuerdo de París*, op. Cit.

¹⁶⁸ Anguie Bragado Mendoza, op. Cit., p. 66

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 75

¹⁷⁰ Francisca Miranda, et. al. *Acción climática con igualdad de género. Hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe*, [en línea], CEPAL, 2022, Disponible en: <https://unfccc.int/media/136159/ge-publication-spa-interactive.pdf>, [Consultado por última vez el 13/09/2023]., pp. 21-22.

Una publicación en materia de acción climática con perspectiva de género, realizada en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), menciona aspectos que son necesarios tomar en cuenta por un lado, para entender los temas actualmente discutidos en el régimen internacional de la crisis climática, y por otro, las temáticas que aún no son tan discutidas. Se destaca la vulnerabilidad al cambio climático como uno de los principales ejes en que convergen la desigualdad de género y el cambio climático, señalando además las desigualdades en ingresos, ubicación geográfica y discriminaciones a las cuales se exponen los individuos¹⁷¹.

Lo anterior, engloba situaciones a partir de las cuales se puede entender lo compleja que es la relación entre ambas problemáticas. Desde la complejidad, entender a la crisis climática implica estudiar las formas en que la experimentan los individuos, ligadas a sus condiciones sociales, territoriales e incluso históricas. Aquí también cabe el análisis de la interseccionalidad o imbricación de opresiones puesto que las consecuencias de la crisis climática serán experimentadas de manera muy distinta si tomamos en cuenta el lugar donde se encuentra cada individuo, así también si son mujeres.

El término de resiliencia, que es popular en el contexto del régimen internacional de la crisis climática, también ofrece una manera de comprender el binomio género-crisis climática. Puesto que éste hace referencia a las formas de adaptarse y superar los obstáculos que enfrentan las sociedades, asociados a las consecuencias de esta crisis. Sin embargo, desde ese análisis interseccional, se puede entender que la resiliencia será un reto más complicado para personas que se encuentren en lugares más vulnerables, por ejemplo, si son mujeres y además indígenas.

Al resaltar las disparidades estructurales y múltiples que ya existen en las sociedades, las repercusiones del cambio climático frenan el avance hacia la equidad de género y dificultan los intentos de alcanzar metas más amplias, como

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 22

la disminución de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible¹⁷². Si bien es cierto que el principal trabajo a desarrollar en este apartado se realizará desde un sentido crítico consciente de las carencias que existen en el régimen internacional de la crisis climática en materia de género, a continuación se mencionan los progresos más significativos realizados hasta el momento y que mejor han logrado la inclusión de esta temática en los acuerdos internacionales.

En la COP 7 de 2001 se exigió que los programas nacionales de adaptación se guiaran por la igualdad de género, lo que ocurrió desde el inicio del actual marco de adaptación de la CMNUCC. En ese sentido, las negociaciones se han dividido en esferas, tales como adaptación, mitigación, financiación y desarrollo de capacidades, de las cuales la financiación aborda el tema de género de manera más integral, a través del Fondo Verde para el Cambio Climático que exige un enfoque sensible en todas sus actividades, promoviendo la participación de las mujeres¹⁷³.

En el marco de la CMNUCC, las decisiones que han hecho referencia explícita al género son las 36/CP.7 y 23/CP.18 y abordan solamente la participación de las mujeres y el balance de género en las decisiones de la Convención. No obstante, esa última abogó por un taller en la COP19 para tratar la política climática sensible a las consideraciones de género. Actualmente las decisiones en este tema (FCCC/SBI/2013/L.16) fundamentan aún más su inserción en las negociaciones; sin embargo, es menester entender la necesidad de una nueva decisión que apoye en un enfoque integral y la aplicación de las anteriores¹⁷⁴.

Dentro de este recuento, cabe destacar el trabajo que ha realizado la coalición “Acción feminista para la acción climática” en la principal iniciativa mundial para acelerar la igualdad de género, el Foro Generación Igualdad. Ha puesto en la agenda global la necesidad de iniciar una transición hacia una economía verde

¹⁷² CEPAL, “La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes”, [en línea], *Conferencia regional sobre la mujer de américa latina y el caribe 2019*, Dirección URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>, [Consultado por última vez el 13/09/2023].

¹⁷³ Bridget Burns y Joanna Patouris, *op. Cit.*

¹⁷⁴ *Ídem.*

inclusiva que reconozca la interconexión del cambio climático con la justicia de género y que proteja y amplifique las voces de las comunidades indígenas.¹⁷⁵

Como lo indica este panorama, los esfuerzos por integrar el tema de la desigualdad de género con el de la crisis climática han sido diversos, entendido desde la cantidad de documentos hasta el contenido de los mismos, aunque no suficientes. Sin embargo, más allá de hablar de cantidad de documentos, se debe de hablar de la trascendencia de los mismos, y, como se puede ver, en cuanto a aplicación de los mismos, la situación es muy preocupante. En ese sentido, a continuación se realizará un recuento de las carencias que se presentan en este tema.

Si bien ya se mencionaron las principales esferas de negociación, es de importancia destacar el hecho que “la mitigación tiene el menor número de decisiones que hacen referencia al género y carece de una guía para orientar las acciones de mitigación que tomen en cuenta las consideraciones de género”¹⁷⁶. Puesto que es la esfera a la que más se le ha apostado tanto a nivel internacional como local, es importante ahondar en ello. Esto, debido a que los límites planetarios rebasados indican que no hay mucho o nada qué hacer en términos de emergencia ambiental, se indica que debe apostarse a saber cómo adaptarse a esos problemas y no cómo solucionarlos.

En ese sentido, es la esfera que debería tener más desarrolladas las consideraciones de género. Por mencionar una manera en que ha sido posible, incluyen en las medidas incluídas en el conjunto de líneas estratégicas que conocidas como REDD+, donde se hace referencia a las mujeres, pero solamente entendiéndolas como “grupo vulnerable”¹⁷⁷. Es decir, el marco internacional las respuestas frente al cambio climático se limitan a intervenciones técnicas específicas y cortoplacistas, que no han logrado resolver las estructuras de poder

¹⁷⁵ Francisca Miranda, *op. Cit.*, p. 44.

¹⁷⁶ Bridget Burns y Joanna Patouris, *op. Cit.*

¹⁷⁷ *Ídem.*

desiguales para cerrar las brechas de género, ni son capaces de demostrar la relación que existe entre las desigualdades de género y la crisis climática¹⁷⁸.

Otro panorama a tener en cuenta es el de la región Latinoamericana. En la actualidad, la región exige urgentemente implementar acciones de recuperación sostenible, inclusiva y resiliente al clima, y por supuesto, que implique la equidad de género. Todo, desde una economía baja en emisiones, pero que pueda coadyuvar a superar las desigualdades estructurales existentes¹⁷⁹.

La sostenibilidad de la región de América Latina y el Caribe frente a la crisis solo se logrará si las tres facetas del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, interactúan de manera integral. Esto implica seguir una agenda que abarque múltiples derechos y un enfoque de desarrollo orientado hacia la igualdad, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. Para lograrlo, es necesario combinar políticas sociales y ambientales con políticas económicas, tecnológicas e industriales, donde el aspecto redistributivo juegue un papel fundamental. Estos elementos son indispensables para impulsar un nuevo modelo de desarrollo.¹⁸⁰

Los países latinoamericanos han consolidado la inclusión del género en el debate de cambio climático a la luz del marco normativo internacional de derechos humanos, así como los compromisos asumidos por cada uno en los temas del desarrollo y la paz sostenibles, como la Agenda 2030 y los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AMUMAs)¹⁸¹. Sin embargo, tomando en cuenta el camino recorrido tanto por Ecuador como por Bolivia, cada país tiene la necesidad y responsabilidad de adaptar dicho marco normativo, así como proponer al mismo modificaciones con base en sus necesidades y su contexto.

Todo esto, haciéndolo desde su lugar histórico específico con aspectos tan relevantes como el hecho de que su población está integrada por una diversidad plurinacional como se ha desarrollado con anterioridad. Tal es el caso de los pueblos originarios habitantes de diversos países en la región. Y particularmente

¹⁷⁸ Francisca Miranda, *óp. Cit.*, p. 44.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 22.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 26.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 43.

importante para este apartado, de las mujeres de estos pueblos, siendo no solamente víctimas vulnerables a los efectos de la crisis climática, sino importantes agentes de la acción climática. Todo ello, desde sus conocimientos y sus propios saberes ancestrales, así como desde su lugar en sus comunidades siendo mujeres originarias.

CAPÍTULO 3. LA PROPUESTA DE LAS MUJERES ZAPATISTAS COMO ALTERNATIVA A LA CRISIS CLIMÁTICA

El objetivo del presente capítulo radica en demostrar por qué la lucha de las mujeres zapatistas puede ser una alternativa a la crisis climática. A partir de esta parte de la investigación, se hace uso de los conceptos presentados y definidos en los capítulos anteriores, así como del contexto histórico que ya se ha expuesto. Es decir, se presenta el caso de estudio como un ejemplo real, tangible, contemporáneo y territorialmente cercano de lo que se ha mencionado antes sólo en la teoría.

Para dicho cometido será necesario, por tanto, analizar primero el proceso de lucha por la autonomía que llevó a cabo el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), contextualizando con los procesos históricos que atravesó México y el mundo. En ese sentido, será posible entender la relación entre la lucha por los territorios y los derechos indígenas, pero también por la autonomía y el medio ambiente.

Segundo, entender, por lo tanto, la necesidad de exponer el caso de las mujeres zapatistas en particular y no del zapatismo en general. Explicando la lucha separatista que las mujeres llevaron a cabo dentro de sus propias comunidades para ser incluidas en el desarrollo de éstas y para lograr la liberación de sus cuerpos como una forma de emancipación para poner en práctica lo que en un momento solamente eran sus aspiraciones.

Por último, se explica la relación que existe entre la explotación de las mujeres y del medio ambiente. Por lo tanto, se explica la propuesta de alternativas de las mujeres zapatistas a través de las acciones que han realizado, como su participación en el comercio de sus comunidades, solamente posibles a través de de su propia forma de ver y entender al mundo. Y con ello, analizar la manera en que ésto repercute de manera positiva en las acciones para frenar la crisis climática en particular y el daño al medio ambiente en general. Proponiéndola, de esta manera, como una propuesta para la adaptación humana a las condiciones climatológicas actuales que presenta nuestro planeta.

3.1. Las relaciones sociales en los territorios zapatistas

Sin duda alguna, la experiencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) permite entender la importancia de la resignificación de los conceptos. Por ejemplo, hablar de trabajo comunitario en lugar de producción, implica una significación distinta de lo que se concibe por ambas actividades, tanto en lo conceptual, como en lo objetivo. Es por ello que en este apartado es imprescindible entender la dinámica por la cual fue consolidado este movimiento de resistencia, así como las relaciones sociales que se practican en el marco de sus territorios.

3.1.1. La consolidación del EZLN en el marco de una crisis sistémica

Como bien se venía mencionando desde el subapartado 1.2.1. referente al cambio climático como parte de una crisis, la situación actualmente es crítica. Más allá de la esfera ambiental, sino que es el propio sistema capitalista el que se encuentra en decadencia “multidimensional en lo económico, social y ambiental, que plantea la necesidad de una transformación radical”¹⁸². Es en este contexto donde surge el zapatismo, como a continuación se podrá entender.

El EZLN se fundó el 17 de noviembre de 1983 como guerrilla revolucionaria de corte clásico transformándose con el aprendizaje de los pueblos indígenas hasta salir a la luz el 1 de enero de 1994, el mismo día que México entraba al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sin duda, el levantamiento zapatista fue la causa desencadenante para el inicio del debate sobre la autonomía en México. Incluso traspasando fronteras, la experiencia zapatista se convirtió en una referencia de autonomía a nivel mundial, reviviendo e impulsando el debate sobre las luchas anti-sistémicas¹⁸³.

Las luchas por la autonomía se enmarcan en un contexto mundial de intensificación y expansión de la dominación capitalista, particularmente en su etapa neoliberal, caracterizada por el desmantelamiento del Estado de

¹⁸² Anne Kaspar, *Creación de autonomías en el marco de la crisis sistémica: aproximaciones al zapatismo en Chiapas, México, y las juntas vecinales en El Alto, Bolivia* (2003-2017), [en línea], Tesis UNAM, Dirección URL: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/EAHMAG92PDBRFMTXSGNKH22B5RC8X5BV528B99PYTHYJMX629-20516?func=full-set-set&set_number=048730&set_entry=000005&format=999, Instituto De Investigaciones Económicas, UNAM, 2019, [Consultado por última vez el 22/09/2023], p. 10.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 58

bienestar¹⁸⁴. En México, el hecho que marcó un parteaguas para el inicio de esta etapa, fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ante ello, el EZLN emitió la Primera Declaración de la Selva Lacandona.

Este documento fue emitido durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y en él, los zapatistas hacen un llamamiento al pueblo mexicano a ejercer su soberanía y luchar por su libertad en la búsqueda de “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz”¹⁸⁵, solamente posible a través de la elección de sus gobernantes. Es decir, se entiende a este documento como una declaración de guerra para el gobierno mexicano, que en su ejercicio injusto del poder, tenía a la mayoría del país en condiciones indignas, incluso en calidad de dictadores¹⁸⁶.

La particularidad del EZLN como movimiento de autonomía, es que está conformado por pueblos indígenas, por lo que esta característica es de gran importancia para entender el proceso que hasta hoy en día, los zapatistas llevan a cabo en sus territorios. En la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, hacen alusión a esta característica, cuando mencionan:

La cuestión indígena no tendrá solución si no hay una transformación RADICAL del pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas a la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. Las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo. Así lo ha entendido el EZLN desde su formación y así lo han mandado las bases indígenas que forman la dirección de nuestra organización.¹⁸⁷

La principal tarea en este subapartado es entender la consolidación del zapatismo, y ello no puede ser posible sin entender el contexto en que se levanta en armas el EZLN. Sin embargo, debe hacerse una diferenciación entre las fuerzas armadas zapatistas y lo que es el zapatismo, que no es sinónimo de

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 7.

¹⁸⁵ EZLN, *Primera Declaración De La Selva Lacandona*, [en línea], dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023]

¹⁸⁶ *Ídem*.

¹⁸⁷ EZLN, *Tercera Declaración De La Selva Lacandona*, [en línea], dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/01/01/tercera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023]

EZLN (la distinción entre ambas dimensiones se hará de manera más precisa en el siguiente subapartado). Para lo anterior, es necesario hacer una revisión de la cosmovisión de los zapatistas, cuyas particularidades les llevaron a la necesidad de una autonomía que les permitiera poner en práctica su forma de organización.

En el caso zapatista, la autonomía se expresa en términos de la vida comunitaria, particularmente en el trabajo comunitario, a través de las tareas de producción, salud y educación. Los valores que los pueblos zapatistas le otorgan a la vida, son muy distintos a los que se dan en un contexto de capitalismo y utilitarismo. Más que las razones por las que la autonomía fue necesaria, lo que es importante entender aquí son las cosmovisiones tanto de los pueblos indígenas en general, como en particular de los pueblos zapatistas.

En el momento en que sus cosmovisiones no pudieron ser llevadas a cabo debido a que el contexto no lo permitía, particularmente con la firma del TLCAN lo anterior se volvía real en el Estado mexicano. Entonces es cuando el levantamiento en armas fue necesario, en aras de luchar por el reconocimiento de sus necesidades, de sus derechos y de su propia existencia y se propuso un diálogo con el gobierno mexicano.

No obstante, se da el diálogo y se pacta un documento titulado Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, en los que se definen “compromisos [para el Estado] en materia de participación y representación política; remunicipalización; garantías de acceso a la justicia; situación, derechos y cultura de la mujer indígena; acceso y transferencia de medios de comunicación; educación pluricultural, y diseño de instituciones de fomento, desarrollo y difusión de las culturas indígenas”¹⁸⁸, pero los acuerdos no son aplicados por el Estado mexicano, la razón: falta de compromiso y voluntad política, puesto que requerían

¹⁸⁸ Miguel Ángel Sámano R., *et al.*, “Los acuerdos de San Andrés Larráinzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos”, [en línea], en José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, coord., *Análisis interdisciplinario de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. X Jornadas Lascasianas*, Dirección URL: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1-analisis-interdisciplinario-de-la-declaracion-americana-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-x-jornadas-lascasianas>, [Consultado por última vez el 19/10/2023]

reformas políticas, legislativas y sociales significativas, y en general, un gran trabajo que se decidió no llevar a cabo.

Sin embargo, ese hecho no les redime de su importancia, y sobre todo, de perder de vista el objetivo que los zapatistas tenían al establecerlo, que fue la exigencia de acabar con la clandestinidad de la resistencia indígena y sus formas de organización oculta. Lo anterior, dejando en claro que la autonomía no es algo que se trate de adquirir, sino que se exige su reconocimiento, puesto que en la realidad concreta de los pueblos indígenas ya existe. “No se considera un favor otorgado por el Estado, sino un derecho de los pueblos indígenas que se funda sobre criterios históricos y de identidad cultural”¹⁸⁹.

La consecución de la autonomía no significaba, ni significa, en todo caso, una fragmentación del país, o un separatismo. Sino el ejercicio de gobernar y gobernarnos, como lo mencionó el Subcomandante Insurgente Marcos, haciendo referencia al artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹⁹⁰. Por ello, en el marco del zapatismo, la forma de organización política es muy particular y el gobierno empieza desde el ámbito individual, es decir, gobernándose a sí mismos como individuos, todo por el bien colectivo, entendiendo que el bien colectivo significa bien individual y viceversa.

Si bien la estructura o forma de organización social zapatista se explicará más detalladamente en el subapartado 3.1.3, hay que mencionar que el zapatismo se entiende como un movimiento de autonomía a partir del establecimiento de los Aguascalientes —que eran espacios de resistencia y actividades políticas de los zapatistas con la sociedad civil mexicana e internacional— y posteriormente de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), que representó la transición de los sitios rebeldes a los territorios autónomos con la Campaña Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios y la Declaración de la Selva Lacandona¹⁹¹.

¹⁸⁹ Anne Kaspar, *óp. Cit.*, p. 60

¹⁹⁰ *Ídem.*

¹⁹¹ Lia Pinheiro Barbosa, “De los Aguascalientes a los Caracoles: construyendo la autonomía Zapatista”, en Lia Pinheiro Barbosa, *Educación, Resistencia y Movimientos Sociales: la praxis*

Por lo tanto, la consolidación del zapatismo está ligada a múltiples factores como lo son el contexto mexicano luego de la firma del TLCAN, la necesidad de una vida digna y la necesidad del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. No obstante, hoy en día se destaca su necesidad de hacer una realidad sus propios conceptos de entendimiento del mundo, propios de su cosmovisión y de su necesidad por crear una existencia distinta a la que se vive fuera de sus territorios. Desde antes del levantamiento en armas del EZLN, la resistencia ya era una experiencia real para ellos y ellas, por eso es necesario entender que su forma de vida no deriva de ese movimiento, sino al revés. Sus conocimientos son ancestrales, pero se han ido transformando, sin perder su esencia.

La necesidad de autonomía surge en un contexto crítico y hostil. No solamente para los zapatistas, sino para todos los individuos en el mundo y particularmente en México, donde fue aún más evidente con los malos gobiernos y con las especificidades de los acuerdos internacionales firmados en ese momento. Sin embargo, los zapatistas fueron la única forma de organización colectiva que decidió hacer algo al respecto.

Con el levantamiento en armas del EZLN no solamente estaban defendiendo sus territorios, tradiciones, costumbres, formas de organización, etc. Sino que además, defendían sus conocimientos originarios y su cosmovisión, por lo tanto, en defensa también del medio ambiente y de la forma en que se relacionan con éste.

3.1.2 El zapatismo como referente de la autonomía mundial y sus implicaciones en el desarrollo sostenible

El zapatismo va más allá de un levantamiento armado. Implica un amplio conjunto de aspectos que engloban la naturaleza del movimiento, y que lo han hecho

educativo-política de los Sin Tierra y de los Zapatistas, [en línea], UNAM, México, 2015, Dirección URL: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/Educaci%C3%B3n-resistencia-y-movimientos-sociales.pdf>, P 180.

reconocible mundialmente en cuanto a aspectos de autonomía. En este subapartado, se entenderá la diferencia entre lo que implica el zapatismo y el EZLN que, si bien forman parte de una misma organización social, existen matices necesarios de tomar en cuenta.

El sufijo ismo implica una movilización social¹⁹², por ello el término completo para hacer referencia es zapatismo. Puesto que la organización social en el marco de éste implica más que el referente reduccionista de una guerrilla, y se enmarca en el contexto de las autonomías a nivel internacional. Específicamente iniciando el siglo XXI la lucha por la autonomía constituye una demanda y un proyecto político por construir un mundo o muchos mundos diferentes, es decir, por la diversidad¹⁹³.

Lo anterior, se origina con la expansión de la dominación capitalista en general, y en particular con el desmantelamiento del Estado de Bienestar y las privatizaciones neoliberales, lo que causaba una profunda insatisfacción en la sociedad¹⁹⁴. Sin embargo, la explicación del auge de la insatisfacción y las luchas por la autonomía en el contexto neoliberal es más complejo de lo que se puede apreciar, puesto que está relacionada con las dinámicas sociales al interior de este modelo económico. Es decir, con una destrucción de la identidad y en cambio, un desarrollo de cultura mundial que fue posible y materializado en el Estado¹⁹⁵.

Como consecuencia, se genera un estado de emergencia por negar los procesos homogeneizantes y avasalladores, sobre todo ante las formas de vida indígena. Una salida a esta situación se encuentra en la generación de alternativas a dichos proyectos, proponiendo una respuesta a la subsunción cultural hegemónica como

¹⁹² Real Academia Española, [en línea], Dirección URL: <https://www.rae.es/>

¹⁹³ Anne Kaspar, *óp. Cit.*, p. 7.

¹⁹⁴ *Ídem.*

¹⁹⁵ Felipe Gómez Gómez, *Dimensiones y perspectivas de la autonomía indígena. Caracterización a partir de la experiencia latinoamericana y el caso zapatista*, [en línea], Tesis, UNAM, febrero de 2018, Dirección URL: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/P58PUVLEBKFGUQJDER4A5MXP3SXR5FFH3SDR5M16TSKP5Y71R-03082?func=find-b&local_base=TES01&request=Dimensiones+y+perspectivas+de+la+autonom%C3%ADa+ind%C3%ADgena.+Caracterizaci%C3%B3n+a+partir+de+la+experiencia+latinoamericana+y+el+caso+zapatista&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=, [Consultado por última vez el 19/10/2023], p. 57.

lo son las autonomías, que surgen a partir de que los sujetos van adquiriendo conciencia de la necesidad de preservar su identidad y reconstruir instituciones que sobresalgan de las impuestas. A partir de ello se inicia un proceso de negociación, no en el sentido de sacrificar sus convicciones y principios, sino en el que la resistencia busca frenar los intentos Estatales por homogeneizar conforme al proyecto burgués imperante¹⁹⁶.

Como se puede ir viendo, la autonomía en esta ocasión no está relacionada con procesos separativos, ni busca terminar con la figura del Estado, sino con las prácticas injustas de éste, que, además, están legitimadas a través de sus instituciones que trabajan con prácticas de la misma manera. El contexto global está intrínsecamente relacionado con esto, puesto que es igualmente estrecho a los proyectos de Estado y el claro ejemplo es lo mencionado en México.

Por su parte, la existencia indígena se encuentra anclada en un contexto global caracterizado por la modernidad capitalista, que no les permite desenvolverse libremente en esa configuración, en términos de cosmovisiones, modos de producción y vida comunitaria que lleva consigo su operación espiritual y cultural¹⁹⁷. En ese entendido, se presupone que la autonomía indígena no busca el aislamiento ni la autosuficiencia, sino una relación interactiva entre lo propio y lo ajeno¹⁹⁸.

La oposición de los pueblos indígenas no se orienta hacia una utopía posmoderna irreal, ya que utilizan tanto las técnicas e instrumentos modernos como sus formas tradicionales de vida comunitaria en su lucha contra el sistema. Principalmente haciendo referencia a la memoria histórica de las luchas de resistencia indígenas y campesinas¹⁹⁹ y de cómo ésta devela la manera en que los sistemas económicos siempre se han basado en la explotación del campo que se relaciona directamente con los pueblos indígenas explotados.

¹⁹⁶ *Ídem.*

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 59.

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 60.

¹⁹⁹ Lia Pinheiro Barbosa, *op. Cit.*, pp. 179-180.

Ante este panorama, es necesario hacer énfasis en lo mencionado anteriormente acerca de que el proyecto global está sustancialmente relacionado con el proyecto de Estado. Específicamente en el aspecto de no permitir el libre desarrollo de formas de vida indígena. Por lo cual, en los siguientes párrafos se explicará de qué forma esto se refleja en el Estado mexicano y en su actuar respecto a las comunidades zapatistas.

Si bien el levantamiento armado zapatista tuvo como objetivo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, tiene sus cimientos en profundas razones de descontento ante la propia historia del Estado mexicano, el cual había sostenido sus prácticas y proyectos estatales en la explotación del campo y por lo tanto, de los indígenas. De allí surge la necesidad de dialogar con el Estado mexicano y negociar su reconocimiento, dejando ver que en esta ocasión su forma de vida no sería el peldaño sobre el que se sostendría este nuevo liberalismo del Estado, inaugurado con el TLCAN.

Si bien se pensó que ese objetivo había sido conseguido luego de los Acuerdos de San Andrés, siendo tomados en cuenta como actores de relevancia al tomar decisiones que afectarían sus vidas²⁰⁰, este sentimiento de triunfo se verá frustrado luego de incumplimiento de estos acuerdos. Por lo que la Comisión Nacional de Concordia y Pacificación (COCOPA) como instancia mediadora del Poder Legislativo elaboró una ley alterna basada en el espíritu de dichos acuerdos, llamada Ley Cocopa, la cual las y los integrantes del EZLN aceptaron sin mayor reparo, sino que fue el gobierno mexicano quien continuaba en una postura hostil, demandando reformas a dicha ley²⁰¹.

A partir de ese momento, se volvió prioridad el reconocimiento de esta ley, así como la desmilitarización del estado de Chiapas, puesto que el gobierno mexicano tenía presentes fuerzas armadas para aterrorizar a los individuos

²⁰⁰ Francisco López Bárcenas, “Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas”, [en línea], El Cotidiano, núm. 196, 2015, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32544732009>, [Consultado por última vez el 21/08/2024].

²⁰¹ *Ibidem*, p. 87.

zapatistas, y con ello frustrar su lucha por la autonomía. Sin embargo, el régimen político expresaba su interés en la sofocación al movimiento indígena como se pudo observar con la masacre de 45 indígenas pertenecientes a la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas, quienes además eran simpatizantes con el movimiento zapatista. El 22 de diciembre de 1997 fueron perpetrados por paramilitares coludidos con el gobierno, en la comunidad de Acteal, Chenalho, Chiapas²⁰².

Además, continuaron actos similares como la masacre en el municipio de San Juan El Bosque, en el mismo estado, en el año 1998; y como la ofensiva gubernamental en el mismo año, en los municipios autónomos; entre otros. Ante este panorama de desesperanza, los zapatistas realizaron el último exhorto a la élite gobernante con la Marcha del Color de la Tierra, cuyo principal objetivo era “conseguir del Congreso de la Unión mexicano el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas, de acuerdo con la iniciativa Cocopa” (conseguir del Congreso de la Unión mexicano el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas, de acuerdo con la iniciativa Cocopa). Sin embargo, hay que mencionar que toda esperanza fue desvanecida con la votación negativa de los legisladores²⁰³.

A partir de estos hechos, comienza un proceso que implica un análisis profundo en cuanto a complejidad, pues después de dichas respuestas por parte del Estado, la consecución de la autonomía para los zapatistas comenzó a resignificar. Lo anterior, en el sentido que dejaron de buscar el visto bueno del Estado a través del reconocimiento de sus derechos y comenzaron a ejercer la autonomía dentro de sus comunidades.

Desde entonces, la lucha por la autonomía ya no se concibe en términos estrictos como un objetivo final. Sin embargo, esto no implica que el EZLN haya disminuido su importancia; al contrario, la enfatiza y refuerza, ya que se convierte en un elemento crucial en su camino hacia la revolución, siendo el sustento fundamental

²⁰² *Ídem.*

²⁰³ *Ibidem*, p. 89

de su lucha a nivel nacional. La capacidad de supervivencia organizacional de las comunidades de apoyo y la estructura del EZLN son fundamentales para resistir los esfuerzos del Estado por sofocarlos tanto económica, política, social como ideológicamente. Así, se ha producido una transición desde la lucha por la autonomía hacia la autonomía como lucha indígena y como base de la utopía revolucionaria.²⁰⁴

Es en este punto en que se puede comenzar a delinear la diferencia (conceptual, no necesariamente temporal) entre el EZLN y el zapatismo. Y es que el Ejército Zapatista surgió como un acto de las y los indígenas en Chiapas como consecuencia de las actitudes hostiles del gobierno mexicano. Es y fue, una necesidad de defensa ante las prácticas degradantes y los intentos de intimidación del gobierno mexicano y su necesidad de frustrar la lucha indígena en general y de los zapatistas en particular.

Como bien menciona Raúl Ornelas²⁰⁵, desde enero de 1994 hasta el surgimiento de los Caracoles en agosto de 2003, la autonomía se ha desarrollado como un proyecto impulsado por civiles, en el que los militares tienen un rol de “acompañantes”. Aunque esta función es crucial, se basa en la decisión de no intervenir directamente en el gobierno. En todos los pronunciamientos clave del EZLN y en los momentos decisivos para el desarrollo de las autonomías, los zapatistas han subrayado que el ejército rebelde no debe encargarse de las tareas gubernamentales. La creación de los Caracoles representa un avance en esta dirección: al haber establecido las bases del autogobierno, el EZLN se aleja completamente de las funciones gubernamentales que anteriormente desempeñaba (especialmente en la relación de las comunidades con el “exterior”) y asume el papel de custodio y garante del proceso de autonomía. Más adelante volveremos a este tema.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 109.

²⁰⁵ Raúl Ornelas, “La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles”, [en línea], en Raúl Ornelas, *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, CLACSO, Buenos Aires, 2004, Dirección URL: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101018124258/8ornelas.pdf>, [Consultado por última vez el 22/09/2023], p. 72.

Se puede entender los matices de diferencias mencionando que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es una organización indígena político-militar que representa un proyecto de autonomía, enfocado en un proceso de transformación social con la meta de alcanzar la emancipación. Inspirado en la revolución mexicana de 1910, particularmente en Emiliano Zapata y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), así como en las formas de vida comunitaria de los pueblos indígenas de Chiapas, el movimiento zapatista ha evolucionado desde la década de 1980 hasta la actualidad, atravesando varias etapas organizativas, siempre en busca de una vida digna para sus comunidades. Tras el fracaso del diálogo con el gobierno de México y el desconocimiento de los Acuerdos de San Andrés, que habrían garantizado la autonomía legal, el EZLN ha optado por una autonomía de facto, fundamentada en la vida comunitaria, el autogobierno y el trabajo colectivo en áreas como la salud, la producción y la educación. Además, el zapatismo ha trascendido las fronteras de Chiapas para convertirse en un movimiento social más amplio, promoviendo resistencias anticapitalistas y la creación de autonomías en diferentes partes de México y el mundo.²⁰⁶

Como se puede ver, como tal, para los zapatistas y en la realidad, no existe tal diferencia entre el EZLN y el zapatismo como movimiento indígena. Al contrario, el EZLN encarna dicha movilización por la autonomía. Para aclarar ese punto, sea menester mencionar que el objetivo de proponer una diferencia conceptual entre ambas dimensiones tiene que ver con propósitos de la investigación, y con el hecho de que el ejército zapatista superó la etapa bélica cuando los indígenas decidieron transitar a establecer su autonomía “hacia adentro” de sus comunidades. Si bien ya no se podría decir que están en un levantamiento armado, sus fuerzas militares siguen funcionando en pro del bien social, y como un mecanismo de defensa cuando se suscitan situaciones como las descritas anteriormente, por parte del gobierno mexicano.

Por su parte, el movimiento indígena zapatista es conocido y estudiado mundialmente debido a las particularidades que presentan las comunidades.

²⁰⁶ Anne Kaspar, *óp. Cit.*, p. 8.

Sobre todo, relacionado a que han llevado su autonomía por un camino que les ha permitido el desarrollo de estas y han demostrado a través de hechos, que es posible hacer las cosas distintas, saliendo de la constante del sistema. Y, por otro lado, por la forma en que su organización, ideales, cultura, cosmovisión y en general, vida comunitaria, concurre con los actuales conceptos en pro de la sociedad, tales como desarrollo sostenible, desarrollo humano o a escala humana, etcétera. Es necesario aclarar que las comunidades zapatistas al momento de actuar, las comunidades zapatistas no utilizan tales conceptos, se hace la relación con éstos para fines de esta investigación.

Ante los ojos del mundo, México parece un país privilegiado respecto a las discusiones teóricas y políticas en torno a la autonomía. Lo anterior, está directamente relacionado con el zapatismo, puesto que este movimiento ha influido en un debate sobre la autonomía, no sólo como “autonomía indígena” sino como amplio proyecto político que constituye un proyecto alternativo de vida en contra de las prácticas capitalistas letales²⁰⁷.

Es decir, el zapatismo a nivel internacional, más que ser un proyecto de autonomía, resulta ser un claro ejemplo de cómo superar las prácticas del sistema aún siendo parte de este mundo, pues como lo podremos ver más adelante, los zapatistas han encontrado la manera de llevar a cabo sus ideales, tradiciones, cosmovisiones, cultura, economía, comercio, etc., sin que ello represente símbolo de lo que se entiende por “atraso”. En otras palabras, han encontrado un camino propio para adaptarse y para seguir desarrollándose.

Continuando con lo anterior, si bien nunca ha sido alguno de los objetivos explícitos de los zapatistas, han llegado a representar a nivel mundial una gran fuente de inspiración, así como han provocado la necesidad de organización internacional entre pueblos indígenas por su parte y por la de otras poblaciones originarias en el mundo. Tal es el caso del Kurdistán²⁰⁸. En ese sentido, la Sexta

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 18

²⁰⁸ Gilberto Conde, “Tan lejos y tan cerca: convergencias en la búsqueda de la emancipación en las rebeliones kurda y zapatista”, [en línea], *Bajo el Volcán*, vol. 18, núm. 27, pp. 225-244, 2017

Declaración de la Selva Lacandona puede ser una fuente de demostración importante, donde se menciona "queremos luchar con todos los que son gente humilde y simple como nosotros"²⁰⁹., entendiéndose que remite a una concentración de los pueblos indígenas u originarios, pero más allá de las fronteras mexicanas, sino que invita a una lucha amplia y mundial²¹⁰.

Y así lo han hecho los zapatistas, puesto que, adaptándose a la era digital de la globalización, han tenido una destacable difusión mediática a través de internet, que les ha permitido hacer su rebelión conocida mundialmente, especialmente en Estados Unidos y el continente europeo. Sin embargo, es necesario mencionar que sus estrategias mediáticas iniciales consistían en dirigirse a un número pequeño de medios escritos, por lo que las primeras incursiones de internet internet resultan de la acción de individuos y colectivos no zapatistas, sobre todo en el extranjero, principalmente puesto que la organización zapatista no contaba con acceso a internet en sus inicios²¹¹.

En la actualidad, Guiomar Rovira menciona la existencia de un "zapatismo transnacional", el cual se ha organizado en redes y ha promovido diversas acciones, tanto en el ámbito virtual como en el físico. Aunque el surgimiento de este fenómeno no fue intencional por parte del EZLN, la organización ha aprendido a utilizar internet y la comunicación como sus principales herramientas. Hoy en día, a través de enlaces zapatistas, se difunden comunicados de la dirección del EZLN, así como informes sobre ataques paramilitares y otras estrategias contrainsurgentes de las Juntas de Buen Gobierno (JBG). Esto ha generado una atención internacional que sirve como mecanismo de vigilancia y presión. Además, el EZLN expresa su solidaridad con otras luchas tanto en

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/286/28658880009/html/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023]

²⁰⁹ Ejército Zapatista De Liberación Nacional, *Sexta Declaración De La Selva Lacandona*, [en línea], Enlace Zapatista, México, junio de 2005, Dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023]

²¹⁰ Anne Kaspar, *óp. Cit.*, p. 47.

²¹¹ *Ibidem*, pp. 91-92.

México como en el mundo, denunciando las agresiones violentas que estas enfrentan.²¹²

En el debate académico internacional el zapatismo también ha realizado acto de presencia en distintas investigaciones, todo ello gracias a su originalidad, pero también a su resonancia a nivel mundial. Como en la mayoría de las movilizaciones sociales, en la del zapatismo han convergido diversos puntos de vista y distintas perspectivas, aunque en el caso del zapatismo, la mayoría de opiniones ha expresado simpatía con éste²¹³.

Por su parte, las implicaciones de desarrollo que tiene el zapatismo, están relacionadas con el concepto de desarrollo descrito en capítulos anteriores. Es decir, uno que se concentra más en un desarrollo a escala humana, más que un desarrollo por la producción. En ese sentido, los zapatistas han puesto en marcha iniciativas interesantes, por ejemplo, en el deporte.

... existen coordinadores locales y regionales de juventud que organizan encuentros especiales para jóvenes donde se integran pláticas de análisis político con actividades deportivas, -juegos de basquetbol y fútbol, sobre todo- música, teatro y baile²¹⁴.

También en capítulos anteriores se ha hablado acerca de las bases materiales del sistema capitalista como prácticas sociales degradantes para las y los individuos. Sin embargo, con la idea de la modernidad, dichas prácticas también se han transformado hacia un discurso más atractivo y no tan violento, para que pueda perdurar en el tiempo. Las ideas que enmarca ese discurso, están relacionadas con las aspiraciones y el consumismo, siendo este último la forma que se vende a la sociedad de que a través de la consecución de bienes materiales vendrá también el bien individual. Acerca de estas ideas los zapatistas también se han pronunciado. En palabras de una joven zapatista:

Pero también nosotros como jóvenes zapatistas estamos enfrentando la guerra de baja intensidad que nos hace el mal gobierno y los malos capitalistas. Nos meten ideas de la modernidad, como los celulares, la ropa, los zapatos, nos meten ideas

²¹² *Ibidem*, p. 92

²¹³ *Ibidem*, p. 84

²¹⁴ *Ibidem*, p. 109

malas a través de la televisión, como las novelas, los partidos de fútbol y también en los comerciales, para que como jóvenes estemos distraídos y no pensar cómo organizar en nuestra lucha. [...] Pero en cambio los jóvenes que no son zapatistas son los que más han caído en esa trampa de los malos gobiernos, porque, aunque no me lo crean esos jóvenes pobres-pobres, abandonan a su familia, su pueblo, se van a chambear a Estados Unidos, a Playa del Carmen o en otros países, sólo para conseguir un celular, una camisa, un zapato de moda²¹⁵.

Si bien el problema no emana de los productos en sí, es decir, no la ropa o el propio fútbol no son per se elementos contrainsurgentes, existen en el sistema capitalista como productos de consumo y aspiración. Como consecuencia, el deseo de consumo promovido mediante la publicidad hace que algunos jóvenes zapatistas abandonen sus comunidades y migren hacia otros espacios. En ese sentido, el zapatismo promueve la idea de “no ir con la moda”, en su lugar, el desarrollo de una resistencia también hacia las necesidades individuales implantadas por el capitalismo y su mercado de consumo²¹⁶.

Acerca de la economía dentro de las comunidades zapatistas, es necesario tener en cuenta que se han sabido relacionar con las prácticas comerciales imperantes en el mercado. Los pueblos indígenas, en ese sentido, son conscientes de ese fenómeno, por lo que se lo han apropiado reconciliándose o colaborando con los productos ajenos. Todo lo anterior, sustentándose en la satisfacción de la escasez. Se inmiscuyen en el ámbito mercantil, adquiriendo productos, técnicas, instrumentos e incluso ciencia (en minúscula)²¹⁷, pero no con el objetivo de la competencia, sino de la satisfacción de necesidades a nivel individual.

Un claro ejemplo de lo anterior tiene que ver con la producción de café zapatista. En los últimos años ésta se ha incrementado dentro de sus comunidades, con la apertura al comercio alternativo local e internacional. Esto último, hace referencia a la construcción de una red solidaria de mercado con personas afines al EZLN en México y otros países, construyendo un apoyo de cooperativas de producción

²¹⁵ *Ibidem*, p. 110

²¹⁶ *Ídem*.

²¹⁷ Felipe Gómez Gómez, *óp. Cit.*, p. 60

y comercialización, o bien, como ellos le llaman, trabajo colectivo de cooperativas²¹⁸.

Como lo pinta este panorama, el zapatismo es actualmente un referente mundial de autonomía, que le ha dado un papel de reconocimiento no solamente al movimiento indígena, sino a México como país que presenta en su territorio una experiencia autonómica, la cual ha tenido implicaciones en sus propias leyes y proyectos políticos. Por otro lado, es un referente del desarrollo sostenible como se entiende hoy en día, ya que dentro de sus prácticas comunitarias, se puede hallar formas de llevar a cabo lo que este concepto propone y que fuera de esas comunidades parece únicamente utopía, pero que en ese contexto es una realidad y es un día a día.

3.1.3 Las prácticas sociales en el seno del zapatismo

La autonomía en el contexto zapatista reside en las prácticas sociales que tienen lugar en sus territorios. Por ello, la organización social es un punto importante de tener en cuenta cuando se habla de territorios autónomos y en este subapartado se pretende explicar ese aspecto. Lo anterior, precisamente para demostrar si es posible llevar a cabo los intereses de la vida comunitaria mediante la estructuración social, y si es así, de qué forma ha sido en el seno del zapatismo.

Como bien lo indica el Subcomandante Insurgente Marcos, “la autonomía es una realidad en tierras zapatistas”²¹⁹. Sin embargo, hay que entender que lo anterior es un proceso más complejo de lo que puede parecer, es decir, implica normas distintas que rijan la vida comunitaria, así como el control del territorio y de las actividades de subsistencia, y en general, de llevar a cabo la política.

²¹⁸ *Ibidem*, p. 140

²¹⁹ Kaspar Anne, *Creación de autonomías en el marco de la crisis sistémica: aproximaciones al zapatismo en Chiapas, México, y las juntas vecinales en El Alto, Bolivia (2003-2017)*, [en línea], Tesis UNAM, Dirección URL: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/EAHMAG92PDBRFMTXSGNKKH22B5RC8X5BV528B99PYTHYJMX629-20516?func=full-set-set&set_number=048730&set_entry=000005&format=999, Instituto De Investigaciones Económicas, UNAM, 2019, [Consultado por última vez el 22/09/2023], p. 63.

El objetivo de verse apoyados por el Estado mexicano en su proyecto de autonomía, mediante el reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas. Fue frustrado luego de que Los Acuerdos de San Andrés Sobre Derechos y Cultura Indígena no fueran reconocidos y aplicados, así como cuando el 28 de abril del 2001 se aprueba una reforma constitucional contraria a los Acuerdos, en la Cámara de Diputados²²⁰.

Ante ese escenario, como se ha mencionado anteriormente, el EZLN rompió todo diálogo con los políticos y optó por construir la autonomía por la vía de los hechos²²¹. Sin embargo, en este punto es necesario entender a lo que hace referencia esta autonomía, para relacionarlo con el propio actuar de los zapatistas.

En palabras de Luis Villoro, la autonomía no significa separación, sino que en el caso de las y los indígenas, se refiere a llevar a cabo el ejercicio de sus propias formas de vida de manera libre. Y en ese sentido, los individuos sólo pueden llevarla a cabo mediante una elección de vida en el abanico de valores y fines que ofrece la cultura a la que pertenecen. Es decir, proviene de la teoría ética, aplicada al sujeto moral, que en el campo de las relaciones políticas adquiere el sentido de grupo social o institución que tiene el derecho de dictar sus propias normas²²².

Es decir, “demandan su derecho a convenir con el Estado las condiciones que permitan su sobrevivencia y desarrollo como pueblos, dentro de un Estado multicultural”.²²³ Por lo tanto, los ideales, cosmovisiones, forma de vida, tradiciones y la cultura con la que llevan a cabo su vida los zapatistas, no ha sido una consecuencia de la consolidación de su autonomía, sino al contrario, los

²²⁰ Kaspar Anne, *op. Cit.*, p. 60

²²¹ *Ídem.*

²²² María Susana Nava Ángeles, *Luis Villoro: una mirada sobre el zapatismo*, [en línea], Tesis UNAM, diciembre 2015, Dirección URL: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/261YH7FKHPJ1X4G4FNPI4LPX7SJPMN9FHK28N4M7RKDMVKMH5A-01364?func=find-b&local_base=TES01&request=Luis+villoro+zapatismo&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=, [Consultado por última vez el 22/09/2023]

²²³ *Ídem.*

primeros fueron la razón principal de luchar por ésta. Pero a partir de ella, es que los primeros han podido ser establecidos en sus territorios y en sus vidas.

La forma en que lo anterior se relaciona con la organización social en el caso zapatista tiene que ver precisamente con la idea de dictar sus propias normas. En ese sentido, los municipios rebeldes en Chiapas son un elemento importante de destacar, ya que si bien su construcción lleva varias décadas, su coordinación y organización avanzó fundamentalmente en julio del año 2003, cuando se anuncia el nacimiento de los cinco “caracoles” zapatistas, corazones de las cinco Juntas de Buen Gobierno (JBG)²²⁴.

Con la creación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, el EZLN refuerza su independencia de las tareas gubernamentales, afirmando que no intervendrá en ellas. Estas nuevas instancias se encargarán de coordinar aspectos económicos, sociales y de justicia, y deberán fortalecer el autogobierno y resolver conflictos pacíficamente. La independencia del EZLN refleja su estrategia de no buscar el poder, por lo que los líderes del EZLN no podrán ocupar cargos de autoridad en las comunidades autónomas, y los integrantes que busquen participar en los gobiernos autónomos deberán dejar sus cargos dentro del EZLN²²⁵.

Por su parte, los MAREZ se conforman por decisión de los habitantes de la zona y a base de afinidades. Sin embargo, no hay un modelo único de MAREZ, sino que cada uno tiene sus particularidades en la forma de organización y en las experiencias históricas. Tanto la creación de las JBG, así como de los MAREZ, fortalece el gobierno autónomo en distintos niveles y se remarca la existencia de un gobierno paralelo al gobierno del Estado mexicano.²²⁶

El autogobierno se divide en tres niveles, donde el nivel comunitario es la base, después sigue el nivel municipal con el Consejo Autónomo Municipal y después el nivel regional con la JBG. En los tres niveles, se lleva a cabo la rotatividad de los

²²⁴ Kaspar Anne, *op. Cit.*, p. 61

²²⁵ Raúl Ornelas, *op. Cit.*, p. 78

²²⁶ Kaspar Anne, *op. Cit.*, p. 61

cargos, así como los siete principios del mandar obedeciendo, que representa una forma distinta de hacer política, explicada en que desde la postura revolucionaria de vanguardia hasta la práctica de gobernar obedeciendo; desde la conquista del poder centralizado hasta la construcción de poder descentralizado desde la base; desde la política como una actividad exclusiva para profesionales hasta su integración en la vida diaria de la comunidad; desde el liderazgo individual hacia el empoderamiento de los colectivos; desde la exclusión de género hacia la participación activa de las mujeres; desde la discriminación hacia la valoración y celebración de la diversidad.²²⁷

Otro aspecto de fundamental importancia tiene que ver con el trabajo no remunerado al ejercer el gobierno. Las autoridades locales, municipales y los integrantes de las JBG no reciben remuneración por ese trabajo, sino que se funciona a través de la consciencia y sin ningún interés de ganar sueldo, entendiendo que es necesaria la participación de todos y todas para el buen funcionamiento del gobierno autónomo²²⁸.

También, en ese sentido, como un contraste a lo que sucede con el gobierno fuera de los territorios zapatistas, en donde los puestos de autoridades implican el ofrecimiento de privilegios, dinero y apoyo de ciertas instancias. Y también alimenta al individuo, a su liderazgo y se convierte en un monopolio de la representación.²²⁹ El contraste se basa también en la premisa de que el autogobierno o gobierno autónomo, implica que todas y todos pueden aprender a gobernarse, lo que rompe con la idea de que existen individuos incapaces de llevar a cabo esta labor y en su lugar, se necesita un gobierno de especialistas.

En cuanto a las tradiciones de los pueblos, el zapatismo las ha resignificando, rescatando ciertos elementos y rechazando otros. Reconociendo que hay cosas tradicionales de las que pueden aprender y otras que ya no sirven. Por ejemplo,

²²⁷ Proceso, "Entre la luz y la sombra... (El comunicado del subcomandante Marcos)", [en línea], Proceso, México, 26 de mayo de 2014, Dirección URL: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2014/5/26/entre-la-luz-la-sombra-el-comunicado-del-subcomandante-marcos-133011.html>, [Consultado por última vez el 23/09/2023].

²²⁸ Kaspar Anne, *óp. Cit.*, p. 64

²²⁹ *Ídem.*

han innovado y democratizado la participación de las mujeres y de los jóvenes en el autogobierno, que conlleva modificar las relaciones de género y de dominio generacional, entre otras cosas.²³⁰

Como se puede ver, el autogobierno permite renovar la forma de hacer política, lo que inevitablemente tendrá implicaciones en las relaciones sociales, haciéndolas autodeterminadas y con condiciones de vida más digna. En el caso zapatista, también implica en la producción, es decir, el trabajo colectivo, así como en la salud y la educación. En el primero se constituye la base material de la autonomía, dado que producen para el autoconsumo y la subsistencia, lo que les genera independencia del mercado capitalista y la lógica del dinero y de la competencia.²³¹

La razón por la cual la manera de producción es importante en este apartado de relaciones sociales, está relacionado con lo desarrollado en el primer capítulo acerca de la herencia colonial y del proyecto capitalista. Las relaciones sociales en la lógica capitalista son de poder, más allá de comunitarias. Lo anterior, en el sentido de la acumulación, se desdibuja la línea de diferencia que existe entre la necesidad de acumular capital y acumular poder.

Por lo anterior, es particularmente interesante atender cómo funcionan los modos de producción en el contexto zapatista, puesto que existen diversos sistemas productivos, como por ejemplo los de las milpas, huertos, cafetales y ganadería, entre otros. Donde además está inmersa la perspectiva de género, puesto que las mujeres zapatistas realizan, por su parte, trabajos colectivos como los de panadería, plantar, pollos, hortalizas, entre otros.²³² Es decir, las mujeres son parte de la producción dentro de sus comunidades y no solamente realizando las labores relacionadas a los roles de género que además son no remuneradas, como sucede en el contexto capitalista.

²³⁰ *Ibidem*, p. 65

²³¹ *Ibidem*, p. 66

²³² *Ídem*.

Por otro lado, es importante mencionar que también se sirven de los excedentes de la producción, puesto que a pesar de que ésta es realizada básicamente para el autoconsumo, lo extra se comercializa con familias no-zapatistas. De esta manera se genera un ingreso extra que funciona para comprar productos que no se autoproduce, pagar pasajes, o realizar reinversión²³³. Es decir, es una forma de demostrar que no necesariamente el comercio y la economía tiene que estar completamente cerrada para no caer en la lógica de acumulación.

Aunque cabe destacar que la clave en la lógica zapatista es que la comercialización se realiza con un “para qué”, es decir, siempre se tiene un objetivo más allá de la remuneración en la venta de los productos. Pensando nuevamente en la propia subsistencia y no en la riqueza y acumulación de capital. Lo que está directamente relacionado con el cuidado del medioambiente, sin embargo, este es un aspecto que será revisado con mayor detenimiento en los próximos apartados.

Siguiendo en las mismas líneas, existen también diversos proyectos de comercialización, como las tiendas comunitarias, las bodegas de abarrotes y los acuerdos de comercio justo²³⁴. En los últimos, tiene relevancia la comercialización de café, que, para esta investigación, presenta puntos relevantes en los apartados siguientes. Los proyectos anteriores, representan en ese sentido, también una alternativa a las formas de comercialización dominantes o hegemónicas.

Por otro lado, la organización social a través de la familia, es un aspecto fundamental en el caso zapatista, puesto que las bases de apoyo para la participación se realizan a través de ésta. Solamente existe un plano individual y por lo general tiene que ver con las y los jóvenes y adultos solteras y solteros, cuyas familias no son zapatistas, e incluso se consideran en contra del movimiento. La unidad familiar constituye un fundamento de participación, de manera ideal las familias toman decisiones en conjunto y se complementan mutuamente.²³⁵

²³³ *Ibidem*, p. 67

²³⁴ *Ídem*.

²³⁵ *Ibidem*, p. 101

Un aspecto fundamental en la construcción de relaciones sociales distintas tiene que ver con la educación, pilar fundamental de toda la ideología zapatista puesto que se caracteriza por ser bilingüe, abarcando las lenguas mayas locales además del español, y tiene como objetivo principal fortalecer la identidad cultural. Se busca una educación que promueva el respeto y la preservación de nuestra cultura, idioma, conocimientos tradicionales y valores. Se enfoca en enseñar valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la disciplina y la organización, así como en concienciar sobre nuestros derechos y cómo defenderlos con dignidad. También se promueve la igualdad de género, el amor por el trabajo, la tierra y el prójimo, y se fomenta el respeto por la vida y la naturaleza.²³⁶

Todos los elementos anteriormente mencionados, son los que coadyuvan a una construcción distinta de sociabilidad en el caso zapatista, y solamente es posible a través de la autonomía, por esa razón el zapatismo es un proyecto de autonomía. Y más allá de ello, son una “sociedad en movimiento” o un “movimiento anti sistémico, “enfaticando no solamente su carácter anticapitalista sino su posición en contra del sistema capitalista con todas sus dimensiones.”²³⁷

3.2. La lucha de las mujeres zapatistas para participar en el desarrollo de sus comunidades

3.2.1. La necesidad de una lucha exclusiva de mujeres zapatistas

La necesidad de una lucha de mujeres en general y de las mujeres zapatistas en particular, está en estrecha relación a lo desarrollado en el primer capítulo, acerca del establecimiento de las relaciones sociales de poder que, si bien repercuten entre los hombres, ejerciendo dominio unos sobre otros, la situación que existe entre estos hombres y las mujeres es aún más preocupante. Este sistema de dominación además de utilizarlas como objeto de dominio, se apropia de sus cuerpos, haciéndolos útiles para el sistema, e incluso excluyéndolas del modo de producción.

²³⁶ *Ibidem*, p. 67

²³⁷ *Ibidem*, p. 84

Como se podrá ver más adelante, las mujeres están incluidas en el modo de producción, pero sin ser reconocidas. Lo anterior, conlleva una situación particularmente preocupante: por un lado, la dinámica de ganancia que incluye la plusvalía obtenida a través de la fuerza de trabajo, y por el otro, que las mujeres quedan subsumidas al salario de los hombres realizando el trabajo de reproducción, que favorece al capital.

El trabajo de reproducción tiene que ver con la fuerza de trabajo, donde son las mujeres las que llevan a cabo las labores domésticas que no están consideradas por el capital, es decir, todo aquello que beneficia al hombre y lo hace apto para ser obrero, entendiéndose por esto una persona con cierta capacidad física, motora y que se complementa con los medios de producción. Por ejemplo, la alimentación, el cuidado de las enfermedades, etcétera.²³⁸

Por lo tanto, el precio de trabajo está determinado por el coste de producción y por el dinero de trabajo necesario para producir cierta mercancía.²³⁹ En ese sentido, entre menos sea el coste invertido en la fuerza de trabajo, mayores serán las ganancias. Es de esta manera en que el trabajo no reconocido y no remunerado de las mujeres, beneficia a la acumulación simple del sistema capitalista. Es en este punto en que se puede comenzar a hablar de una división sexual del trabajo y de un sistema capitalista y patriarcal operando de la mano.

Es por ello, que la resistencia al capitalismo y al patriarcado se entiende como un solo frente, ya que según la perspectiva feminista crítica al marxismo, tanto en la etapa de la llamada acumulación originaria como en el desarrollo del capitalismo, la producción se sustenta en la explotación del trabajo de reproducción invisible realizado por las mujeres en todo el mundo. La lucha de las mujeres no es secundaria, sino esencial, ya que resalta la importancia que tiene para el

²³⁸ Ana Lilia Félix Pichardo y Ernesto Menchaca Arredondo, "El zapatismo y la grieta antipatriarcal: Las mujeres indígenas como protagonistas de la transformación en las relaciones sociales anticapitalistas", [en línea], *Revista Digital de Ciencias Sociales* / Vol. VII / N° 13 / septiembre 2020 - febrero 2021, Dirección URL: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/download/2549/2762/11623>, [Consultado por última vez el 19/10/2023], p. 557

²³⁹ *Ibidem*, p. 556

capitalismo la doble explotación de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado.²⁴⁰

Como se puede ver, la relación entre la dominación de las mujeres y el sistema capitalista es más compleja de lo que se puede apreciar. La división sexual del trabajo no solamente las sujeta al trabajo reproductivo, sino que aumenta su dependencia de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores gobernar a las mujeres a través del salario de los hombres²⁴¹. Y lo anterior no se transformó con la inserción de las mujeres al trabajo asalariado, sino todo lo contrario, las puso en una condición más desfavorable puesto que ahora son obligadas a laborar fuera del espacio doméstico, sin librarse de la carga del trabajo reproductivo, al ser considerado inherente a la condición femenina²⁴².

Hablar del aspecto económico, entonces, implica hablar de las relaciones sociales sobre las cuales se sustenta dicho sistema económico. La fuerza de trabajo pone al cuerpo como relación social en disputa y domesticación, y está en relación directa de cómo opera el capitalismo en la esfera de lo público y lo privado²⁴³. Las relaciones en el contexto del capitalismo son relaciones sociales mercantilizadas, por lo tanto, las señales de empatía en las relaciones sociales representan un signo de resistencia colectiva, que pone en peligro las dinámicas del sistema desde abajo²⁴⁴.

Es por ello que todos los seres humanos, sin importar su identidad y expresiones de género, deben asumir como un asunto privado la lucha contra el patriarcado y contra el capital, puesto que estarán luchando contra las relaciones sociales de poder impuestas desde arriba y sus métodos de tortura. El capital en su búsqueda de cuerpos y territorios por desangrar para su incorporación a la lógica de ganancia, genera una condición de terror y exterminio de la solidaridad entre las y los explotados²⁴⁵.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 556

²⁴¹ *Ibidem*, p. 556-557

²⁴² *Ibidem*, p. 558

²⁴³ *Ibidem*, p. 558-559

²⁴⁴ *Ibidem*, p. 560

²⁴⁵ *Ídem*.

El panorama descrito anteriormente no ha sido distinto en el contexto del zapatismo, sino hasta que las mujeres zapatistas comenzaron su lucha, conscientes de lo antes mencionado. Su experiencia demuestra que obedecen a una necesidad de construcción de nuevas relaciones de poder implicadas en lo privado-familiar y en lo público-colectivo.²⁴⁶ Por lo tanto, en ese reordenamiento de la sociedad, la transformación en las relaciones de género no podía quedar fuera.

En este punto, es preciso destacar que la lucha que se está tomando en cuenta por parte de las mujeres zapatistas es una lucha hacia adentro de sus comunidades, en las que pretenden romper con las prácticas sociales impuestas por el sistema, e integrarse al desarrollo de sus comunidades sin que el hecho de ser mujeres sea un impedimento. Pero también una lucha hacia afuera, símbolo de inspiración para las mujeres no zapatistas pero que se encuentran dentro de dinámicas similares a las de ellas.

En la lucha colectiva, ir en contra del patriarcado es necesario e importante, y la resistencia cotidiana de las zapatistas es el claro ejemplo de ello, puesto que una lucha anticapitalista debe ser una lucha antipatriarcal.²⁴⁷ Aún más haciendo referencia a la fase neoliberal del capitalismo, donde el Estado deja de ser el proveedor de los servicios sociales, obligando a las mujeres a cubrir el trabajo de cuidados abandonado por las instituciones públicas. En los hogares o de manera colectiva, esto termina siendo asumido por las mujeres. “La explotación múltiple del capital contra las mujeres en el contexto neoliberal agudiza los grados de violencia, pero también surgen diversas formas organizativas para luchar por la sobrevivencia y enfrentar los sistemáticos crímenes del capitalismo”²⁴⁸

Por lo tanto, las luchas de las mujeres en general, termina siendo una práctica política, donde ellas no piden permiso para irrumpir, sino que tienen que exigir ya sea en las calles, en sus comunidades o en su propio entorno familiar, prácticas distintas de vida a las impuestas por el sistema capitalista, neoliberal y

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 553.

²⁴⁷ *Ídem*

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 554-555

patriarcal.²⁴⁹ Aún más importante, en el contexto zapatista, ya que como se mencionó más arriba, la familia es una institución importante en que está organizada la comunidad.

Es por ello que la lucha de las mujeres zapatistas debe de ser señalada como un elemento clave en la transformación de las relaciones sociales en que está inmerso su proceso de autonomía. El papel que las mujeres zapatistas están adquiriendo en el proceso de autogobierno no es insignificante, sino que contribuye significativamente a fortalecer este proceso. Su participación no se limita únicamente a roles políticos en las comunidades, sino que también se involucran en diversos proyectos productivos. Se observa un cambio en el trabajo reproductivo realizado por las mujeres zapatistas, aunque este cambio no es uniforme en todas las regiones y comunidades. En algunos casos, las mujeres asumen colectivamente responsabilidades en trabajos productivos, mientras que los hombres también desempeñan roles diferentes en la esfera familiar.²⁵⁰

Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo de producción de los zapatistas tiene la particularidad de no entrar en la dinámica de comercialización caracterizada por la acumulación, y es en ese contexto donde es posible que la lucha de las mujeres consiga un cambio en la división sexual del trabajo y como consecuencia, en las relaciones sociales. En ese sentido, la fuerza de trabajo no representa una mercancía ni tiene como objetivo generar plusvalía como sucede en el contexto capitalista, y por ende, tampoco la reproducción de esta fuerza representa una mercancía cuyo origen esté en el sometimiento de las mujeres.²⁵¹

Resulte necesario, sin embargo, esclarecer el punto en que aún en el contexto zapatista, la lucha por parte de las mujeres fue necesaria, puesto que las condiciones de vida de las que hoy gozan las zapatistas no les fueron otorgadas. Por el contrario, fue necesaria una transformación originada en el exigir de ellas mismas, y en el trabajo transgeneracional que fue desarrollado por un tiempo

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 554

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 555-556

²⁵¹ *Ídem*.

considerable de tiempo. Pero que de manera satisfactoria, culminó con documentos jurídicos en favor de las mujeres como se podrá ver más adelante.

3.2.2. *La consecución de derechos de las mujeres zapatistas*

Si bien el objetivo de las exigencias de las mujeres en sus luchas tiene que ver con una transformación de la realidad que las tiene en condiciones desfavorables frente a los hombres, también es de importancia culminar con documentos que acompañen dicha transformación. No para buscar que dichos documentos validen sus exigencias, sino para que sean instrumentos que les brinden seguridad dentro de las organizaciones institucionales en las que se desenvuelven. Por ello, en este subapartado se hablará de la forma en que las mujeres zapatistas lograron la consecución de sus derechos a través de documentos que fueran exclusivos para ellas, como lo es la Ley Revolucionaria de Mujeres.

Como se podrá entender, las condiciones de las mujeres previas al levantamiento armado del EZLN eran radicalmente violentas y ejercidas por los antiguos patronos o hacendados, o por las violencias padecidas en los contextos familiares. Por lo anterior, el reposicionamiento de las mujeres en el ámbito privado-familiar y público-colectivo no se lleva a cabo de manera acelerada ni homogénea, tal como lo menciona una de las mujeres zapatistas:

Como Junta, como gobiernos autónomos no se han hecho cosas para promover la participación de las mujeres; como comité, algunas mujeres del CCRI, no hemos podido hacer mucho tampoco pero sí desde que nos integramos en este trabajo, desde el 95 que nos integramos, hemos hecho algunos trabajos con las compañeras. (Mujeres Zapatistas (2013). Participación de las mujeres en el Gobierno Autónomo. Cuaderno de texto de primer grado del curso de “La Libertad según l@s Zapatistas”. Chiapas, México: EZLN.²⁵²

La cultura machista al interior de las comunidades ha sido una realidad que probablemente continúe de esta manera y es una dificultad para la integración de las mujeres a los trabajos políticos y por lo tanto, a la consecución de sus derechos. Dentro de las familias, la división de tareas ha cambiado lentamente en el sentido que son los hombres quienes normalmente participan en las actividades

²⁵² *Ibidem*, p. 562

fuera de casa y las mujeres se hacen cargo de las labores domésticas.²⁵³ No obstante, es en el propio seno familiar donde la transformación a las formas de organización se ha ido dando, adaptándose a las necesidades políticas de la colectividad, pero, sobre todo, de las mujeres. La necesidad de la participación de las mujeres en la dinámica política ha colocado a las parejas y familias en dilemas que antes no habían enfrentado. “En muchos casos, los maridos asumen que deben apoyar a sus compañeras con las tareas de la casa si es que ellas tienen responsabilidades con la organización”.²⁵⁴

Un aspecto importante para tener en cuenta en esta explicación es que las instituciones en el contexto del zapatismo sí marcan una diferencia frente a las instituciones fuera de, por ejemplo, al interior del CCRI no son minorizadas las necesidades de las mujeres, sino que surge la intención de impulsar que éstas reclamen y ejerzan sus derechos en las comunidades, lo cual es clave para entender cómo la participación de las mujeres va siendo mayor²⁵⁵. Todo ello, sin dejar de tomar en cuenta que son otras mujeres quienes van empujando la participación de muchas otras como responsables de trabajos políticos o proyectos productivos. Lo anterior, demostrando que los esfuerzos de mujeres por mujeres tienen una fuerza profunda en la forma en que se piensan las mujeres y cómo son interiorizadas por la comunidad.²⁵⁶

Por ello, el establecimiento de la Ley Revolucionaria de las Mujeres marca un hito en cuanto su lucha, puesto que como bien lo menciona el preámbulo de esta ley, es deber de ellas también el mandar obedeciendo:

En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución.²⁵⁷

²⁵³ *Ídem.*

²⁵⁴ *Ídem.*

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 568

²⁵⁶ *Ibidem*, p. 563

²⁵⁷ Enlace Zapatista, *Ley Revolucionaria de Mujeres*, [en línea], Dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

Esta Ley, destaca las necesidades de que las mujeres comenzara a hacerse responsables de tomar las decisiones sobre sus cuerpos, su vida, su tiempo, frente a las imposiciones del sistema patriarcal en que vivían previamente al levantamiento armado. Tal y como se puede ver desde uno de los primeros artículos, referente al derecho a elegir cuántos hijos quieren tener, puesto que las generaciones anteriores no contaban con él, y las mujeres mayores tenían que atenerse a “los que iban llegando”.²⁵⁸

Si bien, entre las propias mujeres las situaciones son distintas en una zona y otra, puesto que las relaciones están implicadas con la tierra y entre sus colectividades varían, las mujeres procuran abrir espacios entre diálogos que las coloca como sujetas políticas en sus comunidades y en la organización en sí.²⁵⁹ Ya desde el camino iniciado por las mujeres que por primera vez incursionaron en la montaña para convertirse en insurgentas y comandantas en el EZLN, hasta las mujeres que colaboran con la lucha clandestina las mujeres van abriendo un espacio de lucha que continúa en cada contexto familiar, con el objetivo de romper las tradiciones machistas y la herencia de la economía patriarcal²⁶⁰

Todos estos esfuerzos se van sumando a la lucha de las mujeres zapatistas, que en realidad podría hablarse de luchas en plural, pues son distintos los esfuerzos que se han realizado en el mismo objetivo. Desde las que se han incursionado en las tareas políticas, hasta las que han compartido sus testimonios como mujeres de otras generaciones, han trabajado en conjunto para lo que hoy acompaña su lucha a forma de logros, como lo pueden ser: en primera, la Ley Revolucionaria de las Mujeres; en segunda, la participación de las mujeres en La Escuelita Zapatista; y en tercera, los Encuentros Internacionales de Mujeres que Luchan.

El primer instrumento, las libera de las injusticias a las que las mujeres se enfrentan (ideológicamente) por la supuesta condición biológica, tales como ser las que llevan a cabo la reproducción de la especie humana, recalando que ellas serán libres de decidir los hijos que quieran tener y criar. Al mismo tiempo, las

²⁵⁸ Ana Lilia Félix Pichardo y Ernesto Menchaca Arredondo, *óp. Cit.*, p. 572

²⁵⁹ *Ibidem*, p. 571

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 568

libera de toda represión que pudieran padecer como consecuencia de una tradición machista, tales como contraer matrimonio con quienes no fuera su voluntad o ser violentadas por cualquier miembro de su familia, o fuera de ésta. Por otro lado, también las pone en igualdad de condiciones respecto de los hombres, haciéndolas acreedoras de los mismos derechos y obligaciones que ellos, expresos en todas las leyes revolucionarias. Por último, las hace sujetos políticos brindándoles el derecho de participar en los asuntos de sus comunidades, y a ser elegibles para desempeñar cargos.²⁶¹

En el caso de la Escuelita Zapatista, ésta es tomada en cuenta como “un acontecimiento de vital importancia, incluso igual o mayor al levantamiento de 1994”.²⁶² Este aspecto es importante, puesto que es el motor de formación en la vida zapatista, y en los cuadernos de texto otorgados a los estudiantes, se abre un espacio a la palabra de las mujeres zapatistas, donde comparten su cotidianidad e incluso pueden dar cuenta que su lucha es heterogénea incluso en una sola zona, donde “es posible reconocer diferencias en el proceso de integración de las mujeres al trabajo político y la participación de los hombres zapatistas en las tareas de crianza de los hijos y elaboración de comida, es mucho más diversa de pueblo a pueblo”.²⁶³

En el cuaderno de La Escuelita que aborda la participación de las mujeres, las zapatistas presentan un análisis sobre la implementación de la Ley Revolucionaria de Mujeres (1993), un documento pionero del EZLN que ha sido reconocido a nivel mundial por su relevancia en las luchas de las mujeres. En esta evaluación, se destaca que las disposiciones de este documento no se cumplen plenamente, aunque se mencionan progresos en cada municipio; sin embargo, se señala también la resistencia de los hombres en las familias, considerada como un obstáculo significativo. Lo fundamental radica en la claridad con la que explican la necesidad de ampliar esta ley, no como un texto que se aplicará

²⁶¹ Enlace Zapatista, *Ley Revolucionaria de Mujeres*, *óp. Cit.*

²⁶² Ana Lilia Félix Pichardo y Ernesto Menchaca Arredondo, *óp. Cit.*, p. 561

²⁶³ *Ibidem*, p. 563

automáticamente, sino como una guía para involucrar activamente a las mujeres en los cinco caracoles.²⁶⁴

Y por último, y no menos importante, destacan los Encuentros Internacionales de Mujeres que Luchan. Desde la convocatoria al Primer Encuentro Internacional Político, Artístico, Deportivo y Cultural de Mujeres que Luchan, se enmarcó este acontecimiento como un espacio exclusivo de mujeres, para compartir sus vivencias y para dialogar de la organización que estaban llevando a cabo las mujeres desde cada una de sus realidades, contextos y diferencias. Hartas de las injusticias que el sistema les adjudica como seres humanos y como mujeres, la convocatoria tenía como principal objetivo hablarse y escucharse como mujeres²⁶⁵. Por su parte, la segunda ocasión en que se realizó dicho evento, se menciona que implicó una necesidad de crear aliadas y construir un frente más amplio en contra del sistema capitalista y patriarcal.²⁶⁶

Como se ha podido evidenciar, la lucha de las mujeres zapatistas tiene matices de diferenciación frente a la lucha de las mujeres fuera de ese contexto, de la misma forma han tenido que enfrentar dificultades que hacen de su lucha un aspecto sumamente relevante al tomar en cuenta los logros que ha obtenido a través de la misma. Si bien es evidente que la construcción de la autonomía la han llevado a cabo al lado de sus compañeros hombres, han demostrado que por el hecho de ser mujeres debieron tomar una postura aún más radical en cuanto a su resistencia, todo ello para formar una verdadera transformación de las relaciones sociales dentro del zapatismo.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 565

²⁶⁵ Enlace zapatista, *Convocatoria al primer encuentro internacional, político, artístico, deportivo y cultural de mujeres que luchan*, [en línea], México, 2017, Dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/12/29/convocatoria-al-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

²⁶⁶ Luchadoras MX, "Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan", [video de YouTube], 10 ene 2020, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=e8JUEALEZk8&ab_channel=LuchadorasMX, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

3.2.3. La integración de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades

Como se ha podido entender en los apartados anteriores, por un lado, el contexto zapatista de autonomía ha permitido una transformación de las relaciones sociales al interior de sus comunidades, distintas a las que se practican fuera de dicho entorno. Gracias a ello, la lucha de las mujeres zapatistas ha podido llegar a impactar en sus derechos hasta conseguir que haya leyes que las acompañan, pero que no quedan ahí, sino que se reflejan en sus entornos inmediatos como el familiar-privado y comunitario-público.

A propósito de la Ley Revolucionaria de Mujeres, los derechos en esa ley se pueden clasificar en físicos (vinculados al cuerpo), sociales y políticos. Y son reflejados en la realidad en el sentido de que pueden decidir sobre el número de hijos y con quién casarse, así como tienen derecho a no ser maltratadas y al acceso a la salud física. Por otro lado, tienen derecho al trabajo digno y salario justo, educación y a ser consideradas ciudadanas. Y por último, tienen participación política puesto que pueden ocupar cargos y participar activamente en la toma de decisiones, siendo apoyadas por sus esposos en el cuidado de sus hijos cuando ellas hacen trabajo para la organización; es decir, la ley además, también incluye las condiciones en que estos derechos podrán llevarse a cabo.²⁶⁷

En ese sentido, los proyectos realizados en pro del desarrollo de las comunidades están pensados en llevar a cabo lo estipulado por las leyes, buscando que todas las mujeres participen. Sin embargo, como lo menciona una de las ex conceja autónoma, muchas de sus compañeras aún no participan porque les da pena y están acostumbradas a no hacerlo, por lo que entre ellas mismas se aconsejan que esa costumbre no es buena y que se tiene que cambiar.²⁶⁸

De igual forma, participan activamente en la vida pública-comunitaria a través de cargos vinculados con tareas comunitarias, de los concejos autónomos o de los

²⁶⁷ Adriana Petrovna Gomez Bonilla, "La participación de las mujeres zapatistas y el territorio desde el enfoque de ecología política feminista", [en línea], *La ventana. Revista de estudios de género*, vol.6 no.55 Guadalajara, ene./jun. 2022, Dirección URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362022000100305, [Consultado por última vez el 19/10/2023], pp. 313-314.

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 315.

proyectos de cada MAREZ, cuyas actividades son la base para la construcción de la autonomía. De ello emana un componente ligado a la defensa del territorio en las dimensiones política, económica, cultural y ambiental.²⁶⁹

Como se puede ir analizando, la participación de las mujeres es fundamental en la construcción de la autonomía. Es decir, la autonomía no se gestará dejando atrás a las mujeres y esto es algo que en el contexto zapatista es evidente, por lo cual la Ley Revolucionaria de las Mujeres fue fundamental, pero más aún, anterior a ésta, lo fue su lucha por ser tomadas en cuenta en la misma medida que sus compañeros hombres. En el sentido de lo anterior, también la inclusión de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades es de importancia fundamental.

El sistema capitalista y patriarcal ha defendido una lógica y una praxis en la que hay que construir mucho más capital para el mundo, que el desarrollo se refleja en datos macroeconómicos, sin embargo sus propias contradicciones han demostrado la manera en que aún existiendo mayor capital, la pobreza extrema de ciertos contextos no cesa y al contrario, incrementa. En este punto, la experiencia zapatista ha querido salir de ese modo de vivir y existir, añadiendo además, la perspectiva de género haciendo evidente la necesidad de la inclusión de las mujeres en el desarrollo.

No obstante, vale la pena resaltar que dicho deseo no siempre ha tenido éxito, aún más si se indagara en la historia de los territorios zapatistas. Es decir, aún en este contexto se han tenido que enfrentar dificultades al momento de pretender otorgarle las mismas condiciones y facilidades para desarrollarse y contribuir al desarrollo de sus comunidades, tanto a mujeres como a hombres. A pesar de que existen instrumentos como la Ley Revolucionaria de las Mujeres, que conlleva consignas y acciones para incluirlas, prevalecen algunas costumbres y una distribución desigual del trabajo doméstico que limita la participación de las mujeres.²⁷⁰

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 314.

²⁷⁰ *Ídem*.

Dos aspectos fundamentales que considerar para entender por qué las luchas de las mujeres zapatistas han sido efectivas y se han visto reflejadas en su realidad tienen que ver con: en primera, el apoyo de su entorno familiar, y en segunda, el desprendimiento de la dependencia económica de los hombres. En el primer aspecto, para que las mujeres participen en cargos zapatistas, tienen que dejar de realizar algunas actividades familiares y comunitarias, pero es muy común que el apoyo que reciban por parte de la familia o la comunidad sea menor que el que reciben los hombres, o nulo; en el caso de éstos, por ejemplo, cuando dejan dichas actividades, reciben mucho más apoyo.²⁷¹

Y en el segundo aspecto, tiene que ver con su apropiación de la economía. Al momento en que empezaron a surgir proyectos económicos propios de las mujeres, de los que se hablará más adelante, y de cambiar la propiedad de los medios de producción a una posición en que les favoreciera²⁷². Como se puede ver, la experiencia de las mujeres zapatistas refleja la compleja relación entre las realidades individuales y la realidad social, pasando de las escalas individual, a la familiar y comunitaria, en una mímica de las escalas individual, Estatal e internacional.

Es decir, para que una lucha pueda tener el impacto que busca, es necesario que las escalas en que se desarrolla un individuo o individuo se vayan transformando en conjunto. Por ejemplo, en el caso zapatista, la transformación de la organización social permitió que las mujeres fuesen acreedoras de los mismos derechos de los hombres, destacando los de participación política. Mismos derechos de los que solamente les es posible gozar en la realidad mediante el apoyo de su entorno inmediato, es decir, el familiar-privado, de su comunidad y en general de la organización zapatista que hace viable las luchas por la consecución de derechos y en general, por una mejor vida para sus integrantes. Tal como lo menciona una de las mujeres zapatistas en su testimonio:

Nadie puede decir que nosotras no podemos trabajar porque nosotras también tenemos el derecho a trabajar y a participar como mujeres igual con los hombres,

²⁷¹ *Ibidem*, p. 313

²⁷² Ana Lilia Félix Pichardo y Ernesto Menchaca Arredondo, *óp. Cit.*, p. 565

también los hombres pueden ayudar a ver sus hijos, hacer la comida, entre los dos podemos hacer todas las cosas.²⁷³

Es decir, las modificaciones en la participación política de las mujeres están inevitablemente vinculadas a sus relaciones con sus esposos y otros hombres de sus familias. En estos ámbitos, los avances son variados. Mientras algunas mujeres destacan los progresos alcanzados, otras enfatizan lo que aún queda por conquistar y las situaciones que siguen menospreciándolas²⁷⁴. También es menester considerar que la lucha se respalda en el reconocimiento mutuo entre mujeres y su respaldo entre ellas. La incursión de éstas en trabajo no domésticos se debe a esa relación, así como al cambio de mentalidad que como consecuencia se ha tenido que obligar a adquirir a los hombres en el ámbito familiar.²⁷⁵

Tal como lo mencionan ellas mismas, han llevado a cabo incluso una resignificación de sus lugares de trabajo haciendo las actividades que les conciernen, pero además teniendo pláticas y reflexiones sobre sus vidas en sus lugares privados como lo son el hogar. Tienen actividades que les impulsan a ser más cercanas y acrecentar su compañerismo, tal como los hombres. Pero no termina ahí, sino que es un proceso de crianza y educación a las mujeres en donde les inculcan ese tipo de valores.²⁷⁶

En términos generales, la participación de las mujeres se beneficiará significativamente si cuentan con el respaldo de sus esposos y sus suegras. Aunque el respaldo de los esposos tiende a ser más simbólico que práctico en lo que respecta a las labores del hogar, tiene un impacto considerable, ya que brinda a las mujeres una sensación de respaldo. Por otro lado, cuando este apoyo no

²⁷³ *Ibidem*, p 568.

²⁷⁴ Mariana Mora, "Repensando la política y la descolonización en minúscula: reflexiones sobre la praxis feminista desde el zapatismo", [en línea], en Mágina Millán, Más allá del feminismo: caminos para andar, 1ª ed. - México, 2014, Dirección URL: <https://radiozapatista.org/wp-content/uploads/2018/03/Mas-alla-del-feminismo.pdf>, [Consultado por última vez el 22/08/2024], p. 171

²⁷⁵ Ana Lilia Félix Pichardo y Ernesto Menchaca Arredondo, *óp. Cit.*, p. 566

²⁷⁶ Mariana Mora, *óp. Cit.*, p. 161.

está presente, es poco probable que las mujeres reclamen su derecho a participar activamente.²⁷⁷

Las redes de apoyo entre mujeres están presentes en lo más cotidiano de las actividades productivas en las que se han incluido dentro de sus comunidades, como lo puede ser la milpa colectiva de mujeres. Donde se cosecha verdura y donde es muy agradable convivir entre ellas, puesto que acompañan el trabajo con risas y chistes, donde, en palabras de ellas mismas, se sienten en un espacio muy agradable.²⁷⁸

Por otro lado, en cuanto a términos de productividad, la propia experiencia demuestra las ventajas de la inclusión de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades, dado que quienes más han avanzado en los colectivos de producción y comercio son ellas. Demostraron que pueden ser mejores administradoras que los hombres en un municipio, en el cual levantaron un colectivo de ganado con tanto éxito que están dando “al partir” sus vacas a otros pueblos con colectivos de mujeres.²⁷⁹

En el ejemplo descrito anteriormente es evidente el apoyo entre mujeres del que se habló con anterioridad. No solamente en las labores organizativas y en el quehacer político se demuestran soporte entre ellas, sino que, como se puede observar, en los aspectos de productividad también se sostienen unas con otras, con la intención de que si en un espacio se está avanzando más que en otro, busquen no dejar atrás a sus compañeras, lo cual es un hermoso ejemplo de solidaridad entre mujeres del que se puede aprender para los espacios fuera del contexto zapatista.

En ese sentido, si bien todo este bagaje explicado demuestra las ventajas de la inclusión de las mujeres en el desarrollo y los proyectos productivos dentro de sus comunidades, para la vida de ellas mismas, también hay que mencionar que la consolidación de esa inclusión es clave para la transformación de relaciones

²⁷⁷ Adriana Petrovna Gomez Bonilla, *óp. Cit.*, p. 318

²⁷⁸ Ana Lilia Félix Pichardo y Ernesto Menchaca Arredondo, *óp. Cit.*, p. 565

²⁷⁹ *Ibidem*, p 567

sociales dentro de las comunidades zapatistas²⁸⁰. Es decir, sin dichos procesos, la emancipación de las mujeres para poder lograr una verdadera equidad de género, se quedaría en el propio discurso.

Los proyectos productivos en que participan sólo mujeres por eso son tan significativos en dos sentidos: la incorporación de las mujeres al trabajo productivo, la toma y creación de medios de producción colectivos y la construcción de espacios sólo de mujeres en los cuales se discuten importantes problemáticas similares para todas ellas.²⁸¹

En términos generales, la contribución de las mujeres zapatistas tiene un impacto significativo en la edificación y protección del territorio, principalmente en su aspecto político. No obstante, también repercute en las otras facetas del territorio. En el ámbito económico, se producen cambios en las dinámicas de poder, lo cual podría ser una barrera para la participación de las mujeres en proyectos productivos que les permitan generar ingresos. En el ámbito social, se observan transformaciones en las costumbres como resultado de su participación política. En el ámbito ambiental, se facilita la implicación de las mujeres en procesos destinados a desarrollar formas de vida ecológicamente sostenibles.²⁸²

3.3. La lucha de las mujeres zapatistas y su implicación en la crisis climática

3.3.1. La lucha por el territorio es la lucha por la vida

Existe una razón por la cual la presente investigación decidió utilizar un enfoque de género más allá de uno feminista, a pesar de que la alternativa desarrollada es exclusivamente de mujeres y es la siguiente. En el contexto indígena, la lucha por el territorio es la lucha por la vida, y de la misma forma en que han tenido que resistir por recuperar la organización de sus territorios o simplemente su posesión, han tenido que entregar vidas humanas en esta lucha, y en tal resistencia no ha habido distinción de género, sino que hombres y mujeres indígenas han resistido en conjunto.

²⁸⁰ *Ibidem*, p 566

²⁸¹ *Ibidem*, p 565.

²⁸² *Ídem*.

Con lo anterior, que no se entienda que las estructuras patriarcales no han penetrado en las organizaciones de los pueblos indígenas, contrario a ello, como se pudo notar en apartados anteriores, las mujeres han tenido que luchar por ocupar cargos importantes dentro de sus comunidades como en el caso zapatista y la integración de éstas en las Juntas de Buen Gobierno. Sin embargo, cuando se trata de defender sus territorios y por tanto, sus formas de vida, indígenas mujeres y hombres luchan juntos y mueren sin importar su identidad de género.

Dentro de sus cosmovisiones, los pueblos indígenas reconocen esta necesidad de dualidad y complementariedad entre hombres y mujeres “se conciben como un par (conjunto) inseparable, y mutuamente constitutivo”²⁸³. No obstante, aún dentro de esta cosmovisión se destaca una necesidad de demanda por la igualdad entre hombres y mujeres, presente en los contextos no indígenas y demostrada a través del incremento de movimientos feministas por ejemplo, en América Latina. Expresado de la siguiente manera:

[...] las mujeres indígenas demandan frecuentemente la paridad. “Queremos caminar parejo hombres y mujeres”, dijo una anciana sabia. En su propia búsqueda por la expresión que se adaptara a su trasfondo cosmológico, ellas demandaron caminar parejo: “Queremos caminar a la par que ellos”. O lo expresan también como “aprendiendo a caminar juntos”.²⁸⁴

Es decir, si bien existe una necesidad de las mujeres indígenas de luchar por que su individualidad sea igualmente respetada dentro de sus comunidades como la de sus compañeros hombres, demandando el respeto de sus derechos y de su capacidad por participar en las actividades de desarrollo de sus comunidades, es necesario entender que esta investigación no podía y no pretendía ser separatista en el sentido que la resistencia a las prácticas capitalistas que degradan al medio ambiente, por parte de pueblos indígenas ha sido sin distinguir género entre los pueblos. Claro está, que cuando se hace referencia exclusivamente a las mujeres, es cuando se presentan las alternativas específicas en los siguientes apartados.

²⁸³ Sylvia Marcos, “Las mujeres zapatistas reconceptualizan su lucha”, [en línea], *Tabula Rasa*, núm. 38, pp. 197-211, 2021, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/396/39670596008/html/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

²⁸⁴ *Ídem*.

Acerca de la situación crítica en que se encuentra el medio ambiente, las y los indígenas sufren las consecuencias a través de sus tierras y de sus cuerpos. Para estos actores, lo que existe es una guerra del capitalismo en contra de la Madre Tierra. Además, como comunidades y seres individuales, son víctimas de violencia letal y desapariciones al proteger sus territorios de los proyectos y megaproyectos impulsados por el sistema capitalista.²⁸⁵

Es decir, la lucha por frenar las implicaciones de la degradación ambiental en general y del cambio climático en particular, es una lucha por su propia vida. Por la defensa de su territorio, así como de sus cosmovisiones, ideales, principios y formas de organización, destacando para fines de este escrito y de las alternativas presentadas más adelante, sus formas de relacionarse con la naturaleza.

La relación entre cambio climático y capitalismo, con todas sus sutilezas y variaciones, se sugiere por los aportes de las ciencias, pero también por la sabiduría de las comunidades originarias, y se debe de entender que no son contradictorias entre sí. Por el contrario, pueden ser complementarias. En este escenario, las luchas de los pueblos originarios adquieren una peculiaridad distintiva: ofrecen, desde una perspectiva histórica, compleja y comunitaria, una interpretación multidimensional de la situación²⁸⁶.

Además, comparten vivencias de resistencia y enfoques prácticos con el fin de proponer alternativas, preservando y revitalizando sus costumbres ancestrales a pesar de los cambios sociopolíticos que experimentan al interior y al exterior de sus organizaciones comunitarias. Viven dentro de una civilización, pero con sus propios principios para entender, estructurar y rendir homenaje al mundo que les rodea y reclaman el derecho a interpretar sus propios universos simbólicos, sagrados y espirituales.²⁸⁷

²⁸⁵ Raúl Romero, "El EZLN y el CNI en la defensa del territorio y de la Madre Tierra", [en línea], *Revista de la Universidad de México*, Emergencia climática, Febrero de 2020, Dirección URL: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/1d844a7f-318d-4f8d-9472-092d557d15d3/el-ezln-y-el-cni-en-la-defensa-del-territorio-y-de-la-madre-tierra>, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ Sylvia Marcos, *óp. Cit.*

Estudios acerca de las visiones de los pueblos indígenas, destacan la interpretación de éstos acerca de seres “más que humanos” que, por ejemplo, reconocen a la Tierra como un lugar sagrado, en donde destaca el enfoque de la mitología mesoamericana. En éste, la Tierra aparece como una deidad que así como es buena, puede ser peligrosa; concebida en la dualidad clásica del bien y el mal, puesto que según esta perspectiva puede dañar o beneficiar a quienes la habitan, dependiendo de sus actos.²⁸⁸

Como se puede ir entendiendo, la visión de los indígenas hacia la Tierra se caracteriza por una moralidad intrínseca, que recomienda proceder con gran cautela en cualquier situación. En donde, por obvias razones, la guerra que tiene declarada el capitalismo es en contra de su “Madre Tierra” no tiene cabida ni forma de ser aceptada, puesto que su lógica de ganancia es a costa del despojo y destrucción de la misma, pero también de la explotación y violencia contra millones de seres humanos²⁸⁹

El capitalismo ve a nuestra madre Tierra como una cosa que se puede tomar y apropiar, se puede explotar, violar y aprovechar sin medida, se puede partir en pedazos, se puede destruir y no pasa nada; entonces el capitalismo va en contra de la vida humana en este planeta.²⁹⁰

En sentido de lo anterior, es que los pueblos indígenas han realizado un diagnóstico al que han denominado “guerra capitalista”, que emana justamente de una mirada histórica, holística, acompañada de un enfoque complejo que permite observar los distintos elementos que la componen, así como las relaciones entre éstos. En otras palabras, los pueblos originarios observan tanto el sistema en su totalidad como en sus diferentes aspectos, reconociendo tanto su unidad como su diversidad. A partir de esta perspectiva, reconocen que el sistema está compuesto por numerosos proyectos y megaproyectos que, a nivel mundial, causan deforestación, contaminación, extinción de especies y daños ecológicos, lo que resulta en pérdida de vidas.²⁹¹

²⁸⁸ *Ídem.*

²⁸⁹ Raúl Romero, *óp. Cit.*

²⁹⁰ *Ídem.*

²⁹¹ *Ídem.*

Como se puede ir observando, es de esta forma de percibir al mundo y a todo lo que les rodea, de donde nace una forma distinta de relacionarse con la naturaleza, por parte de los pueblos originarios. En tal sentido, también emana la necesidad de luchar por el territorio, puesto que es en éste donde las ideas que les caracterizan, se pueden materializar. Por lo tanto, si no luchan por su territorio, no pueden luchar por llevar a cabo un desarrollo comunitario y espiritual distinto al que conlleva prácticas degradantes para el medio ambiente, como el planteado por el sistema capitalista de acumulación.

Es por ello que la propia lucha por el territorio es más compleja de lo que parece, ya que no están defendiendo en sí sus recursos sagrados y ni siquiera su patrimonio cultural, sino que defienden es “su propia forma de vida, como ellos la entienden, con sus tiempos, sus formas de organización, su relación holística con la naturaleza”²⁹². Negar las formas desarrollistas del capitalismo no es, si se pretende entender así, continuar en el atraso. Esa idea podría provenir de un discurso simplista que ve el camino hacia el desarrollo como uno solo, lo cual ya ha sido descalificado incluso por los propios informes de desarrollo sostenible de organizaciones como la ONU, como se pudo entender en capítulos anteriores.

Por el contrario, desean un desarrollo propio, desde sus ideales que sobre todo, no afecte de manera directa a su existencia y a su futuro, así como al de sus hijos y futuras generaciones²⁹³, ideal incluso similar al propuesto por el propio desarrollo sostenible.

Y continuando con lo anterior, cabría realizar las siguientes preguntas: ¿quién se beneficia realmente del progreso y desarrollo, y a expensas de qué? ¿Cuál es el tipo de desarrollo que ansían y requieren las comunidades? ¿Debe el avance y desarrollo estar inevitablemente vinculado con el despojo, la degradación del entorno y la violencia hacia las comunidades originarias? Ante la crisis climática actual, ¿cómo podemos concebir un progreso y desarrollo que difieran de los modelos dominantes?²⁹⁴

²⁹² *Ídem.*

²⁹³ *Ídem.*

²⁹⁴ *Ídem.*

Sin la intención de otorgar respuestas a cada una de las cuestiones anteriores, quepa mencionar que son la clase de debates que se deberían estar haciendo en torno al desarrollo sostenible y al desarrollo a escala humana que proponen diversas organizaciones internacionales como la propia ONU. También es necesario responder que en dicha discusión los principales actores a quienes se les debería escuchar sea a los pueblos indígenas, que desde su forma de entender al mundo, tendrán respuestas muy críticas y rescatables, que incluso pueden contener propuestas prácticas.

No obstante, la situación es muy distinta a lo descrito anteriormente, puesto que en lugar de estar escuchando lo que los indígenas tienen que decir, las instituciones los mantienen oprimidos, en guerra por sus territorios como lo que sucede con los territorios zapatistas en Chiapas, México. Lo anterior, entiéndase en términos de que en sus tierras están sus principales culturas, lenguas, pero también los más grandes yacimientos de petróleo, en donde destacan los intereses económicos, más que la vida, la cosmovisión indígena, las lenguas y la cultura.

En estos territorios, como lo mencionó el subcomandante insurgente Marcos:

Están los siete pueblos indios que participan en el EZLN, tzeltal, tzotzil, tojolabal, chol, zoque, mam y mestizos. Este es el mapa de Chiapas: comunidades con población indígena y con petróleo, uranio y maderas preciosas. A éstos es a los que hay que quitar de aquí porque no conciben la tierra como la concibe el neoliberalismo. Para el neoliberalismo todo es una mercancía, se vende, se explota. Y estos indígenas vienen a decir que no, que la tierra es la madre, es la depositaria de la cultura, que ahí vive la historia y que ahí viven los muertos. Puras cosas absurdas que no entran en ninguna computadora y no se cotizan en una bolsa de valores. Y no hay manera de convencerlos de que se vuelvan buenos, que aprendan a pensar bien, nomás no quieren. Hasta se alzaron en armas. Es por esto -decimos nosotros- que el gobierno mexicano no quiere hacer la paz: es porque quiere acabar con este enemigo y desertificar a este territorio, después volver a organizarlo y echarlo a andar como un gran centro comercial, un Mall en el Sureste Mexicano. El EZLN apoya los pueblos indios y en esta medida también es un enemigo, pero no el principal. No bastaría arreglarse con el EZLN, peor si arreglarse con el EZLN significa renunciar a este territorio, porque eso significaría la paz en Chiapas, significaría renunciar a la conquista de un territorio

rico en petróleo, en maderas preciosas y uranio. Es por esto que no lo hicieron y no lo van a hacer²⁹⁵.

Los zapatistas, por tanto, como pueblos indígenas han tenido que luchar por el territorio, y por sus formas de vida que se materializan en éste. Y para ellas y ellos, la emergencia climática actual es resultado de un proceso histórico plegado de acumulación de poder y riquezas sin precedentes, que organiza la vida y el trabajo, y que “tiene uno de sus puntos de partida en el genocidio y sometimiento que trajo la conquista de América”²⁹⁶.

Contra ese enemigo está la lucha: las prácticas degradantes de la tierra, que miran al territorio y a la naturaleza como meras mercancías, pero también a las personas. Y ese es el objetivo: poner en práctica lo entendido a través de conocimientos ancestrales, que estaban plegados de una relación horizontal con la naturaleza y con la Madre Tierra, que la entendían como un solo ser, junto con los seres humanos y todo lo no humano que habita el planeta.

Como un punto a considerar de importancia en toda esta organización indígena, cabe rescatar la organización internacional que han demostrado los indígenas, por ejemplo, los zapatistas:

El 21 y 22 de diciembre de 2019 en el Caracol Zapatista de Jacinto Canek, uno de los doce caracoles que funcionan como puntos de encuentro entre las culturas de los pueblos zapatistas y las otras culturas de México y del mundo, se realizó el Foro en Defensa del Territorio y de la Madre Tierra. Ahí participaron 38 pueblos y organizaciones, en su mayoría pueblos originarios. Todos los participantes viven influencias desfavorables en sus territorios, motivo por el que se han organizado para detener o echar atrás proyectos y megaproyectos, o para intentar revertir los daños ambientales generados. También participaron personas pertenecientes a organizaciones del pueblo mapuche, del Kurdistán y del Consejo Regional Indígena del Cauca en Colombia.²⁹⁷

En dichos eventos, los voceros o voceras de cada pueblo, explicaba su problemática y a medida que iban pronunciando sus discursos, los hechos parecían que trataban de armar un rompecabezas. Se hicieron presentes las historias “de represión y resistencia; de asesinatos, desapariciones y de prisión

²⁹⁵ Subcomandante Marcos, “La Cuarta Guerra Mundial”, [en línea], *La Realidad*, Chiapas, México, Dirección URL: <https://inmotionmagazine.com/auto/cuarta.html>, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

²⁹⁶ Raúl Romero, *óp. Cit.*

²⁹⁷ *Ídem.*

política para los defensores del territorio, pero también de triunfos, de organización, de vida...”²⁹⁸

3.3.2. La relación entre la lucha por la emancipación los cuerpos de las mujeres y la lucha de la Tierra

Si bien ya se desarrolló anteriormente que la lucha por el territorio es la lucha por la Madre Tierra y por la vida, en este subapartado es necesario preguntarse si existe una interpretación propia de las mujeres indígenas de esta lucha. Es decir, si para ellas tiene un significado distinto y de qué razón se deriva. En ese sentido, también será necesario entender las ideas de donde emana dicha visión.

Las mujeres tienen una interpretación exclusiva de su lucha por la Tierra. Si bien es cierto que han resistido de la mano junto con sus compañeros hombres, hay que entender que, en general, el objetivo de la lucha indígena es deshacerse o rechazar las prácticas del sistema capitalista que degradan sus formas de vida y/o cosmovisiones, y ello incluye las prácticas que promueven las relaciones de poder, donde tienen lugar la desigualdad de género y las masculinidades hegemónicas.

A partir de lo anterior, es que se puede entender la necesidad de una lucha exclusiva de las mujeres indígenas, con la que pretenden conseguir y hacer uso de sus derechos así como ser parte del desarrollo de sus comunidades, que a nivel individual también significa su desarrollo personal. En ese sentido, existe otra lucha similar y significativa que tiene que ver con la consecución de derechos para la Tierra y para la naturaleza, que en términos generales tiene que ver con lo descrito en capítulos anteriores, ejemplificado con los casos de Bolivia y Ecuador.

En cuanto a este último aspecto cabe hacerse la cuestión de: ¿cuál es la importancia de sus exigencias por la tierra y el suelo? Para las mujeres indígenas, estas demandas llevan consigo significados diversos relacionados con su vínculo con la tierra. La simbología de la tierra como madre establece una conexión profunda entre las mujeres y la tierra, considerándolas como encarnaciones y

²⁹⁸ *Ídem.*

guardianas de la misma. Lo anterior, incluso expresado por la comandanta zapatista Esther ante el Congreso en el año 2001, de la siguiente manera “queremos que sea reconocida nuestra forma de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza que somos parte de ella”²⁹⁹.

En las palabras mencionadas por ella, se puede interpretar el uso de un concepto acerca de la Tierra muy complejo que ofrece un acercamiento a la visión de los indígenas, pero sobre todo, de las mujeres indígenas. La Tierra es un ser vivo que además está intrínsecamente relacionada con ellas. Defienden que la Tierra está viva y debemos respetarla como a cualquier otro ser vivo, por tanto, también tendría que ser un sujeto de derechos³⁰⁰ y no solamente como un recurso que se puede poseer y explotar para el bienestar humano.

Rara vez se tiene en cuenta la reverencia y espiritualidad que las mujeres indígenas sienten hacia la tierra. Frecuentemente, se reduce a la idea de tener derechos de posesión o herencia sobre la tierra, interpretándola como si el término "suelo" se limitara simplemente a ser una materia prima o mercancía. En la actualidad, donde la propiedad de un trozo de tierra es posible, las mujeres indígenas aspiran a tener o heredar un segmento de tierra. Dada la privación de los pueblos indígenas de su derecho a la propiedad colectiva en la sociedad actual, esta demanda resulta comprensible y esencial.³⁰¹

Como se puede apreciar, la relación que existe entre las mujeres indígenas y la Tierra es más compleja de lo que se podría pensar. Y lo anterior, solamente puede ser entendido desde su cosmovisión, donde ellas “demandan el derecho a la tierra como lugar de los orígenes, como lugar sagrado y como un símbolo que se fusiona con su identidad”³⁰². Por ello es que la lucha por el respeto de la Tierra está relacionada con la lucha de ellas mismas, por su emancipación de un sistema capitalista y patriarcal.

²⁹⁹ Sylvia Marcos, *óp. Cit.*

³⁰⁰ *Ídem.*

³⁰¹ *Ídem.*

³⁰² *Ídem.*

Si se puede observar, el sistema capitalista y patriarcal ha dado un trato similar tanto hacia las mujeres como hacia la tierra. Todo ello, entendido desde las relaciones de poder heredadas en los territorios latinoamericanos después del proceso de colonización del continente. Desde ese momento y hasta ahora, los pueblos indígenas han luchado por recuperar su identidad y su forma de ver el mundo, expresada a través de sus prácticas ancestrales y materializadas en sus territorios.

En el caso de las mujeres indígenas, sucede algo similar. Ellas han luchado por emancipar sus cuerpos y sus mentes de un sistema que las ha mantenido oprimidas y explotadas. En esa lucha, ellas reconocen a la Madre Tierra como un ser viviente con el que empatizan en el sentido que les “ha tocado” sufrir experiencias muy similares, además de toda la relación espiritual que comparten con ella.

Las iniciativas de las mujeres indígenas para recuperar el legado de sus espiritualidades ancestrales son un esfuerzo descolonial. A través de la deconstrucción de cautiverios previos, ellas recrean el horizonte de una resistencia inspirada ancestralmente. Ellas reclaman la ética de la recuperación y, al mismo tiempo, rechazan la violencia de la subyugación que sufrieron sus ancestros dentro de los ámbitos económico, político y cultural.³⁰³

Ante este panorama, existen diversos sentires y pensares que conectan a las mujeres con la Tierra, y que hacen que su relación con ella y con su territorio sea por un lado relacionado con el desarrollo de ellas y de su comunidad, pero también desde la forma en que ellas mismas se conciben y entienden los procesos que las han hecho sufrir. Es decir, desde una perspectiva que más que analizarse, se siente y conlleva recordar procesos dolorosos vividos.

En este punto cabe destacar uno de los principales esfuerzos que las mujeres indígenas latinoamericanas han hecho en conjunto, se refiere al encuentro global de mujeres indígenas Cura Da Terra, descrito como “un semillero de alternativas vivas a la crisis climática, un espacio para compartir entre mujeres indígenas estrategias para revivir, resistir, recuperar, reimaginar, regenerar, reparar,

³⁰³ *Ídem.*

reforestar los territorios y los corazones”³⁰⁴. Un aspecto importante de destacar acerca de este encuentro es que se acompaña de una vasta campaña de información.

De ahí es que se explica, a través de proyectos de divulgación, cómo las mujeres indígenas que defienden la vida y se relacionan con la tierra, así como las formas en que sus acciones son la cura de la tierra, donde reside la propia explicación del nombre de este encuentro. Uno de sus principales objetivos es demostrar que otras formas de vivir son posibles, además de que ya existen y tienen voz, que debe ser escuchada puesto que ésta contiene alternativas al mundo que pone el dinero por encima de la vida, y que son una esperanza para el futuro, el de los seres humanos y el de la naturaleza.³⁰⁵

En ese contexto, se destacan distintos testimonios de mujeres indígenas que luchan por la vida y que han colaborado con este encuentro internacional compartiendo sus experiencias, su forma de luchar día a día y su conexión con la Madre Tierra. Así como su interpretación de la necesidad de curarla y prevenir más enfermedades que la hagan padecer. A continuación se rescatarán tres de ellos, divulgados a través de esfuerzos del propio encuentro Cura Da Terra.

Maggie García, Thelma Cabrera y María Choc son mujeres indígenas que luchan por la vida y que con sus luchas, se dedican a curar sus cuerpos y curar a la Tierra. Las tres, en las experiencias que comparten, muestran una relación especial de ellas mismas con la Madre Tierra, mencionando aspectos como que una madre da la vida y de amamantar a sus hijos e hijas y en el mismo sentido la Tierra lo hace con nosotros “nos cobija, nos alimenta, nos da la respiración, nos da el aire por medio de la flora y la fauna”³⁰⁶. En ese sentido, también las tres mujeres coinciden con que así como la Tierra cuida y se preocupa por los seres

³⁰⁴ s/a, “Cura da Terra”, [en línea], Dirección URL: <https://curadaterra.org/>, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

³⁰⁵ *Ídem*.

³⁰⁶ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maria Choc: curar el cuerpo”, [video de YouTube], fecha de estreno: 27 sept 2021, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=ceDbO3b0Gz8&ab_channel=CuraDaTerra, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

humanos, éstos deberían hacer lo mismo hacia ella, como lo menciona la propia Thelma Cabrera:

Yo ya no podía levantarme, estoy postrada en la cama y ya sin fuerzas. Mis nietas venían y me daban energía por medio de sus manitas. Yo busco un bosque y busco un árbol más grueso, y lo voy a ir a abrazar, y le pido “Madre Tierra, ayúdame a sanarme, yo necesito las fuerzas ahora porque estoy sin fuerza”. La madre nos está curando, pero también nosotros no sólo vamos a recibir y recibir, sino también la Madre Tierra tiene sus derechos y por eso tenemos que cuidarla [...] Sin la Madre Tierra no podemos vivir los seres humanos, ya analizamos así asambleariamente de que la Tierra sin el ser humano puede vivir, pero el ser humano sin la Tierra no puede vivir, por eso es importante luchar.³⁰⁷

De la misma manera, en palabras de Maggie García:

Los que verdad valoran todo lo que nosotros ancestros sufrieron, todo el despojo, las matanzas que vivieron nuestros pueblos, todas las personas que sí saben de eso y valoran estos procesos que han pasado, pues han sabido reconocer y han sabido valorar realmente qué es la Tierra, qué es el agua, qué es el aire, qué es el fuego, qué son todos los elementos que existen en nuestro cosmos. Ese amor que uno tiene para con algo muypreciado, que ni porque exista cualquier cantidad de dinero en el mundo, no podría cambiarlo. Es como si me dicen “¿quieres vender a tu hijo?” No, nunca, jamás lo haría. Él ya tiene una vida de lucha, el solo hecho de haberme escogido a mí para ser su madre, yo creo que ya es un luchador. Así es con el lago, es una parte de mí, es la esencia³⁰⁸. 10

Como se puede observar, existen puntos de convergencia ante ambos testimonios encaminados a mostrar la necesidad de respetar a la Tierra. El más importante de ellos, reside en que la entienden como un ser vivo, ypreciado, con el cual se tiene una relación personal, de cuidados y amor. En dicho vínculo, no cabe, por lo tanto, el trato irrespetuoso y de ahí nace la necesidad de luchar para que las prácticas que se realizan en ese sentido, cesen.

El objetivo de la lucha está implícito en lo descrito anteriormente, terminar con la relación de poder en la que han sumergido a la naturaleza, con todo lo que ésta implica. Es decir, los territorios, el agua, los animales, etcétera. Es la propia Thelma la que hace referencia a que el objetivo de luchar no es quitarle la tierra a

³⁰⁷ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Thelma Cabrera: curar el territorio”, [video de YouTube], fecha de estreno: 23 sept 2021, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=wCJJVNuS2I0&ab_channel=CuraDaTerra, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

³⁰⁸ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maggie García: curar el espíritu”, [video de YouTube], fecha de estreno: 30 sept 2021, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=3Dr1dTCA9jQ&ab_channel=CuraDaTerra, [Consultado por última vez el 19/10/2023].

unos para entregársela a otros; sino quitárselas para regresar al equilibrio de los seres humanos con el entorno, donde lo único que utilicen de ella sea para tener la comida, el agua y el aire para las necesidades básicas.

O Maggie García, quien a través de su lucha todas las personas aún residiendo en diferentes lugares pueden contribuir a la defensa del futuro al abstenerse de consumir productos provenientes de monocultivos y agroindustrias, evitando así financiar la maquinaria que está ocasionando la devastación de la diversidad cultural y biológica del planeta. Así como que en momentos de crisis, es urgente conectar nuestras necesidades básicas como la alimentación con la Tierra y aquellos que la cultivan y que se debe escuchar a aquellos cuyas prácticas de vida son parte del proceso de curación de la Tierra³⁰⁹.

De esa forma de entender el mundo es de donde se pueden comenzar a proponer alternativas concretas para las prácticas que contribuyen a la crisis climática, puesto que En tiempos exterminio, las comunidades indígenas que defienden los territorios, los movimientos campesinos que recuperan la tierra, las mujeres organizadas que hacen frente a la violencia, las familias que buscan a los desaparecidos, la movilización social que desenmascara la corrupción, las juventudes que se acercan a la tierra, los pueblos que siembran justicia son alternativas vivas a la crisis climática.³¹⁰

Entiéndase, no obstante, que lo anterior solo se puede dar desde la perspectiva de los pueblos indígenas, y eso es lo que le comparten al mundo allende las fronteras de sus comunidades. Dentro de éstas se puede comprender que “somos parte de la Tierra desde que nacemos, consumimos lo que está en la Tierra, usamos lo que está en la Tierra”³¹¹. Es decir, existe una relación compleja entre los seres humanos y la Tierra, en donde más que convivir, se encuentran conectados con ella y donde como seres humanos cualquiera, sin necesidad de

³⁰⁹ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maria Choc: curar el cuerpo”, *óp. Cit.*

³¹⁰ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Thelma Cabrera: curar el territorio”, *óp. Cit.*

³¹¹ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maggie García: curar el espíritu”, *óp. Cit.*

ser indígena, puede aprender de esta solidaridad y de este equilibrio con lo que ellos llaman la Madre Naturaleza³¹².

Estos conceptos de solidaridad y equilibrio pueden ser entendidos desde el Bien Vivir, que implica todas las costumbres, idiomas y en general el estilo de vida. Que está plegado también de conocimientos ancestrales que señalaban a lo colectivo como la forma de poder echar a andar los ideales indígenas, de donde nace la idea de que lo que es colectivo no se puede vender, puesto que es la colectividad en conjunto quien decide qué sembrar y cosechar³¹³.

Todo ello, teniendo en cuenta lo complejo de este trabajo, y siendo conscientes de que quizá como generación, éstas mujeres indígenas no lograrán ver los cambios ser concretados, pero entendiendo que lo están llevando a cabo para sus niñeces, o para las generaciones venideras, como lo menciona María Choc:

Y te vas dando cuenta que esa mujer va aprendiendo detrás de ti, y eso también te sana porque estás viendo que hay una amiga, hay una hermana, hay una compañera que está aprendiendo a defenderse también, que está aprendiendo a amar nuestra cultura, a amar nuestra Tierra, a amar nuestra familia, a amar nuestros cultivos, a amar la naturaleza, a amar nuestros hijos, a amar nuestros hermanos³¹⁴.

También desde lo individual, estas mujeres proponen algunas alternativas, rechazando acoplarse a vivir como el sistema del mundo en que habitan lo propone, o las han “mecanizado”, porque ello implicaría olvidar todo, sus raíces, su conexión y su memoria, en palabras de Maggie García:

Yo creo que la única forma en la que podemos como tener un resarcimiento de todo lo que ha pasado, es volver a lo nuestro; yo creo que esa conexión de curarme a mí misma y curar a la tierra es eso, es esa armonía en el momento en que los cuerpos se unen y son uno solo³¹⁵.

Los testimonios anteriores, pues, son muestra de una clara premisa: la crisis no es de la Tierra, es de todo lo que está sobre ella, llevado a cabo por los seres humanos, donde la naturaleza no es más que una víctima más del sistema que lleva por apellidos los adjetivos de capitalista en su etapa neoliberal, y que afecta

³¹² Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Thelma Cabrera: curar el territorio”, *óp. Cit.*

³¹³ *Ídem.*

³¹⁴ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maria Choc: curar el cuerpo”, *óp. Cit.*

³¹⁵ Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maggie García: curar el espíritu”, *óp. Cit.*

de manera directa a los pueblos indígenas, a las mujeres y en general a toda la humanidad. De ahí se deriva una situación crítica, donde es urgente proponer alternativas que impliquen una transformación de la realidad, o para adaptarse a los nuevos retos que trae consigo esta crisis.

En el sentido de lo anterior, una de las propuestas hecha por mujeres indígenas, que resulta de todo el bagaje descrito anteriormente acerca de su forma particular de entender al mundo, es la agroecología. Ésta es presentada como una propuesta concreta de alternativas a la crisis climática, promovida por las comunidades que se han visto más afectadas por las lógicas desarrollistas dominantes que priorizan la posesión sin respeto de la Tierra, viendo a todo lo que produce como un negocio o agronegocio.³¹⁶

Lo anterior solamente puede analizarse a través de entender a la crisis ambiental inserta en una crisis civilizatoria que ha puesto en peligro tanto a la biodiversidad del planeta como a la vida humana, a través de valores impuestos por el capitalismo en su fase actual de globalización. En ese contexto, se resalta la necesidad de buscar modelos alternativos de producción, consumo y organización de la vida. Sin embargo, lo que ha sucedido en la realidad dista mucho de lo mencionado anteriormente.³¹⁷

La lógica económica del capitalismo ha actuado en contra de los procesos organizativos de la vida, resultando en la destrucción de ecosistemas, conocimientos y la estructura social de comunidades que históricamente han gestionado sus territorios y recursos a través de sus conocimientos originarios, como los pueblos indígenas. Es decir, además de que el sistema capitalista afecte de tal forma a las comunidades indígenas que terminan siendo las más afectadas, también atenta contra sus formas de conocer el mundo y su organización³¹⁸.

³¹⁶ María Fernanda Uribe Cruz, “Prácticas y resistencias de mujeres indígenas y campesinas en la defensa de saberes y sistemas agroecológicos tradicionales”, en Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (coord.), *Seguridad y desarrollo. Riesgos globales, desigualdades y resistencias*, Ediciones La Biblioteca, UNAM, 2022, p.15

³¹⁷ *Ibidem*, p. 2

³¹⁸ *Ídem*.

En este contexto, surgen diversas propuestas políticas y epistémicas de movimientos y luchas populares, emancipatorias y descolonizadoras, especialmente en América Latina. Estas propuestas ofrecen la posibilidad de construir una nueva realidad como alternativa a los modelos de desarrollo dominantes. Se destacan las iniciativas surgidas de los pueblos indígenas y las comunidades rurales, con especial énfasis en las actividades de las mujeres, quienes han sufrido no solo la conquista de sus territorios y la apropiación de los recursos naturales, sino también la colonización de sus mentes y cosmovisiones³¹⁹.

Como bien lo menciona María Fernanda Uribe, debido a la complejidad y la naturaleza multidimensional de la crisis ambiental, es necesario implementar diversas acciones en distintos lugares para mitigar sus efectos. En este contexto, el ámbito rural se presenta como un espacio donde se han propuesto alternativas a una economía y modelos de desarrollo que consideran a la naturaleza como un recurso ilimitado al servicio del capital. Específicamente, las mujeres indígenas y campesinas llevan a cabo prácticas valoradas que desafían la degradación ambiental³²⁰.

Para ellas, la tierra y el territorio representan un espacio esencial para la producción y reproducción de la vida, tanto en términos materiales como identitarios, y consideran que el acceso a ellos es un derecho fundamental. Sin embargo, la problemática del acceso limitado a la propiedad de la tierra se ha convertido en uno de los desafíos más significativos. Para las mujeres particularmente, la conquista de estos territorios también resultó en la imposición de diversas formas de violencia, opresión, subordinación y persecución, afectando en gran medida sus conocimientos, muchos de los cuales están vinculados con la agricultura, estableciendo así un control social y territorial³²¹.

En ese contexto, existen esquemas de producción y conservación en pequeña escala que rompen con esas prácticas violentas y de opresión, pero que al mismo

³¹⁹ *Ibidem*, p. 3

³²⁰ *Ídem*.

³²¹ *Ibidem*, p. 4

tiempo implican menos efectos negativos para el ambiente. En este ejemplo, destaca la agroecología desde conocimientos multidisciplinares donde se disminuye la utilización de productos químicos agrícolas que representan una amenaza para el medio ambiente, así como para la diversidad genética y cultural. Además, se busca asegurar, en el ámbito alimentario, la disponibilidad de alimentos nutritivos, accesibles y producidos de manera sostenible y ecológica, en concordancia con los principios propuestos por la soberanía alimentaria³²².

Con sus acciones y su perspectiva del mundo, las mujeres indígenas desempeñan un papel fundamental en un proceso de resistencia que resulta crucial para la supervivencia de la humanidad. Se sostiene que sin un cambio fundamental en el paradigma, no existirán soluciones genuinas. Esto se debe a que los patrones tecnológicos actuales, fundamentados en la idea de una guerra de los humanos contra el resto de la vida, han sido la causa de la situación actual, y desde esta perspectiva, resulta difícil encontrar salidas efectivas³²³.

En palabras de Uribe, ante la intensificación de la crisis civilizatoria, arraigada en el patriarcado y que incluye la crisis alimentaria, las mujeres indígenas y campesinas emergen como fundamentales en la agricultura a pequeña escala. Contribuyen significativamente a la generación de riqueza económica y al sostenimiento de las economías familiares y comunitarias. Además, desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de la cadena productiva alimentaria al preservar las semillas, la biodiversidad y cuidar del medioambiente. Sin embargo, estas contribuciones no son reconocidas ni social ni económicamente³²⁴.

Aunque la situación ambiental actual parece haber alcanzado un punto crítico, donde el tiempo necesario para detener y revertir los daños al planeta parece ser limitado, los sistemas agroecológicos sostenibles discutidos en este texto ofrecen una alternativa. Estos no solo sirven para hacer frente a las condiciones cambiantes del clima y contribuir a las soluciones para la escasez de alimentos, sino que también aseguran la biodiversidad y, en consecuencia, la vida en todas

³²² *Ibidem*, p. 5

³²³ *Ídem*.

³²⁴ *Ídem*.

sus dimensiones. Este enfoque contrasta con el modelo patriarcal de progreso que ha negado dicha diversidad y vida³²⁵.

En suma, la relación entre la emancipación de los cuerpos de las mujeres y de sus pensamientos, cosmovisiones y forma de conocer al mundo con la Tierra, pero particularmente con la degradación de ésta, se extiende en múltiples aspectos, lo que la hace compleja. Desde ser un espacio de identidad y de pertenencia, experimentar empatía con éste por la forma en que tanto la Tierra como las mujeres han sido explotadas y usadas en beneficio del sistema, asumirla como un ser vivo que siente y que tiene lazos con ellas, hasta ser el espacio donde se materializan las propuestas de desarrollo de sus familias y comunidad.

3.3.3. La forma de vivir de las mujeres zapatistas como alternativa a la crisis climática

Como se pudo entender en el capítulo anterior, existe un punto en donde la forma de vivir de las mujeres indígenas y la lucha por frenar toda acción que contribuya al colapso ambiental tienen relación. Y se deriva precisamente de una transformación a la forma de percibir y organizar al mundo que lleva a cabo el sistema capitalista. En este apartado, se concretará el ejemplo de cómo lo anterior sucede en la realidad, en el caso específico de las mujeres zapatistas, tomando en cuenta su contexto particular de autonomía, el cual es la clave para entender el por qué sus ideas, conocimientos originarios y cosmovisión pueden ponerse en práctica.

Anteriormente, se mencionaron algunas palabras expresadas por la comandanta zapatista Esther, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En ellas, se mencionan cosas como que “la tierra que nos da vida, que es la naturaleza que somos”, donde prevalece la idea de la interconectividad entre todos y todo el universo, así como una naturaleza intersubjetiva entre los hombres, las mujeres, la tierra, el cielo, los planeta, etcétera. En este entramado de ideas, se puede

³²⁵ *Ídem.*

insertar uno de los valores más importantes de la organización zapatista, el *mandar obedeciendo*³²⁶.

Es decir, no existe ninguna imposición de uno sobre otro, el mandar obedeciendo implica preguntarse, por lo tanto, ¿obedecer a quién? En las interpretaciones de este valor zapatista, destaca la que propone al colectivo como ese sujeto al que se debe obediencia, que en ese sentido, no es ningún individuo en específico, sino que se refiere al cúmulo de personas que conforman la comunidad, y que en su totalidad merecen ser escuchadas.³²⁷

En ese análisis, cabe destacar que para las mujeres aplican los mismos términos, donde ellas como parte de ese colectivo, desean ser escuchadas para la toma de decisiones de sus comunidades. Sin embargo, conscientes de que las estructuras patriarcales presentes en el sistema capitalista han penetrado incluso en sus organizaciones comunitarias, se han dado a la tarea de romper con ello, luchando para una transformación verdadera: “Las zapatistas no estamos cansadas ni desanimadas... estamos felices porque vamos a continuar con nuestra lucha”³²⁸.

Si bien toda esta lucha es una respuesta a sus propias necesidades y una propuesta creada pensando únicamente en ser funcional para ellas, cabe señalar que han sido ellas mismas las que han abierto las puertas de sus territorios para recibir a otras mujeres de todo el mundo. Con el objetivo de dialogar con ellas, platicarles los procesos que están llevando a cabo y escuchar también los que las demás están llevando a cabo. Se trata de los dos Encuentros Internacionales de Mujeres que Luchan, organizados en los territorios zapatistas.

Se puede entender de qué va dicho encuentro, a través de la convocatoria que lanzaron las zapatistas para el Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo Y Cultural De Mujeres Que Luchan, destacando que son las “mujeres que luchan, resisten y se rebelan en contra del sistema capitalista machista y

³²⁶ Sylvia Marcos, *óp. Cit.*

³²⁷ *Ídem.*

³²⁸ *Ídem.*

patriarcal³²⁹ quienes convocan a este encuentro. Dirigiéndolo a toda mujer que no está de acuerdo con las represiones que el sistema capitalista y patriarcal le ha hecho padecer, como la desigualdad de oportunidades, hasta el feminicidio³³⁰.

Y ahora lo sabemos porque está más peor, porque ahora, en todo el mundo, nos asesinan. Y a los asesinos, que siempre son el sistema con cara de macho, no les importa si nos matan, porque los policías, los jueces, los medios de comunicación, los malos gobiernos, todos los que allá arriba son lo que son a costa de nuestros dolores, los cubren, los solapan y hasta los premian [...] Pero como quiera no tenemos miedo, o sí tenemos pero lo controlamos, y no nos rendimos, y no nos vendemos y no claudicamos [...] Entonces, si eres una mujer que lucha, que no está de acuerdo con lo que nos hacen como mujeres que somos, si no tienes miedo, si tienes miedo pero lo controlas, pues entonces te invitamos a encontrarnos, a hablarnos y a escucharnos como mujeres que somos³³¹.

Como se ha desarrollado con anterioridad, la lucha de las mujeres zapatistas sí es separatista, la lucha de los indígenas, no. Y este encuentro es uno de los espacios donde esto es evidente, así como en las propuestas de desarrollo realizadas por ellas. Lo anterior se ejemplifica cuando mencionan:

A los varones zapatistas los vamos a poner a hacer lo necesario para que podamos jugar, platicar, cantar, bailar, decir poesías, y cualquier forma de arte y cultura que tengamos para compartir sin pena. Ellos se encargarán de la cocina y de limpiar y de lo que se necesite [...] Si es que quieres venir con tus hijos que son varones porque todavía están pichitos, bueno, puedes traer, sirve que se empiezan a entender en su cabeza que, como mujeres que somos, no estamos dispuestas a seguir soportando violencia, humillaciones, burlas y chingaderas de parte de los hombres, ni del sistema [...] Si te quiere acompañar un varón mayor de 16 años, ahí lo veas, pero de la cocina no pasa. Aunque tal vez ahí algo alcanza a ver y a escuchar, y algo aprende.³³²

A partir de lo anterior, puede comenzarse a analizar la propuesta ecológicamente viable de las mujeres zapatistas, que desde su lucha, han llevado a cabo para incorporarse en el desarrollo de sus comunidades, tratando de hacerlo de una manera que permita ocasionar el menor daño posible al medio ambiente. Todo ello, desde su propia interpretación de la vida, de la naturaleza y de ellas mismas, así como de su relación con la Madre Tierra.

³²⁹ Enlace zapatista, *Convocatoria al primer encuentro internacional, político, artístico, deportivo y cultural de mujeres que luchan*, óp. Cit.

³³⁰ *Ídem.*

³³¹ *Ídem.*

³³² *Ídem.*

Hay que tener en cuenta que tanto su lucha como la propuesta de alternativa que presentan, han sido posibles gracias al proceso de autonomía que han llevado a cabo sus comunidades. Lo anterior, en el sentido de que la estructura social y política que se halla en ese proceso autónomo, favorece la existencia de dichas prácticas, en lugar de impedir las o presentar trabas burocráticas para hacerlas posibles.

La alternativa al cambio climático que ofrecen las mujeres zapatistas, tiene que ver con su transición hacia la agroecología, donde todo el proceso de transformación descrito con anterioridad fue necesario para hacerla posible. Desde lo general que tiene que ver con la asunción de la tierra como un ser que posee derechos, hasta lo particular que será descrito a continuación –relacionado con la negativa del uso de agroquímicos en sus cultivos–, son la alternativa expuesta en esta investigación.

Para hacer frente al desafío de renunciar al uso de agroquímicos, los zapatistas promovieron un proyecto de agroecología. Este proyecto no solo incluía la formación técnica de los promotores de agroecología, sino también su concientización política. Simultáneamente, estos movimientos articulaban principios éticos en torno a la relación con la naturaleza, lo que generaba nuevas formas de resistencia frente a los modelos de desarrollo extractivista. Desde la vida cotidiana, también trabajaban en transformar las dinámicas de género como parte integral de la construcción de sus procesos de autonomía³³³.

Como se puede observar, la transición hacia formas más justas de vida van de la mano. Es decir, las transformaciones sociales y del entendimiento del mundo y de la vida, son profundamente complejas, puesto que implican una interconexión entre las prácticas que se llevan a cabo en el territorio. Desde ese punto de vista, cuando lo que permea son las relaciones de poder, se refleja sin duda alguna en las relaciones desiguales de género, pero también en la manera de relacionarse con la naturaleza.

³³³ Adriana Petrovna Gomez Bonilla, *óp. Cit.*

Los zapatistas desarrollan áreas territoriales que abarcan ríos, huertos, áreas cultivables y montañas, cuyo acceso y control están moldeados por los roles de género, una dinámica que las mujeres buscan cambiar. Por ejemplo, las elecciones agroecológicas representan formas de vida ecológicamente sostenibles y han generado transformaciones en las relaciones de género en las comunidades bajo estudio. A medida que las opciones agroecológicas se materializan como expresiones concretas de un estilo de vida ecológicamente viable dentro del proyecto zapatista, la autonomía implica la edificación y disputa de territorios, donde la construcción social en torno al género ejerce una influencia significativa³³⁴.

Todo este proceso de la construcción de alternativas desde una perspectiva de género, emana de la ecología política, que

... surgió como una alternativa ante aquellas explicaciones que sostenían que la crisis ambiental sólo era el resultado de una implementación inadecuada de las propuestas técnicas y que negaba el papel del componente político. La propuesta de la ecología política feminista (EPF) retoma elementos de la metodología feminista y analiza el ejercicio del poder en las relaciones entre la sociedad y la naturaleza desde una mirada de género³³⁵.

Simultáneamente, en América Latina, la ecología política ha mostrado interés en explorar la función de los movimientos sociales y la protección del territorio. Según Haesbaert, el territorio se puede entender en cuatro dimensiones. En primer lugar, la dimensión política implica relaciones espacio-políticas y jurídico-políticas, considerando el territorio como un espacio sujeto a control y delimitación, a través del cual se ejerce el poder, incluido el poder político estatal. La segunda dimensión es la cultural, abarcando la apropiación simbólica de un espacio por parte de un grupo específico. La tercera dimensión es la económica, relacionada con la disposición espacial de las relaciones económicas en las cuales el territorio alberga recursos. Finalmente, la cuarta dimensión es la ambiental, definida por características físico-biológicas y considerada como el sustento material de la vida³³⁶.

³³⁴ *Ídem.*

³³⁵ *Ídem.*

³³⁶ *Ídem.*

Como se puede apreciar, esta explicación de las relaciones de poder en el territorio, implica una mirada compleja al hacer el análisis de las problemáticas ambientales. Todo tiene lugar material en el territorio, pero encima del territorio es donde se forjan las ideas a través de las cuales las relaciones humanas tendrán lugar. Asimismo, es donde se decide el uso que se le da a la tierra y a los recursos naturales que se encuentran en la misma. Desde ese punto de vista, la crisis climática resulta ser un problema, pero sobre todo, una decisión humana que, si bien se puede argumentar, no se conocía las consecuencias, hoy en día la importancia reside en ser conscientes de las mismas, para poder tomar decisiones más acertadas en ese mismo camino de la complejidad.

Las maneras de vivir de manera ecológicamente sostenible se materializan a través de la implementación de proyectos autónomos, tales como aquellos relacionados con la educación, la salud, el comercio y la agroecología. Estas expresiones también se reflejan en enfoques similares al del Buen Vivir, que propone una nueva dinámica en la relación entre la sociedad y la naturaleza. Este enfoque implica un cambio en el paradigma civilizatorio, requiriendo abandonar la noción de que el desarrollo está inherentemente ligado al crecimiento económico ilimitado. En su lugar, aboga por una economía solidaria que fomente formas alternativas de valorar la naturaleza y cuestione la lógica antropocéntrica³³⁷.

Por todo ello, a continuación se explora el abandono de los agroquímicos por parte de las comunidades zapatistas, ejemplificando cómo la autonomía busca modelos de vida en armonía con el medio ambiente. Además, se resalta el impacto de estas decisiones en las mujeres. El rechazo de los agroquímicos por parte de las comunidades zapatistas forma parte de sus estrategias de resistencia, que implican la negativa a participar en los programas del Estado mexicano. Dado que los agroquímicos en Chiapas están vinculados a los respaldos gubernamentales, pero los zapatistas optaron por prescindir de su uso³³⁸.

³³⁷ *Ídem.*

³³⁸ *Ídem.*

Inicialmente, la participación de las mujeres en el proyecto de agroecología fue limitada debido a las costumbres arraigadas que asignaban la labor agrícola como responsabilidad exclusiva de los hombres en las comunidades. No obstante, con el transcurso del tiempo, las mujeres se incorporaron gradualmente a los proyectos de desarrollo de sus comunidades, particularmente el de agroecología. Esto se refleja en el testimonio proporcionado por un miembro de una ONG que opera en el MAREZ³³⁹.

Cuando iniciamos el acompañamiento en los temas agroecológicos, sólo había compañeros... Conforme pasó el tiempo, se empezaron a integrar las mujeres, primero solicitaron asesorías para los huertos y ya después asistían a las capacitaciones completamente junto con los compañeros... En las capacitaciones se abordó el tema de género a partir de las reflexiones alrededor del derecho a la tierra para las mujeres³⁴⁰.

El abandono de los agroquímicos se consolidó como una práctica fortalecida, a pesar de que su implementación no fue sencilla, ya que implicó la realización de labores adicionales para preservar las cosechas, incluso en años en los que fueron escasas. Sin embargo, en las comunidades zapatistas se abordó este desafío mediante la organización colectiva, que resultó en la comercialización del café bajo esquemas de comercio solidario, posibilitando la obtención de mejores precios.³⁴¹

En la venta del café, las mujeres desempeñan un papel esencial. Mientras que los hombres se ocupan de otras labores como las relacionadas con la milpa o el potrero, las mujeres asumen la responsabilidad de preparar el café para su comercialización. Sus funciones abarcan desde la cosecha hasta el lavado, despulpado y secado del café. Posteriormente, entregan el producto a los responsables de las cooperativas, que en algunos casos son mujeres capacitadas en temas de comercialización de café. El testimonio que sigue proviene de una integrante de una organización encargada de la distribución de café de las comunidades zapatistas³⁴².

³³⁹ *Ídem.*

³⁴⁰ *Ídem.*

³⁴¹ *Ídem.*

³⁴² *Ídem.*

Nosotros distribuimos café zapatista. Cuando nos lo entregan, ya está listo para ser tostado. Del proceso previo se encargan las cooperativas. A los compas [zapatistas] se les paga mejor el café y ellos tienen el compromiso de no usar pesticidas ni fertilizantes químicos. Este proyecto incluye asuntos de género, ya que el proyecto ha permitido que las compañeras se vayan empoderando en medida que participan en la cooperativa³⁴³.

En relación con el proyecto de agroecología y la venta de café, se observa que la participación de las mujeres estaba inicialmente limitada por cuestiones de género y cultura. Sin embargo, con el tiempo, las mujeres se incorporaron y realizaron ajustes en algunas prácticas tradicionales. Además, la existencia de la Ley Revolucionaria de las Mujeres también influyó en esta dinámica, como indica el siguiente testimonio de una mujer zapatista base de apoyo³⁴⁴.

Dijimos que así como decía la Ley Revolucionaria de las Mujeres, nosotras teníamos derecho a tener cargo...entonces nos dieron el cargo de la cooperativa de café. Al principio teníamos miedo, ya luego se nos quitó... Cuando empezamos hablando con los compas que venían de México [Ciudad de México], supimos que allá las mujeres podían trabajar y participar y nadie las burlaba [se burlaba de ellas]... Entonces, eso nos dió fuerza para seguir en la autonomía y para cuidar a la madre tierra con el proyecto de café y la agroecología³⁴⁵.

El testimonio anterior ejemplifica la interacción con quienes provienen de contextos urbanos, así como el surgimiento de mercados ecológicos, promueven los cambios en las relaciones de género y el medio ambiente. En este sentido, el proyecto de comercialización de café con principios ecológicos y solidarios, para las mujeres zapatistas implicó la interacción con la organización que lo distribuye, lo cual contribuyó para modificar los roles de género. El abandono de los agroquímicos, el proyecto de agroecología y de comercialización de café requirieron de la participación de las mujeres, la cual tuvo efectos ambientales, pero también conllevan modificaciones en las relaciones de poder en la familia y en la comunidad. En consecuencia, las opciones agroecológicas influyeron para cambiar las dinámicas de género y que las mujeres pudieran ejercer sus derechos³⁴⁶.

³⁴³ *Ídem.*

³⁴⁴ *Ídem.*

³⁴⁵ *Ídem.*

³⁴⁶ *Ídem.*

Asimismo, desde el enfoque de EPF señala que, uno de los retos que enfrentan quienes promueven la agroecología es reconocer el trabajo y los aportes de las mujeres, así como valorar los procesos vinculados con la defensa de la vida y el territorio, especialmente los que ocurren en el ámbito doméstico y comunitario. En este sentido, proponen que los huertos representan sitios donde se impulsa y fortalece el encuentro entre mujeres, así como los procesos de cuidado y la defensa del territorio³⁴⁷.

³⁴⁷ *Ídem.*

CONCLUSIONES

Este estudio tenía como principal objetivo identificar las dinámicas sociales de las mujeres zapatistas que han constituido una alternativa de transformación estructural necesaria ante la crisis climática, y tras el desarrollo de esta investigación, se ha confirmado que dichas prácticas se hallan en la esfera de adaptación y mitigación. Y se pueden explicar en los siguientes puntos.

El primero, a través de la preservación de la Tierra y la agricultura sostenible. Han promovido prácticas agrícolas resultantes de sus tradiciones y las han hecho parte de su autonomía. Éstas además de preservar los ecosistemas locales, contrarrestan la degradación ambiental. Al mantener cultivos tradicionales y técnicas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, contribuyen a la seguridad alimentaria y a la resiliencia frente al cambio climático.

El segundo, de acuerdo a la educación y formación comunitaria. Han jugado un papel crucial en la educación y la formación dentro de sus comunidades. A través de talleres, encuentros y actividades educativas, han compartido conocimientos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y adaptarse a los cambios climáticos. Esto incluye enseñar a las generaciones más jóvenes sobre la conservación de recursos y la gestión del agua.

El tercero, relacionado con la defensa del territorio. Han estado a la vanguardia en la defensa de sus territorios frente a la explotación de la naturaleza en favor del capital. Al proteger sus tierras, no solo defienden sus derechos, sino que también preservan áreas críticas para la biodiversidad y el equilibrio ecológico, lo cual es crucial en la lucha contra el cambio climático.

El cuarto, acerca de su participación en espacios internacionales. Han llevado su voz a espacios internacionales para abogar por un enfoque más inclusivo y justo en la lucha contra el cambio climático. Al compartir sus experiencias y perspectivas, han contribuido a enriquecer el debate global sobre el cambio climático con enfoques basados en la justicia social y la equidad.

El quinto, con la promoción de su autonomía y resiliencia. Fomentan la autonomía y resiliencia comunitaria. Al fortalecer la capacidad de sus comunidades para manejar y adaptarse a los desafíos climáticos, crean un modelo de autogestión que puede servir de inspiración para otros movimientos y comunidades en lucha contra el cambio climático.

Y el sexto, a través del uso de sus conocimientos ancestrales. Los integran en sus prácticas diarias, lo que incluye estrategias de manejo del agua y del suelo que son inherentemente más sostenibles y adaptativas. Dicho conocimiento ofrece soluciones adaptativas a los problemas climáticos actuales.

Por otro lado, las bases teóricas y conceptuales para entender al cambio climático, relacionándolo con la perspectiva de género, propuestas en esta investigación, resultaron convenientes principalmente hablando acerca de la teoría de sistemas complejos, ya que aborda los estudios interdisciplinarios que permiten entender las problemáticas principalmente ambientales, como parte de un todo. Así como las relaciones sociales de poder, señalando las formas de vida diaria en este sistema capitalocéntrico como una de las principales causas de la crisis climática. De la misma manera, la forma en que se entiende al mundo y por ende, cómo se crea el conocimiento a través de ésta.

En este tenor, la única alternativa viable para frenar la crisis al cambio climático es la que implica una profunda transformación a las formas de entender el mundo, es decir, en el imaginario social y en el pensamiento. Sin duda alguna, la crisis climática no surgió de la noche a la mañana, sino que fue un proceso que se fue formando con acciones cotidianas que posteriormente han sido asumidas como un comportamiento inamovible de la humanidad, pero que desde luego pueden ser transformadas.

Las sociedades son dinámicas y evolucionan, por lo que en esa misma dinámica debe encontrarse la lucha contra el cambio climático y las acciones en el marco del régimen internacional del mismo. No obstante, más allá de esta perspectiva un tanto optimista de la lucha contra el cambio climático y en general de todas las

prácticas que deterioran el ambiente, es necesario tener en cuenta que seis de los nueve límites planetarios ya han sido rebasados. Lo anterior, revela que en realidad ya no hay mucho qué hacer para acabar con la crisis climática, sin embargo, las tareas importantes en el presente implican una adaptación para los seres humanos, a través de la resiliencia, pero también para la naturaleza.

Para llevar a cabo, entonces, estos procesos de adaptación convirtiéndolos también en mitigación, sirven los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios en general, y los de América Latina en particular. Más específicamente, los que tienen una perspectiva desde las mujeres, quienes presentan una forma de entender al mundo plagada de relaciones profundas de respeto con su entorno, comunidad, familia y sobre todo, con la naturaleza. Que necesariamente tienen que ser escuchados por los líderes internacionales.

Los indígenas en este sentido presentan una ventaja, que es su sentido de pertenencia con el territorio, del que se les ha despojado históricamente desde el proceso de colonización en América Latina hasta la actualidad, y que se les desposee con el objetivo de crear megaproyectos capitalistas o extracción de recursos naturales. Por ello han peleado, con el objetivo de recuperar lo que es suyo, pero también para tener el derecho de administrarlo y organizarlo a su manera, la cual, al considerarlo dentro de la crisis climática, resulta sostenible.

Desde el proceso de colonización, el territorio fue desposeído de los pueblos originarios y administrado desde las relaciones de poder, puesto que las colonias fueron pensadas para ser un centro de extracción de recursos. Es decir, desde ese momento las sociedades originarias de los territorios colonizados, fueron pensadas y tratadas como inferiores. Posteriormente, ello se institucionalizaría con prácticas como la división racial y en general, con las relaciones de poder que implican poseer tierra, personas, familia, recursos y, actualmente, capital.

En ese entramado de ideas, es donde cabe precisamente la masculinidad hegemónica y los privilegios de los hombres, de una edificación de la sociedad y de un sistema construido por hombres, donde el objetivo deja de ser el dominio del territorio, de la naturaleza y de las mujeres, sino que se transmuta hacia la

dominación de hombres por hombres. Es decir, se encuentra un panorama de desigualdad social en donde los pueblos indígenas se encuentran en los puntos más bajos de esas relaciones verticales.

Sin embargo, aún tratándose del hombre en la situación más desfavorable de la desigualdad social, siempre habrá una mujer que por el simple hecho de serlo estará en condiciones más desfavorables. Lo anterior, ya que desde las teorías feministas y la propia perspectiva de género, las mujeres no han sido incluidas en los procesos de desarrollo de las sociedades, sino hasta hace unas cuantas décadas.

Todo ello, se refleja también en la organización de los pueblos indígenas. Donde, para el caso particular de los zapatistas se ha logrado una transformación de las relaciones de género gracias a las propias ideas que defiende la autonomía y sus valores como el mandar obedeciendo, que finalmente serían parte de un discurso también si en el caso de las mujeres la liberalización de sus cuerpos y pensamientos no hubiesen sido autónomos en el mismo sentido.

Además de una transformación en las relaciones de género, lo que implica el caso zapatista de autonomía es un cambio en las relaciones en general. Es decir, un cambio en la manera de relacionarse con la naturaleza también, donde se le respeta como un ser vivo que tiene derechos como cualquier otro, como lo que implica el Buen Vivir.

Lo anterior solamente puede ser analizado desde una perspectiva compleja, donde los sistemas se hallan interconectados, es decir, los sistemas sociales, económicos, políticos, naturales, etcétera, tienen relaciones entre sí. El propio Daniel Innerarity en su conferencia magistral impartida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mencionó “si quieres arreglar algo, tienes que arreglar todo”, frase que implica la complejidad actual del mundo, sobre todo al momento de realizar análisis que se encuentran en las líneas del colapso ambiental.

Desde ese punto de vista, cuando permea una situación en alguna forma de organización, lo hace también en otra. Cuando permean las relaciones de poder en la sociedad, se ven reflejadas en las instituciones también, pero de la misma manera se verá proyectado en la forma que se usan los recursos naturales, es decir, desde un entendimiento del mundo permeado por el Antropocentrismo, o más específicamente por el Capitalocentrismo como se pudo entender en el desarrollo de este texto.

No obstante, esa afirmación contiene implícitamente una manera de superarla, puesto que si las cosas comienzan a hacerse distintas desde un sitio, puede ser un buen punto de partida para que simultáneamente las acciones empiecen a mostrarse distintas en todos los contextos, y más importante, en todos los niveles. Es ahí donde radica la importancia del caso de estudio de esta investigación y del proceso de autonomía zapatista, que es de esa lucha por la autonomía de donde deriva el contexto favorable para que las prácticas más horizontales entre sociedad y de ésta con la naturaleza, fueran posibles.

Desde un punto de vista de las mujeres indígenas, se puede entender mejor la relación entre ellas y la naturaleza, analizada precisamente desde la complejidad. Su relación implica entender los roles socialmente asignados a las mujeres, como el cuidado. Uno de los testimonios expuestos en este escrito, precisamente describe la relación de reciprocidad que debería existir entre los seres humanos y la naturaleza.

Esa relación debería permear en un contexto de compañías y los recursos que extraen. En primer lugar, al momento de utilizar los recursos que la tierra les ofrece, los empresarios tendrían que tener en cuenta la relación que tienen los indígenas con la naturaleza, que como se pudo entender anteriormente, sí es una cuestión moral. Y posteriormente, permitirle a la tierra llevar a cabo su propia recuperación.

En ese sentido, las propuestas de los indígenas que si bien no han sido pensadas para ser propuestas, se pueden tomar como tal para quienes se encuentran fuera de sus organizaciones, son de importancia fundamental en la creación del

conocimiento necesario para crear organizaciones sociales que lleven a cabo prácticas que no contribuyan a la crisis climática. Sin embargo, probablemente exista una necesidad de más comunicación entre los propios pueblos indígenas, donde compartan sus conocimientos y los expandan, dialoguen entre sí y lo propongan a la organización que se lleva a cabo allende sus comunidades.

Un claro ejemplo de dónde es importante que los pueblos indígenas sean escuchados y tomados en cuenta para la toma de decisiones es precisamente el régimen internacional del cambio climático. Las COPs llevadas a cabo las últimas décadas son pioneras en otorgarles espacio a personas indígenas para ser escuchadas, sin embargo, sobre decir que no han sido suficientes, y que la inclusión no termina solamente con ser escuchados, sino ser tomados en cuenta también cuando se plantean las decisiones importantes que conllevan el futuro del planeta y de la humanidad.

Por último, hacer incapié en que frenar la crisis climática no quiere decir desaparecerla, sino acabar con lo que la acrecienta y encontrar en ese intento de acabar con ello, una mejor forma de vida para las personas, que se adapte a ese objetivo. Acabar con todo aquello que la detona que como se ha desarrollado anteriormente está relacionado con prácticas sociales injustas y verticales que no solamente afecta a la sociedad sino también a la naturaleza y a todas las formas de vida existentes en el planeta. Desde este punto de vista, lo individual es social, en el mismo sentido de que los sistemas se conforman por subsistemas y en esa relación compleja, así como una cosa pequeña afecta todo, un beneficio pequeño, beneficiará a todo.

FUENTES DE CONSULTA

- ACNUR, "Violencia de género", [en línea], *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, Dirección URL: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Bancomext, "Declaración de Cocoyoc", [en línea], *Comercio Exterior*, enero de 1975, Dirección URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/704/2/RCE3.pdf>
- Bard Wigdor Gabriela, "Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes", [en línea], en *Península*, vol. XI, núm. 2, julio-diciembre de 2016, URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662016000200101
- Bellamy Foster John, "La crisis del Antropoceno", [en línea], Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", *Tareas*, núm. 158, 2018 Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/5350/535055132004/html/>
- Bragado Mendoza Anguie, *El Régimen Internacional del Cambio Climático y los Retos para México*, [en línea], Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2016, Dirección URL: <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/363/3/EI%20r%C3%A9gimen%20internacional%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico%20y%20los%20retos%20para%20M%C3%A9xico.pdf>, 167 pp.
- Burns Bridget y Patouris Joanna, *Decisiones y conclusiones de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático (CMNUCC): mandatos existentes y puntos de entrada para la igualdad de género*, [en línea], CMNUCC, Dirección URL: <https://unfccc.int/media/136159/ge-publication-spa-interactive.pdf>
- Castro Augusto, "El cambio climático", en Augusto Castro, *El desafío de un pensar diferente, pensamiento, sociedad y naturaleza*, CLACSO, 2018, 373 pp.

CEPAL, “La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes”, [en línea], *Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*, 2019, Dirección URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>

Cletus Gregor Barié, *Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: el buen vivir y los derechos de la naturaleza*, [en línea], 2014, Dirección URL: <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n59/n59a2.pdf>

CMNUCC, *Paris Agreement Spanish*, [en línea], 2015, Dirección URL: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*, [en línea] CLACSO, 2017, Ecuador, p. 16, Dirección URL: <https://miradascriticadeltorriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

Comisión Brundtland, *Nuestro Futuro Común*, [en línea], Dirección URL: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189>

CONAIE, *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva Constitución de Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico*, CONAIE, Quito, 2007.

Conde Gilberto, “Tan lejos y tan cerca: convergencias en la búsqueda de la emancipación en las rebeliones kurda y zapatista”, [en línea], *Bajo el Volcán*, vol. 18, núm. 27, pp. 225-244, 2017 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/286/28658880009/html/>

COP 25 Chile, *Qué es la COP*, [en línea], Dirección URL: <https://cop25.mma.gob.cl/que-es-la-cop/>

Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maggie García: curar el espíritu”, [video de YouTube], fecha de estreno: 30 sept 2021, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=3Dr1dTCA9jQ&ab_channel=CuraDaTerra

Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Maria Choc: curar el cuerpo”, [video de YouTube], fecha de estreno: 27 sept 2021, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=ceDbO3b0Gz8&ab_channel=CuraDaTerra

Cura Da Terra, “#CuraDaTerra Thelma Cabrera: curar el territorio”, [video de YouTube], fecha de estreno: 23 sept 2021, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=wCJJVNuS2l0&ab_channel=CuraDaTerra

De Barbieri Teresita, *Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica*, [en línea], Dirección URL: <https://sxpolitics.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/01/direitos.pdf>, 45 pp.

De Beauvoir Simone, *El segundo sexo*, [en línea], Dirección URL: https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf

Diaz Santiago, “Ochy Curiel: Sobre la interseccionalidad (2020)”, [en línea], dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=-bmWZF0jH1Q&ab_channel=SantiagoDiaz

Dos Santos Theotonio, *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, México, Plaza y Janés, 2002.

Ejército Zapatista De Liberación Nacional, *Primera Declaración De La Selva Lacandona*, [en línea], dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Ejército Zapatista De Liberación Nacional, *Tercera Declaración De La Selva Lacandona*, [en línea], dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/01/01/tercera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Ejército Zapatista De Liberación Nacional, *Sexta Declaración De La Selva Lacandona*, [en línea], Enlace Zapatista, México, junio de 2005, Dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>

Enlace Zapatista, *Convocatoria al primer encuentro internacional, político, artístico, deportivo y cultural de mujeres que luchan*, [en línea], México, 2017, Dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/12/29/convocatoria-al-primer-encuentro-internacional-politico-artistico-deportivo-y-cultural-de-mujeres-que-luchan/>

Enlace Zapatista, *Ley Revolucionaria de Mujeres*, [en línea], Dirección URL: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>

Faria Catia y Paez Eze, “Anthropocentrism and speciesism: conceptual and normative issues”, [en línea], *Revista de Bioética y Derecho*, núm. 32, septiembre 2014, p. 95-103, Dirección URL: <https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/10696/13467>

Federici Silvia, *Calibán y la bruja*, [en línea], Dirección URL: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Félix Pichardo Ana Lilia y Menchaca Arredondo Ernesto, “El zapatismo y la grieta antipatriarcal: Las mujeres indígenas como protagonistas de la transformación en las relaciones sociales anticapitalistas”, [en línea], *Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. VII / N° 13 / septiembre 2020 - febrero 2021*, Dirección URL:

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/download/2549/2762/11623>

Fernández Blanco Carolina, “Instituciones formales e informales: un análisis jurídico-institucional aplicado a los programas sociales y las cuotas de género en América Latina”, [en línea], *Isonomía*, no. 55 México oct. 2021 Epub 28-Feb-2022, Dirección URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182021000200002, [[Consultado por última vez el 15/07/23].

García Rolando, *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 2008.

Gobierno de México, *¿Qué es la identidad de género?*, [en línea], Dirección URL: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>

Gómez Bonilla Adriana Petrovna, “La participación de las mujeres zapatistas y el territorio desde el enfoque de ecología política feminista”, [en línea], *La ventana. Revista de estudios de género*, vol.6, no. 55 Guadalajara, enero-junio 2022, Dirección URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362022000100305

Gómez Gómez Felipe, *Dimensiones y perspectivas de la autonomía indígena. Caracterización a partir de la experiencia latinoamericana y el caso zapatista*, [en línea], Tesis, UNAM, febrero de 2018, Dirección URL: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/P58PUVLEBKFGUQJDER4A5MXP3SX R5FFH3SDR5M16TSKP5Y71R-03082?func=find-b&local_base=TES01&request=Dimensiones+y+perspectivas+de+la+autonom%C3%ADa+ind%C3%ADgena.+Caracterizaci%C3%B3n+a+partir+de+la+experiencia+latinoamericana+y+el+caso+zapatista&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

Teresa Guerra, "Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado", [en línea], *Forbes*, junio 14, 2018, Dirección URL: <https://www.forbes.com.mx/trabajo-domestico-y-de-cuidados-no-remunerado/>

INMUJERES, "Roles de género", [en línea], *Glosario para la igualdad*, Dirección URL: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>

IPCC, *IPCC en español*, [en línea], Dirección URL: <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

Kaspar Anne, *Creación de autonomías en el marco de la crisis sistémica: aproximaciones al zapatismo en Chiapas, México, y las juntas vecinales en El Alto, Bolivia (2003-2017)*, [en línea], Tesis UNAM, Dirección URL: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/EAHMAG92PDBRFMTXSGNNKH22B5RC8X5BV528B99PYTHYJMX629-20516?func=full-set-set&set_number=048730&set_entry=000005&format=999, Instituto De Investigaciones Económicas, UNAM, 2019

Leff Enrique, *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*, Siglo XXI, México, 2006,

Marcos Sylvia, "Las mujeres zapatistas reconceptualizan su lucha", [en línea], *Tabula Rasa*, núm. 38, pp. 197-211, 2021, Dirección URL: <https://www.redalyc.org/journal/396/39670596008/html/>

Marcos Sylvia, *Mujeres, indígenas, rebeldes, zapatistas*, [en línea], Dirección URL: <https://radiozapatista.org/wp-content/uploads/2018/04/mujeres-indigenas-rebeldes-zapatistas-sylvia-marcos.pdf>

Marx Karl., *El Capital*, Libro I - Capítulo VI, 7a. ed, Ciudad de México, Siglo veintiuno, 1979, 551 pp.

Miranda Francisca, et. al., *Acción climática con igualdad de género. Hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe*, [en línea], CEPAL, 2022, Disponible en: <https://unfccc.int/media/136159/ge-publication-spa-interactive.pdf>

Molina J. Rolando, “Algunas implicaciones político económicas de la crisis petrolera mundial”, *Revista Estudios*, ISSN-e 1659-3316, ISSN 1659-1925, N°. 5, 1984 (Ejemplar dedicado a: Julio-Diciembre 1984) , Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6135138>

Munévar Dora I. y Villaseñor Marta L., “Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político- uso políticoeducativo de sus saberes”, [en línea], *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 21, 2005, pp. 44-68, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, Dirección URL: redalyc.org/pdf/884/88402102.pdf

Naciones Unidas, *¿Qué es el Acuerdo de París?*, [en línea], Cambio Climático, Dirección URL: <https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris>

Naciones Unidas, *¿Qué es el cambio climático?*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

Naciones Unidas, *¿Qué es el Protocolo de Kyoto?*, [en línea], Dirección URL: https://unfccc.int/es/kyoto_protocol#:~:text=En%20concreto%2C%20el%20Protocolo%20de,con%20las%20metas%20individuales%20acordadas.

Naciones Unidas, *Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. 16 de septiembre*, [en línea], Dirección URL: <https://www.un.org/es/observances/ozone-day#:~:text=El%20objetivo%20principal%20del%20Protocolo,los%20conocimientos%20cient%C3%ADficos%20e%20informaci%C3%B3n>

Naciones Unidas, *Los indígenas guardan el 80 % de la biodiversidad, el resto la hemos exterminado*, [en línea], Dirección URL: <https://news.un.org/es/audio/2018/04/1432172#:~:text=la%20hemos%20ext>

erminado-,Los%20ind%C3%ADgenas%20guardan%20el%2080%20%25%
20de%20la%20biodiversidad,el%20resto%20la%20hemos%20exterminado
&text=Los%20derechos%20colectivos%20a%20la,Permanente%20para%2
0las%20Cuestiones%20Ind%C3%ADgenas

Naciones Unidas, Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el
Cambio Climático, [en línea], Dirección URL:
[https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-
las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico](https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico)

NatGeo, “Revolución industrial”, [en línea], *National Geographic Historia*,
Dirección URL:
<https://historia.nationalgeographic.com.es/temas/revolucion-industrial>

Nava Ángeles María Susana, *Luis Villoro: una mirada sobre el zapatismo*, [en
línea], Tesis UNAM, diciembre 2015, Dirección URL:
[https://tesiumam.dgb.unam.mx/F/261YH7FKHPJ1X4G4FNPI4LPX7SJPMN
9FHK28N4M7RKDMVKMH5A-01364?func=find-b&local_base=TES01&req
uest=Luis+villoro+zapatismo&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=
WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=](https://tesiumam.dgb.unam.mx/F/261YH7FKHPJ1X4G4FNPI4LPX7SJPMN9FHK28N4M7RKDMVKMH5A-01364?func=find-b&local_base=TES01&request=Luis+villoro+zapatismo&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=)

Núñez Noriega Guillermo, *¿Qué es la diversidad sexual?* PUEG, UNAM, CIAD,
Ariel, México, 2011.

Luchadoras MX, “Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan”,
[video de YouTube], 10 ene 2020, Dirección URL:
[https://www.youtube.com/watch?v=e8JUEALEZk8&ab_channel=Luchadora
sMX](https://www.youtube.com/watch?v=e8JUEALEZk8&ab_channel=LuchadorasMX)

Oficina Internacional del Trabajo, *Los pueblos indígenas y el cambio climático. De
víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente*, [en línea],
Ginebra, Dirección URL:
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents
/publication/wcms_632113.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_632113.pdf), 2018, p. 20

- ONU, ¿Qué es el cambio climático?, [en línea], Dirección URL:
<https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- ONU, Declaración De Estocolmo Sobre El Medio Ambiente Humano, [en línea],
 Dirección URL:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- ONU, Secretarios Generales anteriores, [en línea], Dirección URL:
<https://www.un.org/sg/es/content/former-secretaries-general>
- Organización de las Naciones Unidas, *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, Objetivos de desarrollo sostenible*, [en línea], Dirección URL:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización Meteorológica Mundial, “Programa Mundial Sobre el Clima 1988-1997”, [en línea], Dirección URL:
https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=8558
- Ornelas Raúl, “La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles”, [en línea], en Raúl Ornelas, *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, CLACSO, Buenos Aires, 2004, Dirección URL:
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101018124258/8ornelas.pdf>
- PNUMA, En defensa de la Tierra, [en línea], ONU, Nairobi, 1981, Dirección URL:
<https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/29847/EDT.pdf>
- Preston, P. W., *Development Theory: An Introduction*, Blackwell, United Kingdom, 1996.
- Proceso, “Entre la luz y la sombra... (El comunicado del subcomandante Marcos)”, [en línea], *Proceso*, México, 26 de mayo de 2014, Dirección URL:
<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2014/5/26/entre-la-luz-la-sombra-el-comunicado-del-subcomandante-marcos-133011.html>

Quijano Aníbal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, [en línea], CLACSO, 2020, Dirección URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm019g.31>

Quintana Solórzano Fausto, “Dinámica, escalas y dimensiones del cambio climático”, [en línea], *Tla-melaua* vol.10, no.41, Puebla, mar. 2017, Dirección URL: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100180&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Quintana Solórzano Fausto, “Temas fundamentales del desarrollo: una introducción disciplinaria desde las RR. II.”, [presentación], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2022.

Real Academia Española, [en línea], Dirección URL: <https://www.rae.es/>

Romero Raúl, “El EZLN y el CNI en la defensa del territorio y de la Madre Tierra”, [en línea], Revista de la Universidad de México, Emergencia climática, Febrero de 2020, Dirección URL: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/1d844a7f-318d-4f8d-9472-092d557d15d3/el-ezln-y-el-cni-en-la-defensa-del-territorio-y-de-la-madre-tierra>

Romero Teresa, “De Kioto a París: la lucha de la ONU contra el cambio climático”, [en línea], *El Orden Mundial*, 8 noviembre, 2020, Dirección URL: <https://elordenmundial.com/kioto-paris-lucha-onu-cambio-climatico/>

s/a, “Cura da Terra”, [en línea], Dirección URL: <https://curadaterra.org/>

Sistema de Información Legislativa, *Estado*, [en línea], Gobierno de México, Dirección URL: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96>

Soria Morales Ernesto, *La cooperación internacional para el desarrollo y la política mexicana en la materia: evolución y perspectivas*, [en línea], Tesiunam, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1999, Dirección URL:

https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/LEJETDGDAGKYD7TTFHCNBC7BVQLFJ6PNELJDLE2B2NQKYPULLJ-15282?func=find-b&local_base=TES01&request=ernesto+soria+cooperaci%C3%B3n&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=, pp13-14

Subcomandante Marcos, “La Cuarta Guerra Mundial”, [en línea], *La Realidad*, Chiapas, México, Dirección URL: <https://inmotionmagazine.com/auto/cuarta.htm>

UNAM, “¿Qué es una constitución?”, [en línea], *Museo de las Constituciones*, Dirección URL: <https://museodelasconstituciones.unam.mx/que-constitucion-3/>

UNESCO, *Educación y género*, [en línea], Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, Fecha de actualización: 05/2019, Dirección URL: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf

UNESCO, *Igualdad de género*, [en línea], Dirección URL: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>, p. 4

Universidad Nacional de Cuyo, “Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)”, [en línea], Dirección URL: <https://www.uncuyo.edu.ar/ices/creacion-del-programa-de-naciones-unidas-para-el-medio-ambiente-pnuma>

Uribe Cruz María Fernanda, “Prácticas y resistencias de mujeres indígenas y campesinas en la defensa de saberes y sistemas agroecológicos tradicionales”, en Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (coord.), *Seguridad y desarrollo. Riesgos globales, desigualdades y resistencias*, Ediciones La Biblioteca, UNAM, 2022.

Viveros Vigoya Mara, “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, [en línea], Debate Feminista, 52 (2016), 1-17, Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/journal/protist>

W. Moore Jason, “The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis”, [en línea] The Journal of Peasant Studies, 44:3, 594-630, 2017, Dirección URL: <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>

Wallach Scott Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, [en línea], Dirección URL: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>

WWF, “¿Qué es el Antropoceno?”, [en línea] *Fondo Mundial para la Naturaleza*, Dirección URL: https://www.wwf.org.mx/quienes_somos/planeta_vivo/antropoceno/